

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA



**“INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE
GESTION PARA MEJORAR LA PARTICIPACION Y
ORGANIZACIÓN DE LOS POBLADORES DEL
DISTRITO LA YARADA-LOS PALOS - TACNA”**

TESIS

TOMO I

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ARQUITECTO

TESISTA:

BACH. ARQ. GUSTAVO GEORGE FORAQUITA QUIROZ

ASESOR:

ARQ. JUAN CARLOS SANTOS DUARTE

TACNA – PERÚ

2017

DEDICATORIA

Al arquitecto del universo

A nuestro creador y a la virgen maría,
por haberme guiado y dado la fortaleza
necesaria para superar los obstáculos
que se me presentaron en el camino.

A mis padres

Gracias a todo su esfuerzo y sacrificio,
sin el cual no podría estar aquí el día
de hoy, y también por enseñarme que
con dedicación puedo alcanzar
cualquier meta.

AGRADECIMIENTO

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual directa o indirectamente, participaron diversas personas dándome ánimos en todo momento, por ello aprovecho este espacio para brindar mis agradecimientos al haber culminado la tesis.

Gracias a la Universidad por haberme dado la oportunidad de escalar un peldaño más en el campo del conocimiento.

Gracias a mi asesor por brindarme su valiosa dedicación, esfuerzo y enseñanza.

Gracias a mis padres por darme la motivación, apoyo y comprensión de salir adelante.

RESUMEN

La Tesis Denominada “INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE GESTION PARA MEJORAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO LA YARADA-LOS PALOS - TACNA” tiene como objetivo el Proponer una Infraestructura Administrativa de Gestión para que los pobladores del Distrito la Yarada los Palos puedan Mejorar y tener una mejor Participación y Organización. La investigación fue de carácter Proyectual ya que se buscó utilizar los conocimientos adquiridos y establecidos para desarrollar primero la propuesta de manera teórica y luego llevar a la realidad el Proyecto propuesto.

La presente tesis se inicia con la realización de las generalidades, donde se analiza y justifica la problemática que presenta el nuevo distrito de la Yarada - Los Palos, al no contar con un centro de administración y gestión, utilizando una metodología con el fin de resaltar los puntos principales a tomar en cuenta. Seguidamente se tiene en el marco teórico se tomaron en cuenta los antecedentes históricos donde se analiza la evolución de la organización y participación del hombre y la importancia de organizarse y participar como ser humano en diferentes aspectos como poblador. Los antecedes conceptuales donde se investigan las definiciones de palabras claves de diferentes autores; antecedentes contextuales; y se concluye con los antecedentes normativos. Finalmente se tiene La propuesta arquitectónica que es el punto principal de la tesis se inicia con el análisis de sitio donde se extraen las premisas de diseño las cuales son determinantes y condicionantes para la realización del mismo. Se realiza la conceptualización, toma de partido, programación como punto de partida del diseño finalizando con el resultado del anteproyecto y desarrollo del proyecto

En consecuencia el presente proyecto tiene como finalidad dar una solución arquitectónica, buscando satisfacer la demanda de infraestructura, servicios para las actividades administrativas de gestión de la población, mediante una propuesta Integral, en la que todos los ciudadanos sin distinción alguna sean partícipes de la misma, y de esta forma garantizar la validez del proyecto.

ABSTRACT

The Thesis Denominated "ADMINISTRATIVE INFRASTRUCTURE OF MANAGEMENT TO IMPROVE THE PARTICIPATION AND ORGANIZATION OF THE DISTRICTS OF THE LA YARADA-LOS PALOS-TACNA DISTRICT" has the objective of proposing an Administrative Management Infrastructure so that the residents of the District the Yarada los Palos can Improve and Have a better participation and organization. The research was of a Projectual nature since it was sought to use the knowledge acquired and established to develop the proposal first theoretically and then bring to reality the proposed Project.

The present thesis begins with the realization of the generalities, where the problems that the new district of the Yarada - Los Palos district is analyzed and justified, since it does not have a management and management center, using a methodology in order to highlight The main points to take into account. Next, the theoretical framework takes into account the historical background where the evolution of human organization and participation is analyzed and the importance of organizing and participating as a human being in different aspects as a settler. The conceptual antecedents where the definitions of keywords of different authors are investigated; Contextual background; And concludes with the normative antecedents. Finally we have the architectural proposal that is the main point of the thesis begins with the analysis of site where the premises of design are extracted which are determinants and conditions for the realization of the same. Conceptualization, match-making, programming as the starting point of the design is carried out, ending with the result of the preliminary project and the development of the project

Consequently, the present project aims to provide an architectural solution, seeking to satisfy the demand for infrastructure, services for administrative management activities of the population, through an Integral proposal, in which all citizens without any distinction are participants in the same , And in this way guarantee the validity of the project.

AGRADECIMIENTO

DEDICATORIA

RESUMEN

INTRODUCCION

CAPÍTULO I:GENERALIDADES

- 1.1 Marco Situacional
- 1.2 Determinación del problema
- 1.3 Delimitacion del area de estudio
- 1.4 Formulación del problema
- 1.5 Justificación e importancia del estudio
 - 1.5.1 Justificación
 - 1.5.2 Importancia
- 1.6 Alcance y Limitaciones
 - 1.6.1 Alcance
 - 1.6.2 Limitaciones
- 1.7 Objetivos
 - 1.7.1 Objetivo general
 - 1.7.2 Objetivos específicos
- 1.8 Formulación de la Hipotesis
- 1.9 Selección de las Variables e Indicadores
- 1.10 Metodologia de la Investigacion

CAPÍTULO II:MARCO TEÓRICO

- 2.1 Antecedentes históricos
 - 2.1.1 Origen y evolucion de la Gestion Administrativa_
 - 2.1.2 Origen y evolucion de algunas formas de participacion ciudadana en el mundo_
 - 2.1.2.1 Evolucion de la Organización Social en el Mundo
 - 2.1.2.2 La evolucion social del ser humano en el Mundo
 - 2.1.2.3 Evolucion de la Participacion Ciudadana en la Historia
 - 2.1.2.4 Hombre y Sociedad
 - 2.1.2.5 Formas de Organización Social
 - 2.1.2.6 Origen de los Grupos Sociales

2.1.2.7 Importancia de la Organización de la Poblacion en el Mundo

2.1.2.8 Importancia de la Participacion Ciudadana como elemento esencial de la Democracia

2.1.2.9 Indicadores de Impacto de la Participacion

Condiciones generales que mejoran el impacto de la participacion

Indicadores de Impacto de la Participacion

2.1.2.10 Indicadores de Impacto a la Participacion de las capacidades personales y comunitarias

2.1.3 La Participacion Ciudadana en America Latina

2.1.3.1 Participación Social en Ecuador

2.1.3.2 Participacion Social en Bolivia.

2.1.4 La Participacion Ciudadana del Peru

2.1.4.1 Mecanismos de Participacion Ciudadna en el Peru

2.1.4.2 La Participacion Como alternativa de Organización en el Peru.

2.1.5 Evolucion del Espacio Administrativo

2.1.5.1 Edificios de utilidad pública y social

2.1.6 La Descentralizacion del estado

2.1.6.1 Importancia del Estado con la Ciudadanía

2.2 Antecedentes contextuales

2.2.1 Antecedentes referenciales del estudio de Caso

2.2.2 Análisis y Diagnóstico Situacional del Distrito la Yarada los Palos

2.2.2.1 Situación de la Infraestructura administrativa en la Región

2.2.2.2 Dimensión Social

a) Aspecto Poblacional del Distrito La Yarada los Palos

➤ Población.

➤ Grupos Sociales asentados en la Zona

b) Aspecto Cultural del Distrito La Yarada los Palos

➤ Idiosincrasia y Costumbres

2.2.2.3 Dimensión Económica

a) Aspecto Económico del Distrito La Yarada los Palos

➤ Rubros económicos importantes del distrito la Yarada

los Palos.

- *Agricultura.*
- *Pecuario.*
- *Recurso Suelo.*
- *Recursos Hidrobiológicos.*
- *Recurso Turístico.*

2.3 Antecedentes conceptuales

2.3.1 Definiciones:

2.3.1.1 Infraestructura

2.3.1.2 Gestion Administrativa

2.3.1.3 Infraestructura Administrativa

2.3.1.4 Gestion Publica

2.3.1.5 Desarrollo Local

2.3.2 Otras Definiciones:

2.3.2.1 Participacion Comunal

2.3.2.2 Organizacion Comunitaria

2.3.2.3 Servicio Social

2.3.2.4 Servicio Comunitario

2.3.2.5 Taller de Capacitacion

2.3.2.6 Programa Social

2.4 Antecedentes normativos

2.4.1 Reglamentos y normas

2.4.1.1 Constitucion Politica de Peru. Articulo 2

2.4.1.2 Ley N° 26300, ley de los derechos de participación
Y control ciudadana.

2.4.1.3 Sistema Nacional de Equipamientos (SISNE)

2.4.1.4 Proyecto de Ley N° 4762/2015 – 2015

2.4.1.5 Plano Propuesta: Creación de Distrito La Yarada –
Los Palos – 2014mension Urbano Ambiental

2.4.1.6 Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE)

CAPÍTULO III: PROPUESTA ARQUITECTONICA

3.1 Análisis del Lugar

3.1.1 Aspectos Físicos Ambientales

- a) Ubicación Geográfica
- b) Límites
- c) Topografía
- d) Edafología
- e) Hidrografía
- f) Vientos
- g) Asolamiento
- h) Temperatura
- i) Humedad
- j) Vegetación
- k) Ecosistema y Estudio de Impacto Ambiental

3.1.2 Dimensión Urbano Arquitectónico

- a) Análisis volumétrico y perfil urbano
- b) Accesos
- c) vialidad

3.1.3 Aspectos Tecnológicos – Constructivos

- a) Materiales de Construcción
 - La domótica en la Infraestructura
- b) Sistemas constructivos.

3.1.4 Aspectos Normativos

- a) Reglamento Nacional de Edificaciones

Norma A-0.10 - CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

Norma A-0.80 - OFICINAS

Norma A-0.90 - SERVICIOS COMUNALES

Norma A-0.120 - ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

3.1.5 Formulación de la Propuesta

- a) Premisas Generales de diseño
- b) Síntesis programática
- c) Conceptualización
- d) Toma de partido

MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL PROYECTO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA – WEBGRAFIA

ANEXOS

Desarrollo del Anteproyecto

- Plano de Localización
- Plano de Ubicación, perimétrico y topográfico
- Planimetría General
- Plantas por niveles
- Cortes del conjunto
- Elevaciones de conjunto
- Plano de Techos

Desarrollo del Proyecto

- Plano de Ubicación (según formato normativo)
- Desarrollo de la unidad seleccionada a nivel de proyecto
- Plantas: Sótano, Primer, Segundo y otros niveles
- Plano de Cortes
- Plano de Elevaciones
- Plano de Trazado de Planimetría
- Plano de Techos
- Plano de detalles constructivos y arquitectónicos
- Cuadro de acabados
- Imágenes en 3D
- Maqueta

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°01 Resumen de las Generalidades.....	14
Cuadro N°02 Resumen de los antecedentes Históricos.....	36
Cuadro N°03 Resumen de Centro Cívico bicentenario-Argentina.....	50
Cuadro N°04 Resumen de Centro Administrativo del Gobierno de Estado de Minas GERAIS-BRASIL.....	50
Cuadro N°05 Distribución Distrito La Yarada Los Palos.....	52
Cuadro N°06 Población Agrícola del Distrito La Yarada Los Palos.....	54
Cuadro N°07 Población Pecuaria del Distrito La Yarada Los Palos.....	55
Cuadro N°08 Actividad Productiva –Económica pesquera del Distrito La Yarada Los Palos.....	57
Cuadro N°09 Zonas Turística del Distrito La Yarada Los Palos.....	58
Cuadro N°10 Premisas Generales de diseño.....	100
Cuadro N°11 Síntesis programática.....	102

INDICE DE IMÁGENES

Figura N°01 Mapa Político Argentina.....	37
Figura N°02 Vista aérea de Centro Cívico Bicentenario.....	38
Figura N°03 Vista de fachada de Torre del Centro Cívico.....	39
Figura N°04 Vista de fachada Edificio Bajo.....	39
Figura N°05 Esquema de Distribución Edificio Bajo.....	39
Figura N°06 Elevación Principal Torre del Centro Cívico.....	40
Figura N°07 Vista de Espejo de Agua Centro Cívico.....	40
Figura N°08 Vista de conjunto del Centro Cívico.....	41
Figura N°09 Vista del detalle de Estructura Edificio Bajo.....	42
Figura N°10 Vista de Interior de Torre Mayor Centro Cívico.....	43
Figura N°11 Vista de Exterior del Edificio Bajo.....	43
Figura N°12 Proceso Constructivo Torre Mayor.....	44
Figura N°13 Mapa Político de Brasil.....	45
Figura N°14 Esquema Volumétrico Centro Administrativo.....	45
Figura N°15 Vista de Conjunto del Centro Administrativo.....	46
Figura N°16 Esquema distribución Centro Administrativo.....	46
Figura N°17 Volumetría Arquitectónica de Conjunto.....	47

Figura N°18 Esquema Volumétrico Palacio Tiradentes del Centro Administrativo.....	47
Figura N°19 Fachada de Bloques Administrativos.....	48
Figura N°20 Vista de Caminerías Externas de Conjunto.....	49
Figura N°21 Vista de Ingreso a sede del Gobierno Centro Administrativo.....	49
Figura N°22 Plano de Ubicación Y Localización del Terreno Analizado.....	79
Figura N°23 Plano Perimetral del Terreno analizado.....	80
Figura N°24 Edafología.....	81
Figura N°25 Vientos.....	82
Figura N°26 Esquema de Asolamiento.....	83
Figura N°27 Perfil Av. Los Palos.....	85
Figura N°28 Perfil calle Los Claveles.....	85
Figura N°29 Perfil Calle Los Damascos.....	86
Figura N°30 Plano de Localización de las Calles del Terreno.....	86
Figura N°31 Localización de Acceso al Sitio.....	87
Figura N°32 Plano de Secciones Viales.....	88
Figura N°33 Concepto.....	104
Figura N°34 Idea Rectora.....	105
Figura N°35 Toma de Partido.....	105
Figura N°36Volumetria Arquitectónica Esquemática.....	106

INTRODUCCIÓN

Una Infraestructura Administrativa y de Gestión es aquella que se caracteriza por concentrar el servicio Administrativo del Estado a través de las diferentes Oficinas de enlace que se sitúan en determinados contextos. Este tipo de infraestructura es administrada por el gobierno y está determinada a servir a una cantidad de habitantes, ya sea en un pueblo o una localidad, cumpliendo las funciones administrativas, económicas, culturales, servicios sociales y de capacitación.

El distrito de la Yarada Los Palos experimento un crecimiento poblacional al unificarse los asentamientos y centros poblados que configuran dicho territorio, con el cual ahora posee un poco más del triple de habitantes de aproximadamente 10 años atrás, originando el aumento de necesidades tanto de recursos económicos y administrativos, esta última relacionada directamente con los servicios que las oficinas de enlace de gobierno prestan al público de los poblados y asentamientos del distritito de la Yarada Los Palos.

La elección del presente proyecto está basada en el análisis efectuado al recientemente consolidado distritito de la Yarada Los Palos y a la necesidad de dotar y satisfacer con una Infraestructura Administrativa.

La tesis tiene como propósito resolver el problema con una propuesta para mejorar la Participación y organización de los pobladores del distrito. mediante un proyecto arquitectónico de Infraestructura Administrativa, que solucione creativamente los requerimientos físicos, espaciales y funcionales, para que los ciudadanos se sientan identificados y confiados de una buena relación entre sus dos actores: el Estado y la Población.

CAPITULO I:

GENERALIDADES

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1.1 Marco Situacional

Con fecha 28 de agosto del 2015 se concretizó la distritalización del nuevo distrito denominado la Yarada Los Palos, el cual actualmente se encuentra en proceso de consolidación y no cuenta con equipamientos donde se puedan desarrollar actividades Administrativas de gestión, sociales, culturales y organizacional, enfatizando la carencia de una infraestructura Administrativa de gestión de tipo Organizacional, fomentando de manera eficaz la participación de la Población, el desarrollo socio-económico y el aspecto cultural.

La población del distrito la Yarada los Palos antes de ser reconocidos como distrito eran centros poblados independientes, debido a que la mayoría de habitantes de ambos sectores se dedican a la actividad agrícola y ganadera estos carecen de alguna infraestructura donde puedan llevar a cabo todas sus gestiones y trámites administrativas, además de no contar con espacios para que puedan llevar a cabo diferentes reuniones de organización y participación de la población.

Como Distrito Nuevo se tiene la Necesidad de que toda la población de ambos Ex centros poblados tenga una mejor participación de una forma Organizada y concentrada. Este nuevo distrito que se encuentra en proceso de consolidación cuenta con espacios destinados para sus reuniones (local de usos múltiples), los que actualmente se encuentra en abandono, por falta de una infraestructura.

Además La población del sector constantemente tienen la necesidad de realizar trámites y gestiones administrativas relacionadas con algún servicio que presta el estado por lo que tienen que trasladarse hasta el mismo centro de la ciudad de Tacna generando una pérdida de tiempo para el poblador. Adicionalmente existen programas sociales que viene impartiendo el gobierno a la población los cuales están destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Estas Actividades vienen siendo

desarrolladas en espacios precarios que no brindan algún tipo de confort para el poblador, por lo que es ahí donde nace la necesidad de contar con equipamientos donde se puedan desarrollar actividades de participación comunitaria.

Este proyecto de tesis está destinada a mejorar la participación y organización de los pobladores a través de una infraestructura que buscara dar primeramente grandes espacios de reunión y capacitación. Se buscara concentrar las principales oficinas y/o agencias de diferentes entidades del estado para que puedan brindar un trámite administrativo más eficiente. Además de brindarles espacios de recreación activa y pasiva para poder lograr una mejor relación entre los mismos pobladores.

1.2 Determinación del problema

El nuevo distrito denominado la Yarada Los Palos, se encuentra en proceso de consolidación y no cuenta con equipamientos administrativos donde se puedan desarrollar actividades de gestión, sociales, culturales y de organización, enfatizando la carencia de una infraestructura administrativa de gestión, fomentando de manera eficaz la participación Poblacional, el desarrollo económico y el aspecto cultural.

La población del Distrito constantemente tiene la necesidad de realizar trámites y gestiones administrativas ante las diferentes entidades del estado. Estos en su mayoría se encuentran en el centro de la ciudad de Tacna por lo que tienen que viajar para poder realizar sus trámites administrativos causando una pérdida de tiempo ya que se interrumpen las labores cotidianas del poblador.

Dentro del distrito la Yarada Los Palos se cuenta con espacios los cuales están en inadecuadas condiciones para realizar actividades administrativas de gestión, actividades sociales, culturales, y de organización. Actualmente estos espacios se encuentran en abandono, por falta de una infraestructura, que reemplace el terreno vacío donde se genera

levantamientos de polvo originado por los vientos alisios, por lo que no se les brinda a los pobladores un lugar adecuado para desarrollar sus actividades de manera ordenada y rápida.

De acuerdo a las Estadísticas del INEI. El nuevo distrito de La Yarada Los Palos contaba en el 2007 con una población de 3 998 habitantes (ver anexo 01: cuadro 01). Aumentando al año 2014 a una población de 16 432 habitantes (ver anexo 01: cuadro 02), que equivale al 4,9% de toda la región. Por lo que el crecimiento poblacional nos determina las necesidades de contar con equipamientos administrativos de gestión donde hagan sus actividades cotidianas dentro del ámbito del distrito ya que en su mayoría de servicios que la población necesita están se encuentran en el centro de la Ciudad de Tacna.

- Falta de una infraestructura administrativa con ambientes para las actividades de gestión, desarrollo conjunto y Comunitario.
- Bajo nivel organizacional y gestión participativa de la Población.
- Falta de equipamiento en los ambientes para las actividades de desarrollo y Organizacional de carácter cultural y social.
- Desaprovechamiento de oportunidades de eventos que inciden con el desarrollo personal, escasos nivel de talleres de capacitación a los jóvenes del lugar.
- Pérdida de oportunidades de desarrollo de capacidades productivas relacionadas a las actividades de agricultura.

1.3 Delimitacion del area de estudio

EL área de estudio Se encuentra ubicado en el departamento de Tacna, el mismo que está ubicado en el extremo sur del Perú, ribereño del océano Pacífico por el suroeste y limitante con los departamentos de Puno por el norte y Moquegua por el noroeste, con el país de Bolivia por el este y la República de Chile por el sureste. La capital del departamento es la ciudad de Tacna.



FIG.01-Mapa Político del Perú

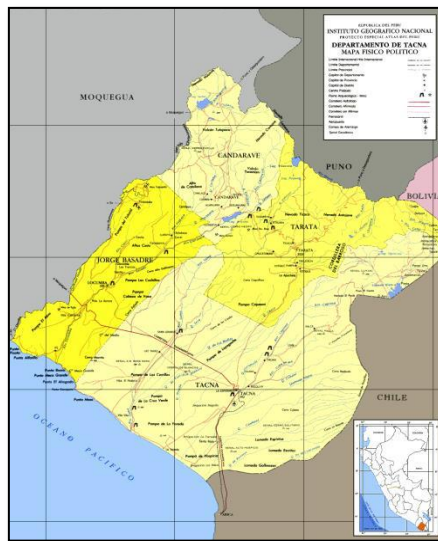


FIG.02-Mapa Político del Tacna



FIG.03-Mapa Político distrito La Yarada Los Palos

La Ciudad de Tacna se divide en diez distritos tiene una configuración urbana alargada paralela al Río Caplina y la colindancia con los dos cerros que lo circundan Arunta e Intiorko; Su estructura urbana se encuentra configurada por los siguientes seis (11) Distritos

- Distrito Tacna
- Distrito Alto de La Alianza
- Distrito Ciudad Nueva
- Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa
- Distrito de Inclán
- Distrito de Palca
- Distrito de Sama

- Distrito de Pocollay
- distrito de Calana
- Distrito de Pachia
- **Distrito de La Yarada Los Planos**

El ámbito territorial de estudio comprende el actual distrito LA YARADA LOS PALOS con su Capital del centro poblado "Los Palos" el cual se ubica en la parte Sur Occidental y Austral del departamento y Provincia de Tacna, frontera con Chile.



FIG.04- Ubicación Distrito La Yarada Los Palos

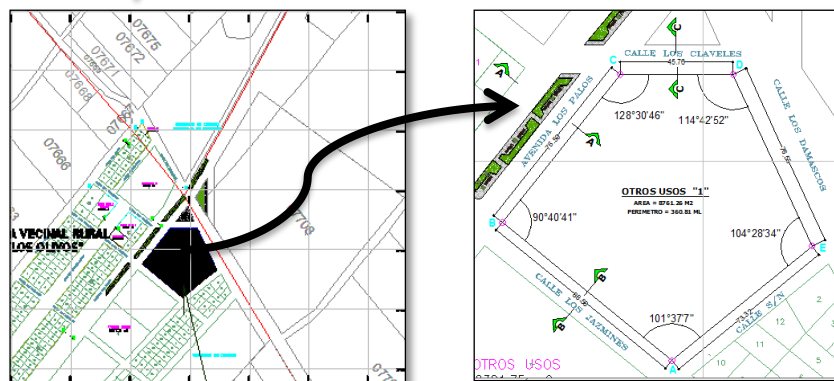


FIG.05- Ubicación – propuesta de terreno

El Análisis, diagnóstico y propuesta de la presente tesis estará en función de la siguiente estructura del Ámbito territorial de Estudio. Área Urbana del distrito, área de Influencia inmediata y área específica.

1.4 Formulación del problema

A partir de la problemática planteada es posible formular las preguntas generales:

¿De qué manera la creación de una infraestructura Administrativa de Gestión consolidara una mejor participación y organización de la población del distrito la Yarada los Palos?

¿Por qué es Necesario una Infraestructura Administrativa de Gestión para mejorar la Participación y Organización de la Población del distrito La Yarada los Palos?

¿Para mejorar la participación y Organización de los Pobladores del distrito la Yarada los Palos es Necesario una Infraestructura Administrativa de Gestión?

1.5 Justificación e importancia del estudio

1.5.1 Justificación

En los últimos años el país ha incrementado considerablemente su población en las ciudades costeras por el fenómeno migratorio y el crecimiento de las actividades comerciales.

La región de Tacna no escapa a este fenómeno, ya que en el año 1981 tenía una población de 143 085 habitantes incrementándose al año 2016 a una población de 341 838 habitantes. Por su parte, el nuevo distrito de La Yarada Los Palos contaba en 2007 con una población de 3 998 habitantes, adicionalmente con un flujo de aproximado 6 000 personas en la zona del balneario de los Palos

con fines recreacionales. Aumentando al año 2014 a una población de 16 432 habitantes, que equivale al 4,9% de toda la región.

Debido al crecimiento poblacional en la actualidad se tiene un poco más del triple de habitantes que aproximadamente 8 años atrás, origina el aumento de necesidades tanto de recursos económicos, comunitarios, administrativos y de servicios básicos, esta última relacionada directamente con los servicios que una infraestructura administrativa de gestión presta al público.

De acuerdo a la Política Nacional de Desarrollo e Integración Fronterizas se tiene el cumplimiento de impulsar la consolidación de Fronteras Vivas como Polo de desarrollo. El Nuevo distrito de La Yarada Los Palos requiere de implementación y dotación de infraestructura Nueva donde la población pueda sentirse con mayor confort al ser un distrito de ingreso al territorio nacional

Actualmente el estado promueve la participación de la población activa mediante PROGRAMAS SOCIALES los cuales estos se vienen dando en juntas vecinales, centros poblados, distritos rurales entre otras. Frente a esta problemática justifico la falta de una infraestructura administrativa para la las actividades de gestión, Participación Comunal que genere desarrollo local, cultural y organizacional para el nuevo distrito en proceso de consolidación.

1.5.2 Importancia

Al contar con una infraestructura Administrativa de Gestión para mejorar la Participación y Organización de la Población crecerán las oportunidades de Unión Distrital y así poder vincular el nuevo distrito con los del resto de la provincia de Tacna,

1.6 Alcance y Limitaciones

1.6.1 Alcance

El alcance de la propuesta arquitectónica del Centro Administrativo de Gestión para mejorar la Participación y Organización de los Pobladores del distrito La Yarada Los Palos, es de carácter distrital, al ser este un distrito nuevo en proceso de consolidación y además de contar con el 4.9% de la población regional que será potencialmente atendida.

1.6.2 Limitaciones

- El ambiguo panorama en la problemática de la gestión Administrativa pública, debido a los continuos cambios en la política, planes y reformas institucionales.
- La lejanía del distrito respecto a la provincia de Tacna y sus Distritos colindantes, no involucra los sistemas para su vinculación física.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo general

Proponer una Infraestructura Administrativa de Gestión para que los pobladores del Distrito la Yarada los Palos puedan Mejorar y tener una mejor Participación y Organización.

1.7.2 Objetivos específicos

- Responder a la demanda de una infraestructura administrativa de gestión de tipo participacional y Organizacional para mejorar la participación de la Población cumpliendo requerimientos espaciales para cada una de las áreas y actividades.
- Aplicar los criterios de diseño de función, composición y articulación arquitectónica cumpliendo aspectos normativos y

constructivos de manera adecuada, así como criterios de sostenibilidad.

- Generar la participación de la Población del distrito la Yarada los Palos mediante una infraestructura que vincule y satisfaga las necesidades básicas de todos los habitantes del distrito.

1.8 Formulación de la Hipótesis

La concreción de la Infraestructura Administrativa de Gestión **mejorara** la Participación y Organización de los Pobladores considerando aspectos sociales, económicos y de servicios públicos locales del nuevo distrito La Yarada Los Palos.

Hipótesis Específicas:

- De concretarse la construcción de este centro administrativo de gestión la población tendrá un mejor dinamismo y concentración de servicios tanto administrativos como comunales.
- Con la concreción de este equipamiento se conseguirá un mejor crecimiento económico al concentrarse gran parte administrativa y servicios comunales.
- Al ser un distrito que se encuentra en etapa de crecimiento, y al concretarse la construcción de este equipamiento se lograra una nuclearización de servicios de todo el distrito.

1.9 Selección de las Variables e Indicadores

VARIABLE INDEPENDIENTE:

INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE GESTION

INDICADORES

- Articulación y dimensión espacial
- Predominancia de los espacios abiertos
- Ubicación estratégica y de concentración

- Jerarquización Espacial
- Identidad Arquitectónica

VARIABLE DEPENDIENTE:

PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

INDICADORES

- Servicio comunitario
- Talleres de capacitación
- Programas sociales
- Logros y potencialidades
- Organización comunitaria
- Desarrollo cultural

1.10 Metodología de la Investigación

TIPO DE INVESTIGACION:

La investigación será de carácter **PROYECTUAL** ya que buscará utilizar los conocimientos adquiridos y establecidos para desarrollar primero la propuesta de manera teórica y luego llevar a la realidad el Proyecto propuesto, brindando así la solución a la problemática en beneficio de la población del distrito la Yarada Los Palos.

DISEÑO DE INVESTIGACION:

NO EXPERIMENTAL

La presente investigación corresponde al diseño **no experimental** porque este diseño nos permite analizar, diagnosticar, proponer y comparar entre la realidad de sus diferentes aspectos, definiendo nuevos conceptos para la satisfacción y cumplimiento de una propuesta, que en este caso se refiere a la Infraestructura Administrativa de Desarrollo Social para Mejorar la Participación y Organización de los Pobladores del Distrito la Yarada los Palos.

TECNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN:

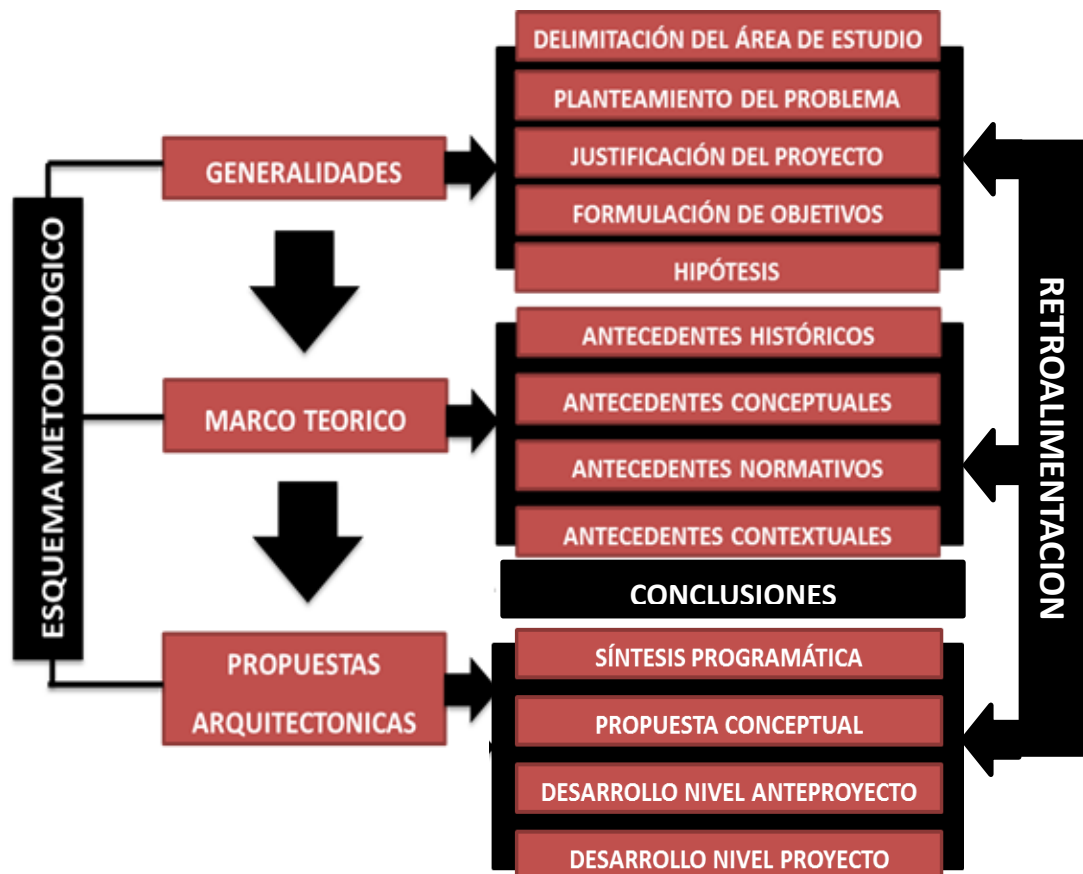
Las técnicas que usaremos para la investigación son las siguientes:

- **La Observación** directa y minuciosa de la zona de estudio.

Los instrumentos para verificar la validez de los datos de investigación, se realizarán de la siguiente manera:

- Planos y Mapas satelitales.
- Carpeta de apuntes
- Toma de información de páginas web.
- Registro fotográfico del ámbito de estudio

ESQUEMA METODOLÓGICO:



Cuadro N°01 – Resumen de las Generalidades

DE LAS GENERALIDADES:

1. Dentro de la determinación del problema se tiene que el Distrito la Yarada Los Palos encuentra en proceso de consolidación y no cuenta con equipamientos administrativos donde se puedan desarrollar actividades de gestión, sociales, culturales y de organización, enfatizando la carencia de una infraestructura administrativa de gestión, fomentando de manera eficaz la participación Poblacional, el desarrollo económico y el aspecto cultural. Se determinó lo siguiente:
 - Falta de una infraestructura administrativa con ambientes para las actividades de gestión, desarrollo conjunto y Comunitario.
 - Bajo nivel organizacional y gestión participativa de la Población.
 - Falta de equipamiento en los ambientes para las actividades de desarrollo y Organizacional de carácter cultural y social.
 - Desaprovechamiento de oportunidades de eventos que inciden con el desarrollo personal, escasos nivel de talleres de capacitación a los jóvenes del lugar.
 - Pérdida de oportunidades de desarrollo de capacidades productivas relacionadas a las actividades de agricultura.
2. El Objetivo Principal es Proponer una Infraestructura Administrativa de Gestión para que los pobladores del Distrito la Yarada los Palos puedan Mejorar y tener una mejor Participación y Organización.
3. Habiendo definido la problemática y planteando los objetivos generales se tiene como Hipótesis General que de concretarse la Infraestructura Administrativa de Gestión mejorara la Participación y Organización de los Pobladores considerando aspectos sociales, económicos y de servicios públicos locales del nuevo distrito La Yarada Los Palos.
4. El presente trabajo de investigación se desarrolla en el Distrito de la Yarada Los Palos, Provincia y Región de Tacna.

CAPITULO II:

MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes Historicos

2.1.1 Origen y evolución de la Gestion Administrativa.

La administración y las organizaciones son producto de su momento y su contexto histórico y social, por tanto, la evolución de la gestión administrativa se entiende en términos de cómo han resuelto las personas las cuestiones de sus relaciones en momentos concretos de la historia.

Gestión Administrativa en la Edad Antigua

A pesar de que la administración como disciplina es relativamente nueva, la historia del pensamiento administrativo es muy antigua, ya que nace con el hombre mismo, puesto que en todo tiempo ha habido la necesidad de coordinar actividades, tomar decisiones y de ejecutar; de ahí que en la administración antigua se encuentran muchos de los fundamentos administrativos de la actualidad y que pueden observarse en el código de Hammurahi, en el Nuevo Testamento, así como en la forma de conducir los asuntos en la antigua Grecia, Egipto, Roma y China, en donde se encuentran vestigios del proceso administrativo.

En Egipto existía un sistema administrativo amplio con una economía planificada y un gobierno central de gran poder, basado en la fuerza y la compulsión, aquí se creó el primer sistema de servicio civil.

La administración del Imperio Romano se caracterizó por la centralización.

La Administración en la Edad Media

Durante los últimos años del imperio Romano el centralismo administrativo se fue debilitando considerablemente y la autoridad real pasó al terrateniente, alrededor del cual se agrupaban muchas personas abriendo las puertas al surgimiento de la Edad Media, hubo una descentralización del gobierno, con lo que se diferenció de las formas administrativas que habían existido anteriormente.

Hubo una notable evolución de las ideas administrativas y se consolidaron instituciones como la iglesia católica. En ésta época la administración recibe un gran impulso cuando surgen en Italia, los fundamentos de la contabilidad moderna y las transacciones comerciales.

La Administración en la Edad Moderna

Al inicio de ésta época surge en Rusia y Austria un movimiento administrativo conocido como cameralistas que alcanzó su mayor esplendor en 1560 y trataron de mejorar los sistemas administrativos usados en ésta época. Para algunos tratadistas los cameralistas son los pioneros en el estudio científico de la administración pública.

A mediados del siglo XVIII tuvo su inicio la Revolución Industrial Inglesa, la cual preciso de una nueva generación de administradores, que desarrollaron sus propios conceptos y técnicas, surgiendo algunos de los principios administrativos básicos.

La Administración en la Edad Contemporánea

En ésta época se asientan las bases para el desarrollo de la administración como una verdadera ciencia, ya que como fruto de las necesidades de la época, surgen teorías, principios y funciones administrativas, que aunque superadas o modificadas, cumplieron un papel importante en cuanto al desarrollo del pensamiento administrativo.

La Administración en la Sociedad Moderna

A pesar de que la administración es una disciplina relativamente nueva, su desarrollo fue muy rápido. La propia historia del pensamiento administrativo proporciona una perspectiva de las contribuciones y de los problemas y situaciones con que se enfrentó en los últimos setenta años en el mundo industrial. La administración es un fenómeno universal en el mundo moderno, cada organización, cada empresa requieren toma de decisiones, coordinación de múltiples actividades, dirección de personas, evaluación del desempeño con base en objetivo previamente determinados, consecución y ubicación de varios recursos.

2.1.2 Origen y evolución de algunas formas de participación Ciudadana en el mundo.

Desde sus orígenes, el hombre ha buscado establecer un ordenamiento organizacional en su forma de vida. Aún no se ha esclarecido la periodización de la forma de organización de los pueblos, sin embargo, historiadores como Silvio Zavala argumentan que la necesidad organizacional del hombre se hace evidente en la forma cómo los pueblos se ordenaban entre cazadores y recolectores desde el año 45,000 A.C. En esa época ya existía un tipo de organización social para la pesca y la caza, especialmente para coordinar el trabajo cooperativo relacionado con la caza mayor, que involucraba un grupo numeroso de personas. Se estableció así una asociación para la caza y la pesca colectivas y para la fabricación conjunta de equipos y herramientas.

2.1.2.1 La evolución de la Organización social del ser humano en el Mundo.

El hombre es un ser eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades, y con ello poder satisfacer sus necesidades. Las sociedades se transforman y se desarrollan, constituyendo la vida social y creando diversas formas de organización socioeconómica.

Dentro de la evolución de las formas de organización tenemos:

- a) Comunidad primitiva: nace con la aparición del hombre en la tierra y su desarrollo conforma diferentes formas de organización social:
 - La horda: es la forma más simple de la sociedad, son nómadas, no se distingue la paternidad, son un grupo muy reducido.
 - El clan: son exogámicos, eligen su pareja.
 - La tribu: comprenden un gran número de aldeas y se caracteriza por la posesión de un territorio determinado, un

dialecto definido, una cultura homogénea y una organización política definida.

- b) La familia: siempre ha sido la base de la sociedad, a través de la historia existieron diversas formas de organización familiar como el matriarcado, la familia punalúa, la familia sindiásmica, el patriarcado y la familia.
- c) El esclavismo: es un sistema de explotación del hombre. Las culturas más predominantes son: egipcia, mesopotámica, hindú, china, fenicia, griega, romana y hebrea. Su principal característica es el predominio de la propiedad individual, se desarrolla la agricultura, se encuentra una sociedad claramente estructurada en clases sociales.
- d) El feudalismo: régimen de la edad media, donde se desarrollan grandes extensiones de tierras, se da una producción de autoconsumo, las clases sociales se estratifican de forma piramidal, se da un profundo dominio de la iglesia.
- e) El capitalismo: tiene su origen en un periodo mercantil precapitalista su importancia se da en el intercambio de mercancía y la acumulación de riquezas. El trabajo es libre, se facilita el intercambio de mercancía, se propugna por la libre competencia, se desarrolla una dependencia económica y tecnológica entre los países.
- f) Socialismo: Es una forma de organización que se caracteriza, porque los medios de producción son propiedad colectiva y su economía es centralmente planificada en forma importante a la seguridad social.

2.1.2.2 La evolución social del ser humano en el Mundo.

Desde el inicio de la era del hombre en la tierra, él ha tenido que pasar por diferentes etapas hasta su evolución; en el transcurso de los tiempos según la historia el ser humano ha desarrollado diversos métodos, costumbres y tradiciones constituyendo así diversas sociedades. Todos estos pueblos o naciones constituidos por las diversas formas han hecho que el ser humano deje su

huella a través de la historia, ya sea por sus costumbres o por su forma de subsistir; ya el hombre en aquel entonces no tenía las diversas herramientas con las cuales nosotros contamos se puede decir que el método de aprendizaje de determinado tema era a través de la experiencia. En este caso se puede decir que el hombre por su necesidad de supervivencia se ha interrelacionado entre sí a través de la historia ya sea entre razas, culturas o naciones; para su supervivencia. El ser humano a través de la historia ha ido evolucionando tanto es así, se puede decir que el mundo ha cambiado; pero hay que tener en cuenta que no todo lo que hizo el hombre a través de su historia fue positivo. Por esta razón la humanidad ha tenido a través de los tiempos diferentes métodos de aprendizaje; por eso las diversas culturas han tenido diferentes formas de llegar al conocimiento para un mismo beneficio común. A fin de cuentas la humanidad ha hecho lo que ha tenido que hacer para subsistir, ya sea como dominante y dominador o como dominado

2.1.2.3 Evolucion de la Participacion Ciudadana en la Historia_

Desde sus orígenes, el hombre ha buscado establecer un ordenamiento organizacional en su forma de vida. Aún no se ha esclarecido la periodización de la forma de organización de los pueblos de América Latina, sin embargo, historiadores como Silvio Zavala ¹argumentan que la necesidad organizacional del hombre se hace evidente en la forma cómo los pueblos se ordenaban entre cazadores y recolectores desde el año 45,000 A.C. En esa época ya existía un tipo de organización social para la pesca y la caza, especialmente para coordinar el trabajo cooperativo relacionado con la caza mayor, que involucraba un grupo numeroso de personas.

¹ Silvio Zavala Historiador y americanista mexicano (1909-)

En Europa, durante la edad media (siglos V al XV d.C.), aparece la ciudad medieval como una organización comunal. Países como España, Italia, Suiza, Francia hacen de sus ciudades espacios amurallados para resguardar a sus propios habitantes. Una de las principales causas que propiciaron el nacimiento de las comunidades fue la necesidad de crear grupos de voluntarios para trabajar en las obras de construcción y mantenimiento de las murallas que cercaban las ciudades. Pronto, ésta actividad pasó a tener carácter obligatorio para los ciudadanos y se amplió de tal forma que fueron agregados trabajos de obras comunes como el mantenimiento de las vías públicas.

2.1.2.4 Hombre y Sociedad.

Esta combinación es inseparable; el hombre necesita de la Sociedad. El hombre busco la ayuda de otros hombres, ya sea para cazar, defenderse o reproducirse, en ese momento surgió el ser social, por su tendencia natural para la sobrevivencia de la especie, el hombre vivió en pequeñas agrupaciones, se trataban de tribus nómadas, así formaron los primeros pueblos que no son más que agrupaciones mayores de seres humanos. Las primeras sociedades se construyeron bajo los siguientes principios.

- a) respeto y protección mutua
- b) medio de comunicación común
- c) cultura similar con todos sus símbolos y tradiciones, costumbres, etc.

2.1.2.5 Formas de Organización Social.

Gracias al trabajo de hombre, las sociedades se transformaron y se desarrollaron, por lo que su modo o forma de producir, constituyeron en la base de la vida social, creando formas de organización socioeconómicas.

- La primera forma de organización social es la familia y siempre ha sido la base de toda sociedad.
- La comunidad primitiva nace con la aparición de hombre en la tierra y su desarrollo ha conformado diferentes formas de organización social, distinguiendo las siguientes: horda, clan, tribu.
- El esclavismo este sistema de explotación del hombre las culturas más sobresalientes de este son la griega y la romana cuyas formas de organización social son sorprendentes en la época actual.
- El feudalismo se puede decir que es el régimen de la edad media con la decadencia del feudalismo y la formación de nuevas formas de producción y distribución se dan las bases de lo que es el nuevo sistema económica predominante.
- Capitalismo es la principal forma de organización socioeconómica actual, en ella sumergen la mayoría de los países. Tienen su origen en un periodo mercantil pre capitalistas, debido a la importancia que va teniendo el intercambio de mercancías.
- Socialismo es la forma de organización adoptada ya por varios países aglutinan a centenares de millones de seres humanos se caracterizaron entre otras cosas porque los medios de producción son medios de producción colectiva, por que canaliza importantes esfuerzos a la seguridad social.

2.1.2.6 Origen de los Grupos Sociales.

Los orígenes de los grupos sociales se remontan a los tiempos de la prehistoria, cuando el hombre sintió la necesidad de agruparse, para enfrentarse a los problemas que a diario lo confrontaban La primera forma de agrupación humana recibió el nombre de HORDAS primitivas, que luego con el desarrollo del hombre fue ampliándose hasta llegar a las TRIBUS, producto del desarrollo que alcanzo la sociedad

en las poblaciones aborígenes, la población de las aldeas se dividió entre jefes y trabajadores, a los jefes habí constituido para fines an del siglo XV un grupo social estable, separado del grueso de los

productores. Sin embargo, ello no significa que esa división diera lugar a la constitución de clases sociales, por Los nobles pueblos indios norteamericanos que los jefes no explotaban el trabajo de los productores directos

Hoy en día nuestra sociedad a hereda ciertos caracteres de esta antigüedad, ya que los grupos sociales que hoy prevalecen, tienen secuelas prehistóricas, entre los cuales se destacan la alta sociedad compuesta por las personas con mayor estatus socioeconómico, ganándose así el respeto de los demás individuos que componen la sociedad.

“El hombre es un ser social por naturaleza, solo por el hecho de ser humano el individuo siente la necesidad de reunirse o más bien conformar o crear su grupo social, por esto no se necesitó de la civilización para que surgieran los grupos sociales, más bien la civilización hoy existe gracias a la conformación desde fechas antiguas de los grupos sociales, siendo así que cada ser viviente se manifiesta a través de los grupos sociales, sin embargo según el pasar de los tiempos aumenta más la necesidad del hombre por reformar el ambiente donde se desenvuelve. Siendo el poder quien le da el status social al hombre”

2.1.2.7 Importancia de la Organización de la Poblacion en el Mundo.

Se reconocen tres aspectos de porque la organización es importante:

- La organización, por ser el elemento final del aspecto teórico, recoge, complementa y lleva hasta sus últimos detalles todo lo que la planeación ha señalado respecto a cómo debe ser una sociedad.
- Tan grande es la importancia de la organización, que en algunas ocasiones ha hecho perder de vista a muchos autores que no es sino una parte de la administración, dando lugar a que la contrapongan a ésta última, como si la primera representara lo teórico y científico, y la segunda lo práctico y empírico.

- Construye el punto de enlace entre los aspectos teóricos, que Urwick llama mecánica administrativa, y los aspectos prácticos, que el mismo autor conoce bajo la denominación de dinámica: entre lo que debe de ser y lo que es.

2.1.2.8 Importancia de la Participación Ciudadana como elemento esencial de la Democracia.

La participación ciudadana es una prerrogativa que tienen los gobernados en lo siguiente:

- a) para elegir a sus representantes de dos órganos de gobierno que son, el titular, el poder ejecutivo y el poder legislativo.
- b) para ser sujeto pasivo o activo en el ejercicio de la administración del Estado.

La participación ciudadana es un derecho fundamental de los gobernados que sirve como apoyo a las actividades de gestión y administración de los órganos de gobierno, para efecto de hacer eficiente su ejercicio.

La idea de participación es una palabra que explica el funcionamiento de la democracia contemporánea. Participamos porque nuestros representantes formales no siempre cumplen su papel de enlace entre gobierno y los problemas puntuales de una porción de la sociedad, participamos para cuidar los intereses y los derechos particulares y de grupos de personas que se diluyen en el conjunto mucho más amplio de las naciones, participamos para corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, participamos para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurar que las mismas realmente obedezcan a las demandas y a las expectativas de los distintos grupos que integran una nación.

La participación no existe de manera perfecta para todos los individuos y para todos los casos posibles, la forma elemental de la participación ciudadana a través del sufragio universal (voto) constituye una parte de lo que es la democracia, a través del voto

se hace posible la representación de los ciudadanos en los asuntos del Estado, bajo esta premisa la representatividad genuina es también un elemento de la democracia. Existen otras formas de participación ciudadana más allá de los votos, en las cuales los ciudadanos están dispuestos a defender sus intereses frente a los demás, es decir, la participación ciudadana es una forma de controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos.

2.1.2.9 Indicadores de Impacto de la Participación

Desde la década de los noventa se vienen realizando estudios orientados a la identificación de los indicadores de calidad de vida de la comunidad y que son aplicados en diferentes ciudades. Investigaciones ciudadanas, incorporándose como indicadores en auditorias de las Administraciones, aunque muy tímidamente. Se incorporan, así, un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de las fortalezas y las debilidades del proceso de toma de decisiones en el ámbito local, entre otros: la información pública, acceso a esta información, los procesos y tiempos de deliberación comunitaria, el debate en organizaciones, la existencia de consulta pública, la posibilidad de evaluar centros y programas de manera continua por ciudadanos, etc.

El análisis de diferentes estudios sobre participación ciudadana vinculada a indicadores de calidad de vida comunitaria, realizados en diferentes ciudades de EE.UU.(Hummel, 2001 b), América Latina (Vargas, 2001, PNUD, 2002, 2003, Aquin et. Al., 2003, www.ligov.org), Europa, España (<http://habitat.aq.upm.es/> , Porto y F.E.M.P., 2002, VVAA. 2002) y en la Región de Murcia (Alzamora et. Al. 2003), nos permiten identificar valores y supuestos contrastados para la consecución de la implicación ciudadana en los gobiernos locales y, por tanto, resultan “prácticas de calidad de vida” relevantes para el Trabajo Social Comunitario.

Condiciones generales que mejoran el impacto de la participación.

- Para que la participación tenga éxito, debe hacer desde el inicio una fuerte motivación ciudadana política.
- El debate, la decisión y la acción cara a cara son fundamentales.
- La información debe fluir libremente, de manera multidireccional y rápida.
- La pluralidad de las formas de participación aumenta la vitalidad.
- Los sistemas de participación más eficaces son aquellos que sacan el mayor partido de cada estilo de Organización existente en una comunidad.
- Las personas y las organizaciones deben conocer con exactitud el papel que desempeñan en e sistema de participación y los límites en la toma de decisiones.

Indicadores de impacto de la participación.

- Aunque los participantes no alcancen conseguir sus expectativas, sienten que la Administración escucha.
- Los sistemas de participación vecinal tienden a aminorar el clima de hostilidad y potencian sistema de ayuda informal y redes de cooperación.

2.1.2.10 Indicadores de Impacto a la Participación de las Capacidades Personales y Comunitarias

- Cuando las personas se implican en procesos de participación en contextos que apoyan y refuerzan esa actividad, su propia capacidad y compromiso para una futura actividad aumenta de manera importante.
- La participación produce un mayor sentimiento de comunidad y genera, a su vez, mayor participación.
- Las personas adquieren una actitud de tolerancia hacia las ideas de los demás.
- Aprenden a través de la participación. La base de la participación se construye con la participación.

Como podemos observar, se trata de un conjunto de indicadores de calidad de vida vinculados directamente con el favorable impacto que producen los procesos participativos en la dinámica comunitaria, en los gobiernos locales, al producir una mayor confianza ciudadana en éstos, y en las capacidades personales y comunitarias, aumentando éstas con la participación. Así, se constata que la participación aumenta la calidad de vida de una comunidad tanto en su aspecto objetivo como percibido.

2.1.3 La Participación Ciudadana en América Latina.

Para tratar de fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, los gobiernos de América Latina han llevado a cabo esfuerzos considerables por mejorar la transparencia de la información pública y por establecer nuevos mecanismos de participación en la elaboración de políticas públicas, fundamentalmente a nivel municipal. Respecto a lo primero, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay disponen actualmente de leyes nacionales de acceso a la información pública, la gran mayoría de ellas aprobadas en la última década (Vleugels 2011).

La otra innovación notable en la región es el impulso que se está dando en muchos países a los denominados “mecanismos de participación ciudadana institucionalizada”. Según Cabannes (2006), el número de municipios latinoamericanos con presupuesto participativo pasó de 200 a más de 1.300 entre 2000 y 2006, sobre un total de 16.000 existentes. Además, países como Bolivia, Ecuador, Nicaragua, Perú y Venezuela han aprobado leyes que obligan a los gobiernos subnacionales a establecer mecanismos institucionalizados de participación ciudadana para la aprobación -y en algunas ocasiones el seguimiento- de presupuestos y/o planes de desarrollo.

2.1.3.1 Participación Social en Ecuador,

LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA

La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

2.1.3.2 Participación Social en Bolivia,

LEY DE PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL

- Tiene por Objeto Consolidar la Participación y Control Social como elementos transversales y continuos de la gestión pública; y en los procesos de planificación, seguimiento a la ejecución y evaluación de las políticas públicas y las acciones del Estado Plurinacional, en todos sus ámbitos y niveles territoriales.
- Transparentar la gestión pública y el apropiado manejo de los recursos públicos del Estado.

- Garantizar y promover la Participación y Control Social en la provisión y calidad de los servicios públicos.
- Garantizar y promover la Participación y Control Social en la calidad de los servicios básicos que prestan las empresas privadas o de aquellas que administren recursos fiscales y/o recursos naturales.
- Garantizar todas las formas de Participación y Control Social.
- Fomentar y fortalecer las formas de Participación y Control Social de los sectores sociales y/o sindicales organizados, juntas vecinales, naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afrobolivianas, en la formulación, seguimiento a la ejecución y evaluación de políticas públicas del Estado Plurinacional, de acuerdo a su propia organización y de conformidad a sus normas, procedimientos propios y formas de gestión.
- Fomentar y facilitar el ejercicio plural, efectivo, equitativo del derecho de Participación y Control Social en la gestión pública

2.1.4 La Participación Ciudadana del Perú.

La participación, por parte de la sociedad civil, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país, tal como lo habíamos mencionado en la parte introductoria. Por su parte, la Constitución Política del Perú de 1993 ² reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado. Es por ello que, a lo largo de los años, se han venido instituyendo y regulando diversos mecanismos o instituciones para que las personas puedan participar en la toma de decisiones del Estado. Tal

² La Constitución Política del Perú de 1993 establece en su Artículo 31°

como lo indica la doctrina especializada: “La participación ciudadana en los asuntos públicos constituye un derecho fundamental cuyo ejercicio ha ido afirmándose y extendiéndose a lo largo de los años. Este proceso se expresa también en las múltiples formas en que la legislación nacional reconoce, regula y garantiza la intervención ciudadana en cada una de las fases de las políticas públicas”³.

Vimos que la participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como un grupo social. La Constitución Política del Perú no solo introduce el derecho a la participación en los asuntos públicos de los ciudadanos, sino que menciona a su vez una serie de mecanismos y/o formas por las cuales las personas pueden participar en los asuntos públicos. En ese sentido, “la participación ciudadana incluye una gama amplia de posibilidades para su ejercicio: desde la forma más elemental de participación, que se produce a través del voto o ejercicio del sufragio (derecho a elegir y a ser elegido) hasta el reconocimiento de que los ciudadanos tienen la capacidad de intervenir en el ejercicio y la dirección de los asuntos públicos, tal como lo establecen tanto la Convención Interamericana de Derechos Humanos como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas”⁴

2.1.4.1 Mecanismos de Participación Ciudadana en el Perú

Entre los mecanismos de participación ciudadana más conocidos, los cuales se encuentran establecidos en las diversas normas del sistema jurídico nacional y que pueden ser ejercidos por cualquier ciudadano,

³ JAIME MÁRQUEZ CALVO y GERARDO TÁVARA CASTILLO. “Participación Ciudadana y Buen Gobierno”. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Primera edición, marzo del 2010, lima - Perú. Pág. 4

⁴ Jaime Márquez Calvo y Gerardo Távara Castillo. Op. Cit. Pág. 8

sin que se pueda limitar su derecho, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, podemos distinguir a los siguientes:

- Iniciativa de reforma constitucional
- Iniciativa en la formación de las leyes
- Referéndum
- Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales
- Consulta previa
- Revocatoria de autoridades
- Remoción de autoridades
- Consejos de Coordinación Regional
- Presupuestos participativos
- Demanda de rendición de cuentas

2.1.4.2 La Participación Como alternativa de Organización en el Perú.

La participación de la ciudadanía en la planificación constituye un tema de gran interés y complejidad y se refiere al conjunto de teorías, métodos y prácticas que introducen de forma interactiva la comunidad en los procesos de toma de decisión. La comunidad desempeña un papel importante en relación con el Estado y el mercado. Además, su participación activa y directa en los procesos de decisión puede interferir en la supuesta autonomía técnico-científica de los planificadores, poniendo en discusión el papel del experto en el proceso de planificación y gestión de un territorio; por lo tanto su participación en la toma de decisión puede considerarse, dependiendo del contexto, como un elemento dinamizador o amenazador de las normales prácticas urbanísticas o de ordenamiento territorial.

2.1.5 Evolución del Espacio Administrativo

la historia del espacio administrativo tiene dos grandes ramas, por un lado, encontramos los acontecimientos que se hicieron posible el surgimiento del edificio de oficinas o administrativo y por otro lado

todos aquellos eventos que se desarrollaron una vez establecida la tipología y de cómo ha ido evolucionando hasta nuestros días.

tomando como punto de partida la idea del surgimiento de la tipología, habría que situarse en los sucesos que marcaron el inicio del desarrollo del edificio de oficinas, puesto que hasta la última década del siglo XIX la mayoría de la gente trabajaba en granjas, en el mar o en las minas, siendo el trabajo de oficina una actividad más bien aislada e incluso atípica.

el siglo XV constituyó una época productiva en el campo de los tratados acerca de los edificios de oficinas. no obstante, hay que remontarse al siglo XVI para reconocer las primeras referencias o raíces tempranas de la construcción de edificios de carácter administrativo, en efecto en ese periodo una serie de edificaciones, que, si bien no podían ser definidas como administrativas, desarrollaban funciones que en la actualidad no dudaríamos, en denominarlas como trabajo de oficina o de índole administrativo. en esta época, cuando las oficinas no tenían un edificio definido, la historia ha relacionado distintos edificios públicos y funciones, con el espacio administrativo. así por ejemplo en los mercados surgió uno de los primeros espacios administrativos, ya que se utilizaba la parte alta del edificio para llevar a cabo las transacciones entre mercaderes y ciudadanos comunes y por ende tenían lugar algunas operaciones administrativas.

en la edad media es posible reconocer la existencia de casas en cuya planta baja se situaba el taller, dejando las plantas superiores a la vivienda, pero también a la realización de funciones administrativas. a este esquema le sucedió la aparición de un sinnúmero de edificios de oficinas o administrativos, pero también documentos que marcaron el ritmo de estos.

los espacios administrativos continuaron desarrollándose y la Revolución Industrial marco un hito importante en la historia de estos edificios. con la aparición de las nuevas industrias surgió la necesidad de contar con espacios para oficinas para poder de esta manera controlar, organizar y distribuir los productos.

la necesidad de espacios para oficinas y el desarrollo tecnológico y constructivo se conjugaron para impulsar el surgimiento de la Escuela de Chicago y con ello el nacimiento de los primeros rascacielos de oficinas administrativas.

2.1.5.1 Edificios de utilidad pública y social

Entre los edificios de utilidad pública figuraban como principales después de los templos y los mencionados teatros:

- Las **ágoras** o plazas públicas rodeadas de pórticos y obras artísticas para reuniones civiles, mercados y asambleas. Era un espacio abierto, Estaba normalmente rodeada por los edificios privados y públicos más importantes, como las *stoas* (pórticos columnados), *prytaneos* (oficinas administrativas), *bouleuterión* (edificio para las reuniones de la *boulé*)
- se llamaba *prytaneo* a la sede del poder ejecutivo. El término se utiliza para describir cualquiera de una serie de estructuras antiguas, donde los funcionarios se reunían (normalmente en relación con el gobierno de una ciudad), pero también se emplea para referirse al edificio donde se reunían los magistrados y los ganadores de los Juegos Olímpicos en Olimpia.
- El *bouleuterión* es el edificio donde se reunía la *boulé*, esta a su vez. Estaba compuesta por representantes de los ciudadanos, que se reunían para discutir y decidir sobre los asuntos públicos.

2.1.6 La Descentralización del estado

Administrativamente se constituye en una forma de organización del Estado que se destaca por relaciones de redistribución de funciones y responsabilidades de un ente central a las unidades periféricas o territoriales.

se refiere a transferir responsabilidades en la planificación, gestión, obtención y distribución de recursos desde el gobierno central hacia

autoridades públicas autónomas. se puede definir también como un medio para que el estado brinde mejores servicios a la ciudadanía.

BENEFICIOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Las razones por las que los gobiernos deciden emprender el camino de la descentralización son, entre otras, las siguientes:

- **Eficiencia:** Mayor eficiencia administrativa y económica en la asignación de recursos escasos, ya que hay una mejor comprensión de las necesidades locales.
- **Transparencia:** Hay una clara vinculación entre los pagos realizados por los contribuyentes locales y el nivel de servicios recibidos por ellos.
- **Subsidiariedad:** Puede conseguirse una mayor eficiencia si se garantiza que los cargos elegidos democráticamente rindan cuentas al electorado.
- **Movilización:** La mayor participación comunitaria de los ciudadanos locales dentro de las instituciones locales debería mejorar la toma de decisiones y el proceso democrático.

2.1.6.1 Importancia del Estado con la Ciudadanía

Desde los principios de la humanidad, el hombre ha sentido la necesidad de poder unirse a otros para poder obtener Mayores y Mejores Recursos, conformando en un principio pequeñas comunidades que luego fueron creciendo y prolongándose hasta formar Tribus, y esto llevó a la necesidad de establecer un rol de Patriarca o Jefe en quien era considerado como el más fuerte o apto para tal papel, para poder proteger de otras Tribus Enemigas y además garantizar la solución a distintos conflictos surgidos entre sus miembros.

En el mundo moderno las grandes sociedades conforman los Estados, mediante la ejecución de distintas Metodologías de Elección, se utiliza a la Democracia como la forma en la cual los ciudadanos se encargan de elegir a sus representantes y

las ideas que más los representan mediante la Emisión del Voto, siendo ésta una herramienta que forma parte de las Leyes Estatales fundamentales.

El rol del Estado entonces es garantizar la organización de la sociedad, actuando en forma Soberana y Autónoma, y adoptando distintas medidas que busquen un crecimiento y Bienestar Social, correspondiéndose además a las funciones del Poder Ejecutivo como la fuente de cumplimiento de las leyes, el Poder Legislativo que se encarga de la promulgación de las mismas, y por otro lado el Poder Judicial que las interpreta.

ANTECEDENTES HISTORICOS:

- Desde sus orígenes, el hombre ha buscado establecer un ordenamiento organizacional en su forma de vida. La necesidad organizacional del hombre se hace evidente en la forma cómo los pueblos se ordenaban entre cazadores y recolectores desde el año 45,000 A.C. En esa época ya existía un tipo de organización social para la pesca y la caza,
- El hombre es un ser eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades, y con ello poder satisfacer sus necesidades.
- Hombre y Sociedad. Esta combinación es inseparable; el hombre necesita de la Sociedad. El hombre busca la ayuda de otros hombres, ya sea para cazar, defenderse o reproducirse, en ese momento surgió el ser social
- Los orígenes de los grupos sociales se remontan a los tiempos de la prehistoria, cuando el hombre sintió la necesidad de agruparse, para enfrentarse a los problemas que a diario lo confrontaban
- Los indicadores de Impacto de la participación se vienen realizando estudios que nos permiten identificar valores y supuestos contrastados para la consecución de la implicación ciudadana en los gobiernos locales y, por tanto, resultan “prácticas de calidad de vida” relevantes para el Trabajo Social Comunitario.
- Se tiene como antecedentes la Ley de Participación Social en el Ecuador y la Ley de participación y control social en Bolivia las cuales tienen por objetivo propiciar, fomentar y garantizar los derechos de participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que corresponde la organización colectiva
- La participación ciudadana en el Perú es un derecho fundamental reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos de su país, tal como lo habíamos mencionado en la parte introductoria. Por su parte, la Constitución Política del Perú de 1993.

2.2 Antecedentes contextuales

2.2.1 Antecedentes referenciales del estudio de Caso

CENTRO CÍVICO BICENTENARIO - ARGENTINA

UBICACIÓN: ARGENTINA - CORDOBA

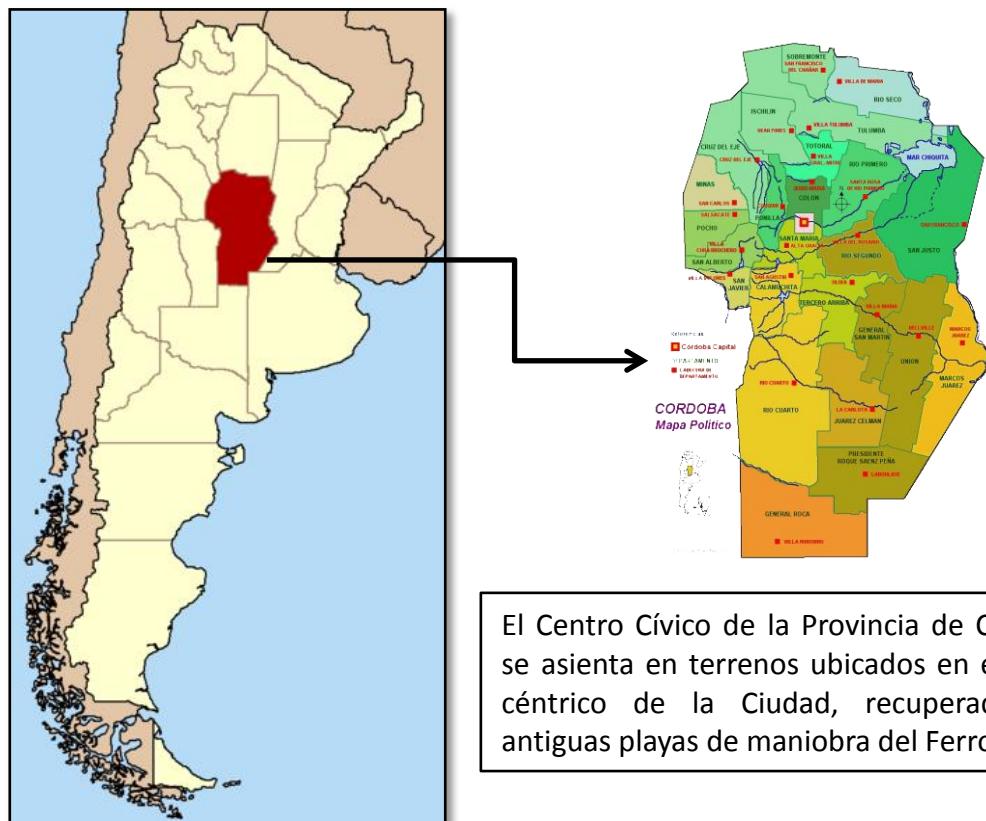


FIG.01-Mapa Político Argentina

El Centro Cívico de la Provincia de Córdoba se asienta en terrenos ubicados en el casco céntrico de la Ciudad, recuperados de antiguas playas de maniobra del Ferrocarril.

CONTEXTO:



La conexión física se ha materializado a través de un doble puente cuyas secciones

Esta operación urbana se suma a otras que tienen como objeto la recuperación del Río Suquía como una nueva cara de la Ciudad y permite **conectar el Centro con tradicionales y populosos barrios segregados por el abandono del río y la barrera que planteaba el ferrocarril.**

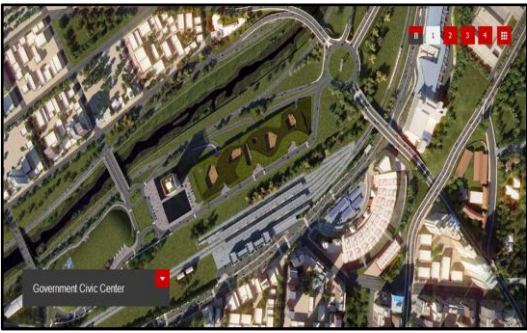
El proyecto contempla la construcción de **dos edificios:** el **Centro Cívico** propiamente dicho que permitirá nuclear a los empleados de la administración pública de la Provincia de Córdoba y el **Centro de Convenciones** que dotará a la ciudad del ámbito apropiado para realizar Congresos y Eventos a escala propia de una ciudad turística y convocante como Córdoba.

ANALISIS CONTEXTUAL

El Centro Cívico del Bicentenario es un complejo emplazado en el antiguo predio del Ferrocarril Mitre en la ciudad de Córdoba. El edificio permite nuclear a los empleados de la administración pública de la Provincia de Córdoba.



FIG.02 -vista aérea de centro cívico bicentenario



El Centro Cívico está compuesto a su vez por dos edificios, uno en torre que aloja fundamentalmente todas las actividades relacionadas con la administración pública, y otro más bajo, sobre el cual se encuentra Gobernación el cual alberga las actividades propias del Gobernador, de Fiscalía de estado y Secretaria General de la Gobernación, también contiene los espacios donde se desarrollan las actividades sociales (Sala de Situación y Auditorio) y la residencia privada del Gobernador.

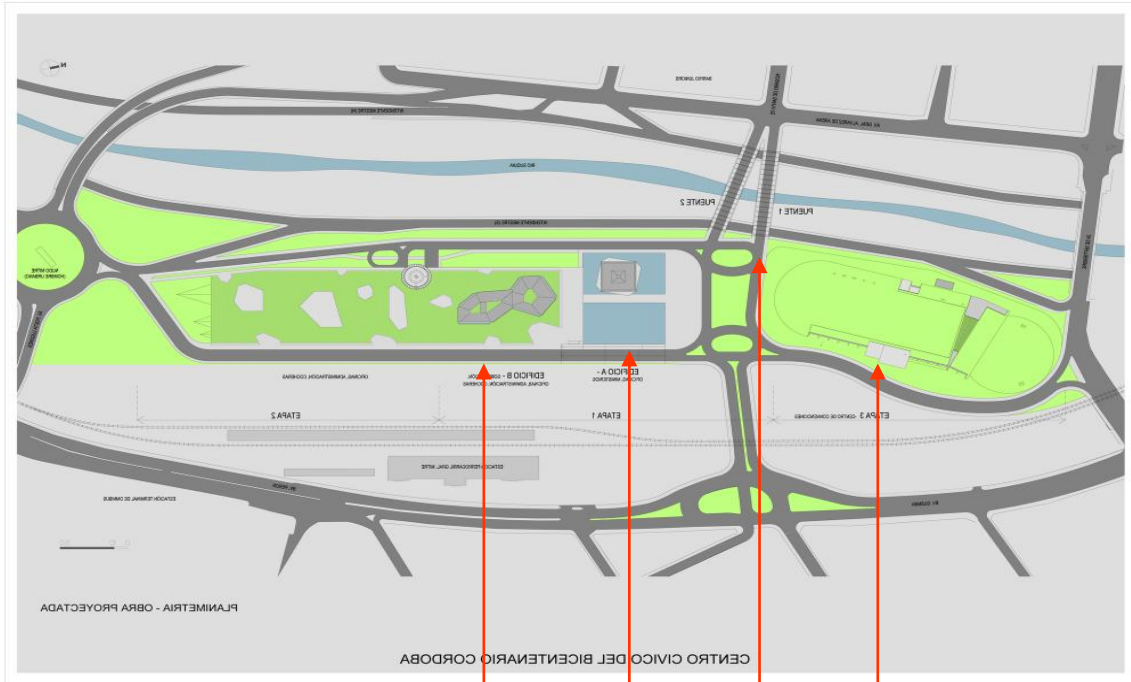


FIG.03-esquema de distribución centro cívico

- TORRE DE LOS MISTERIOS**
- TORRE DE LOS MINISTERIOS**
- PUENTE DEL BICENTENARIO**
- FUTURO CENTRO DE CONVENCIONES**

ANÁLISIS FORMAL



FIG.03- vista de fachada de torre del centro cívico

En contraste, un cuerpo horizontal de cubierta vegetal y fachada ventilada con dos planos de vidrio, en contacto con una lámina perimetral de agua cuyo nivel varía para controlar la temperatura (en verano baja y el aire que penetra permite el enfriamiento en su recorrido ascendente; en invierno sube evitando la entrada del aire, y la falta de movimiento interior hace que la cámara, en oposición, se caliente). El conjunto se materializa a través de dos volúmenes: un prisma vertical de hormigón, facetado y con perforaciones romboidales, que rota a una cierta altura su planta cuadrada.

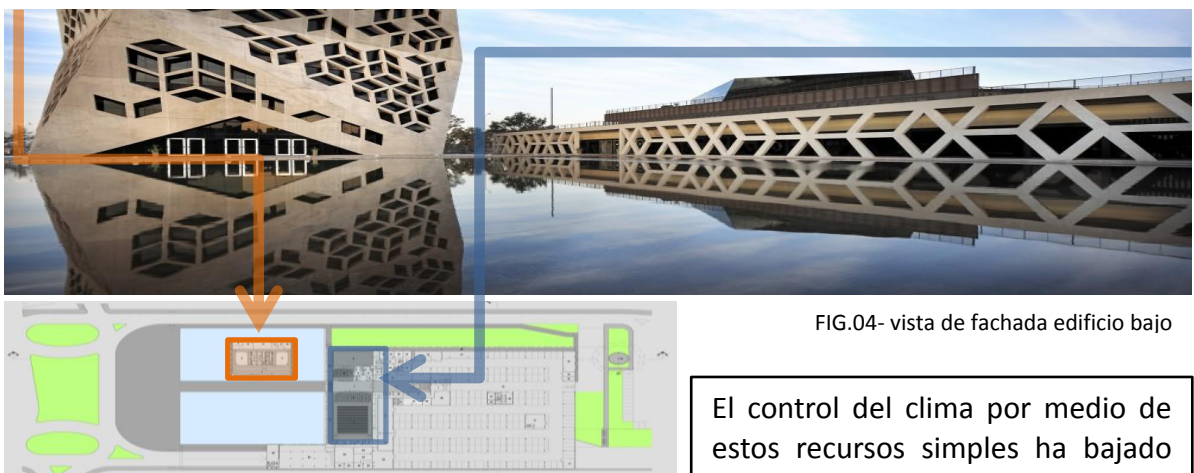


FIG.04- vista de fachada edificio bajo



FIG.05- esquema de distribución edificio bajo

El control del clima por medio de estos recursos simples ha bajado en forma importante los costos energéticos

Entre ambos edificios se ubica un estanque con poca profundidad que también funcionaría como reserva de incendios alternativa, capaz de transformarse en una gran plaza para eventos públicos.

ANÁLISIS FORMAL: TORRE



El edificio nace de una forma simple como es un prisma de **45 metros de alto** por 26m. de base: pero que a los 16 metros de altura se le aplica una **rotación de 20 grados**.

FIG.06- elevación principal torre del centro cívico

Esto genera una forma mucho más compleja en base a triángulos que terminan produciendo un juego de luz y sombra muy especial.

Para evitar la sensación plana que trasmitían las primeras fachadas que generaban la combinación de triángulos se comenzó a estudiar el arte abstracto geométrico y en especial a Víctor Vasarely, tomando su juego geométrico de rombos como generador de tridimensionalidad en la fachada, que adquiere de esta manera una nueva dimensión.

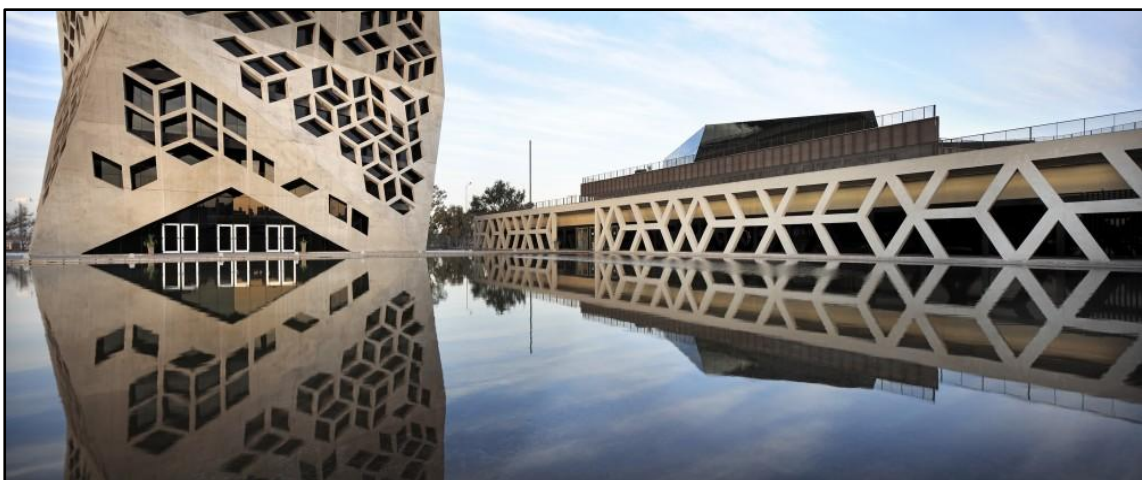
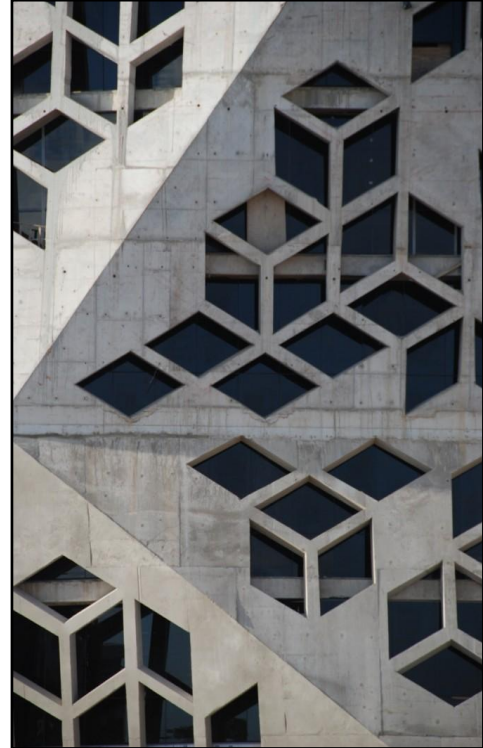
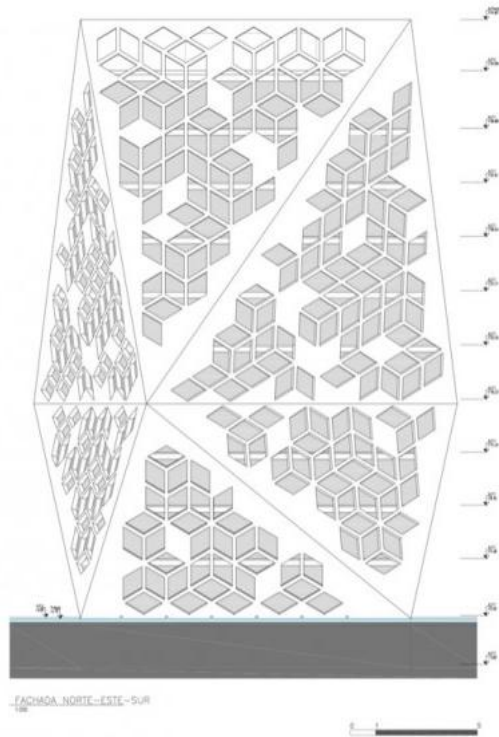


FIG.07- vista de espejo de agua centro cívico

El edificio se apoya sobre un gran espejo de agua que multiplica su imagen a través de su reflejo y trasmite una sensación de frescura a la gente que ingresa al edificio.

ANALISIS FORMAL: TORRE



La organización de las perforaciones con el patrón básico romboidal del teselado árabe, permite plantear situaciones de **aparente tridimensionalidad visual**. Esta trama que en realidad es un simple tabique perforado ejecutado con hormigón autocompactante, se transforma en un parasol que ha permitido bajar drásticamente el acondicionamiento climático interior.

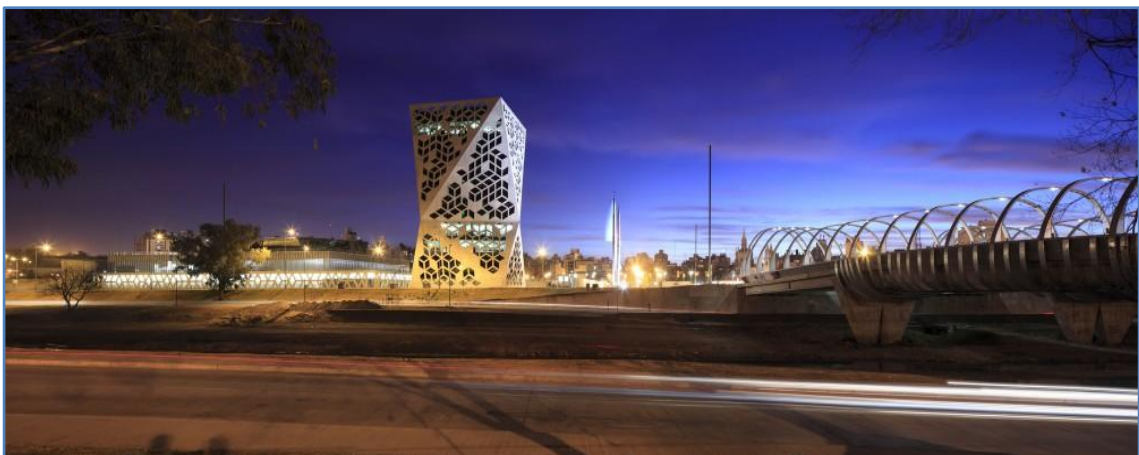


FIG.08- vista de conjunto del centro cívico

ANÁLISIS FORMAL: EDIFICIO BAJO

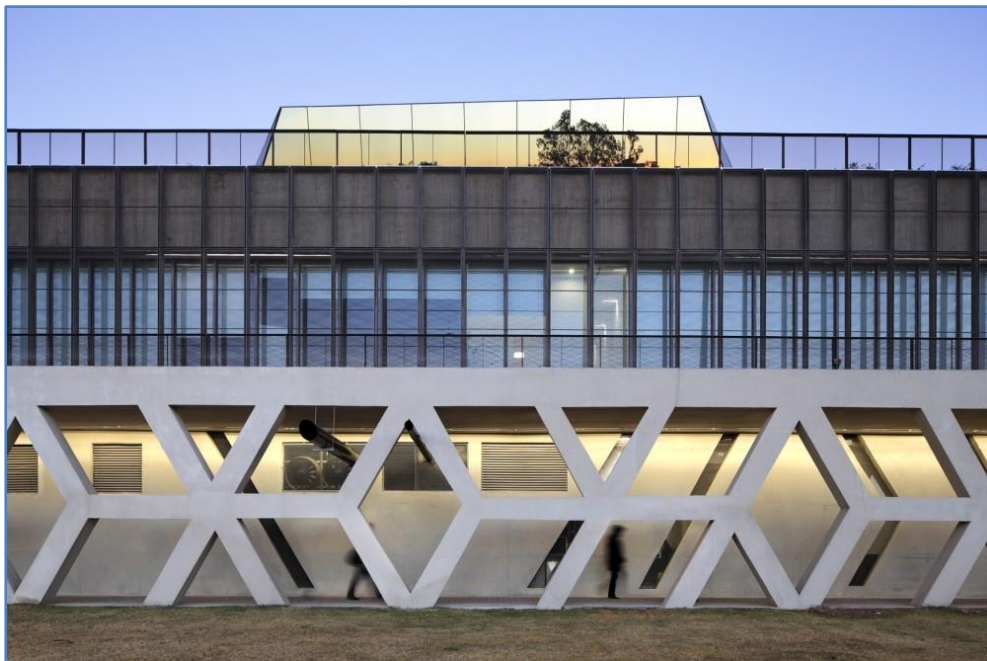
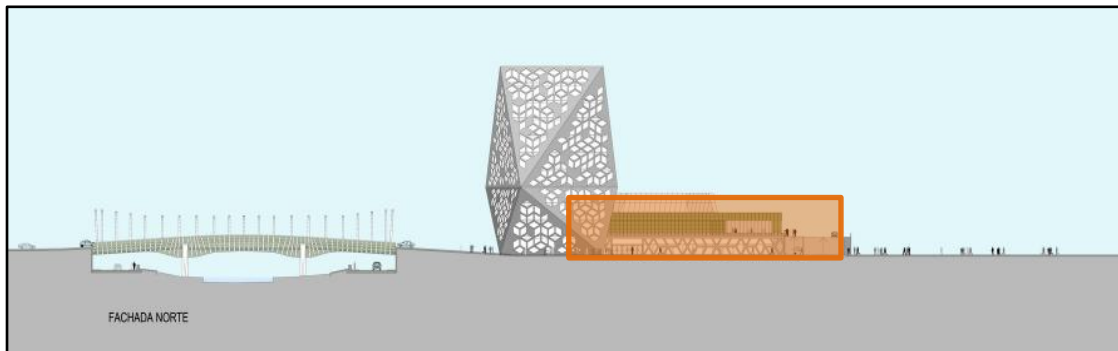


FIG.09- vista del detalle de estructura edificio bajo

En contraste, un cuerpo horizontal de cubierta vegetal y fachada ventilada con dos planos de vidrio, en contacto con una lámina perimetral de agua cuyo nivel varía para controlar la temperatura (en verano baja y el aire que penetra permite el enfriamiento en su recorrido ascendente; en invierno sube evitando la entrada del aire, y la falta de movimiento interior hace que la cámara, en oposición, se caliente).

ANÁLISIS FORMAL: EDIFICIO BAJO

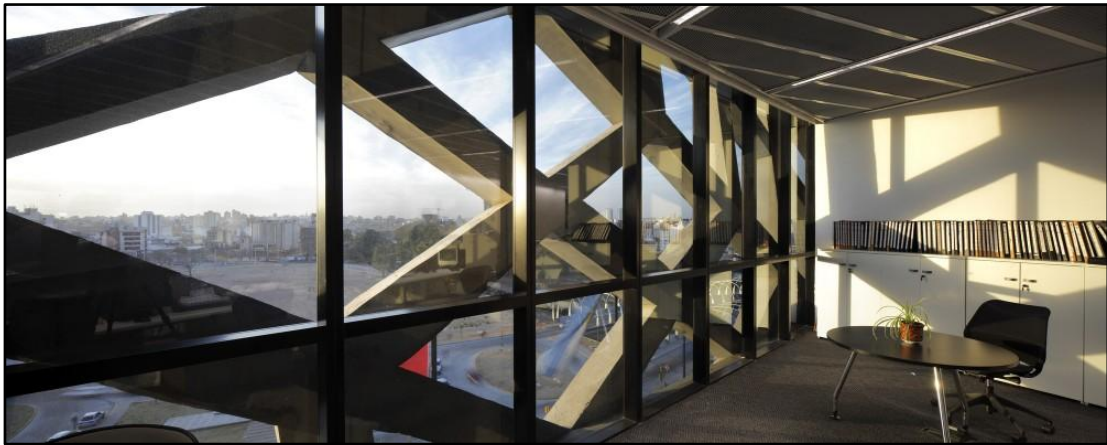


FIG.10- vista de interior de torre mayor centro cívico

Este plano vidriado exterior está siempre en contacto con un espejo de agua perimetral cuyo nivel de agua variable permite que en el verano una lámina de aire continuo penetre en la parte inferior.

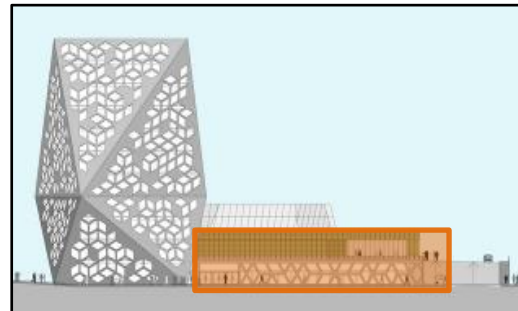


FIG.11- vista de exteriores del edificio bajo

La solución propuesta está basada en una fachada ventilada de dos planos de vidrio, uno interior, siempre vertical con aberturas corredizas y vidrios de tonalidad gris oscuro y el otro alternativamente inclinado con ángulo positivo o negativo, también de vidrio gris oscuro, pero en este caso espejado que permite que desde la calle se reflejen alternativamente la cubierta verde con sus macizos florales o el cielo.

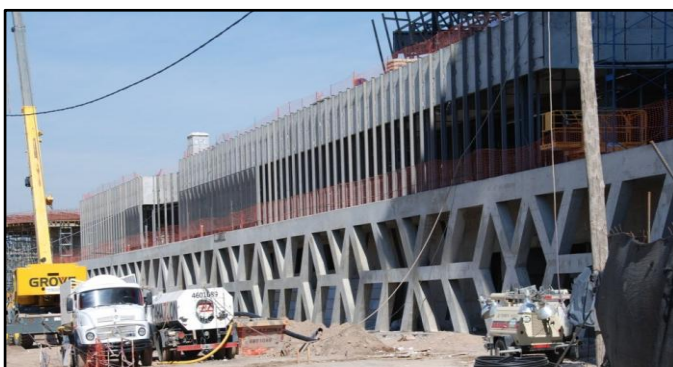
MATERIALES



Esta trama en realidad es un simple tabique perforado ejecutado con **hormigón autocompactante**, se transforma en un parasol que ha permitido bajar drásticamente el acondicionamiento climático interior.

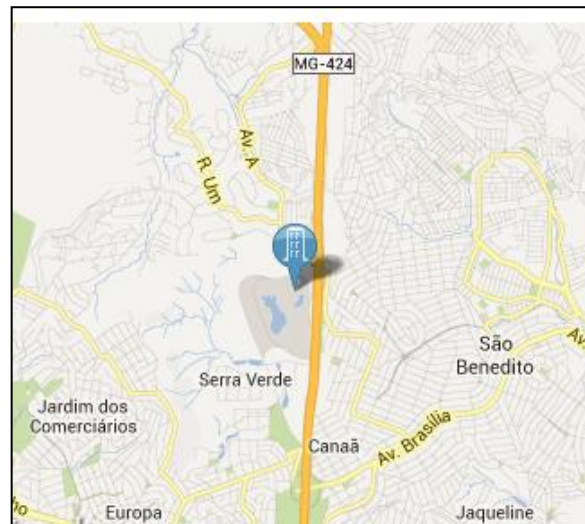
FIG.12- proceso constructivo torre mayor

- 1.- **Basamento de hormigón** que alberga los estacionamientos.
- 2.- **Metal** desplegado que invita a las enredaderas caducas a apoderarse de él durante el verano para actuar a modo de protección, y lo desnudan en los meses fríos para permitir que el sol bañe los ambientes interiores.
- 3.- **Cubierta**, completamente **verde**, con sectores con césped y otros con flores se convierte en el jardín de la Casa del Gobernador que se ubica en el último nivel de este edificio.



Las fachadas de la Casa del Gobernador son de **vidrio reflectivo**, y en lugar de ser perfectamente verticales se inclinan para reflejar el cielo o el verde de la terraza.

CENTRO ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE ESTADO DE MINAS GERAIS

UBICACIÓN: BELO HORIZONTE - BRASIL

El Centro Administrativo de la Provincia de bello horizonte ,está situada en la frontera entre las ciudades de Belo Horizonte, Vespasiano y Santa Luzia, al lado de la Línea Verde y cerca de la línea de metro norte de Belo Horizonte Brasil.

FIG.13- mapa político de Brasil

CONTEXTO:

Esta operación urbana se suma a la Necesidad de contar con Espacios que tienen como objeto la modernización Administrativa y esto para hacer un estado más Eficiente. Y poder contar con nuevos ejes de desarrollo.

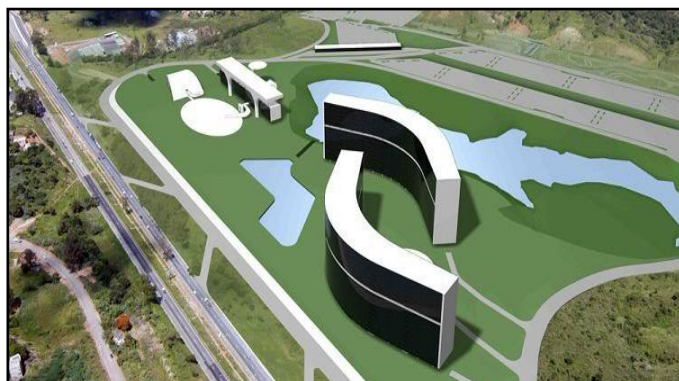


FIG.14- esquema volumétrico centro administrativo



FIG.15- vista de conjunto del centro administrativo

El complejo de edificios del gobierno estatal se compone de seis edificios principales, divididas en edificios que albergan la sede de Gobierno, Secretarios de Estado, Centro de estar, salón de actos, servicios de construcción, y las unidades de apoyo para el equipo, patios de comida y restaurantes. 270 mil metros cuadrados de área construída.

ANALISIS CONTEXTUAL



FIG.16- esquema distribución centro administrativo

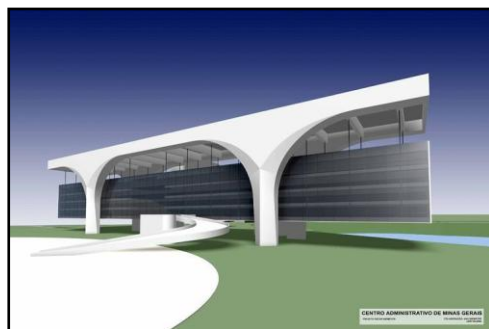
ANALISIS FORMAL

El conjunto se materializa a través de Cuatro volúmenes: dos bloques de forma curva las cuales son de mayor altura, un bloque de forma rectangular y un bloque de forma curva



FIG.17- volumetría arquitectónica de conjunto

Las plantas de las torres administrativas son de forma curva.
La forma de los bloques de mayor altura son completamente vidriadas.



El Palacio Tiradentes es sede de los gobernadores del estado de Minas Gerais, predio de concreto pretendido. El edificio es el mayor edificio de hormigón pretensado por el mundo con la luz libre de 147 metros de largo y 26 metros de ancho.

FIG.18- esquema volumétrico palacio tiradentes del centro administrativo

ANALISIS FORMAL: TORRE



Altura (cima) 214.24 ml
 Pisos (encima del suelo) 16
 Pisos (bajo tierra) 2
 Inicio de construcción 2008
 Final de construcción 2010
 Elevadores 15

Una estructura de hormigón con un acabado que da un valor arquitectónico dentro de un contexto urbano generando una estética única en toda la edificación



FIG.19- fachada de bloques administrativos

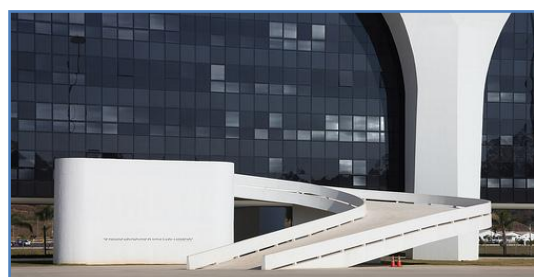
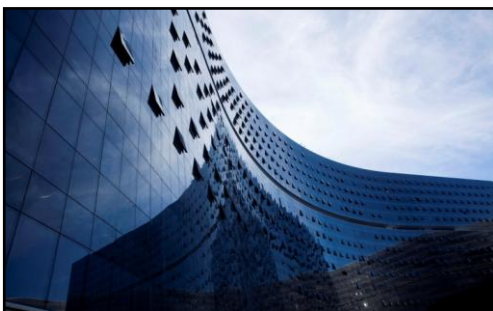
MATERIALES



Las fachadas del palacio de Gobernador son de **vidrio reflectivo**,

Las carpinterías del Hall de Acceso y circulaciones, son de aluminio, con doble vidrio en los cerramientos superiores y con malla reflejante de radiación solar para determinar una temperatura en el espacio

La circulación se emplean enchapes de porcelanato para darle una sensación de pureza y tranquilidad.



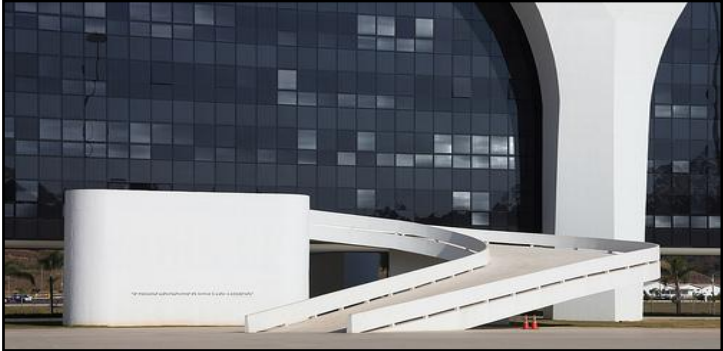
CIRCULACION

- 1.- Basamento de hormigón que alberga los estacionamientos y circulaciones.
- 2- el tratamiento de las áreas verdes son de gran extensión debido a las grandes alturas

LAS CIRCULACIONES QUE PRESENTAN EL EQUIPAMIENTO SON DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE SE VAYAN A REALIZAR, EN LAS TORRES QUE SON DE 16 NIVELES SE CUENTAN CON ESCALES DE ACCESO Y UN TOTAL DE 15 ASCENSORES POR CADA TORRE DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS



FIG.20- vista de caminerias externas de conjunto



Las circulaciones de ingreso a la sede del gobierno tienen rampas debido a que el edificio se encuentra suspendido

FIG.21- vista de ingreso a sede de gobierno centro administrativo

Cuadro N°03 – Resumen de centro cívico bicentenario – Argentina

CENTRO CÍVICO BICENTENARIO – ARGENTINA			
Justificación	Función	Forma	Materiales
Esta operación urbana se suma a otras que tienen como objeto la recuperación del Río Suquía como una nueva cara de la Ciudad y permite conectar el Centro con tradicionales y populosos barrios segregados por el abandono del río y la barrera que planteaba el ferrocarril.	El proyecto contempla la construcción de dos edificios: el Centro Cívico propiamente dicho que permitirá nuclear a los empleados de la administración pública de la Provincia de Córdoba y el Centro de Convenciones que dotará a la ciudad del ámbito apropiado para realizar Congresos y Eventos a escala propia de una ciudad turística y convocante como Córdoba.	El edificio nace de una forma simple como es un prisma de 45 metros de alto por 26m. de base: pero que a los 16 metros de altura se le aplica una rotación de 20 grados. Esto genera una forma mucho más compleja en base a triángulos que terminan produciendo un juego de luz y sombra muy especial. y otro más bajo, es un bloque rectangular sobre el cual se encuentra Gobernación	<ul style="list-style-type: none"> • hormigón autocompactante. • Basamento de hormigón • Metal • Cubierta, verde, • fachadas son de vidrio reflectivo.

Cuadro N°04 – Resumen de centro administrativo del gobierno de estado de minas GERAIS - BRASIL

CENTRO CÍVICO BICENTENARIO – ARGENTINA			
Justificación	Función	Forma	Materiales
Esta operación urbana se suma a la Necesidad de contar con Espacios que tienen como objeto la modernización Administrativa y esto para hacer un estado mas Eficiente. Y poder contar con nuevos ejes de desarrollo.	El complejo de edificios del gobierno estatal se compone de seis edificios principales, divididas en edificios que albergan la sede de Gobierno, Secretarios de Estado, Centro de estar, salón de actos, servicios de construcción, y las unidades de apoyo para el equipo, patios de comida y restaurantes. 270 mil metros cuadrados de área construída.	El conjunto se materializa a través de Cuatro volúmenes: dos bloques de forma curva las cuales son de mayor altura, un bloque de forma rectangular y un bloque de forma curva Las plantas de las torres administrativas son de forma curva. La forma de los bloques de mayor altura son completamente vidriadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Una estructura de hormigón • Las fachadas son de vidrio reflectivo, • Las carpinterías del Hall de Acceso y circulaciones, son de aluminio, con doble vidrio en los cerramientos superiores y con malla reflejante de radiación solar para determinar una temperatura en el espacio • La circulación se emplean enchapes de porcelanato

2.2.2. Análisis y Diagnóstico Situacional del Distrito la Yarada los Palos

2.2.2.1 Situación de la infraestructura administrativa en la Region

En la actualidad a nivel regional y provincial no se cuenta con algún equipamiento relacionado a la administración y gestión como un solo equipamiento que concentre a diferentes entidades administrativas ya sea del estado como entidades privadas.

En la región de Tacna existen diferentes oficinas administrativas de gobierno donde funcionan los diferentes oficinas de enlace de los ministerios del estado, estas se encuentran ubicadas por diferentes lugares en el cercado de la provincia de Tacna.

en el distrito de La Yarada Los Palos al ser un distrito recientemente creado no se tiene algún tipo de equipamiento donde se concentre las actividades administrativas, por lo que es de necesidad dotar al nuevo distrito de un gran centro administrativo donde se concentren las actividades administrativas y financieras.

2.2.2.2 Dimension Social

a) Aspecto Poblacional del Distrito La Yarada los Palos

➤ Población.

la población del distrito La Yarada Los Palos está constituida básicamente por titulares de las Unidades de Producción Agropecuaria y sus respectivas cargas familiares quienes se dedican a la actividad agropecuaria, complementado por la mano de obra permanente y que tienen carácter de residentes, a esta población base se debe considerar la población ribereña del pacifico constituido por los pescadores. La población mayoritariamente se encuentra distribuida entre los 20 y 64 años, población en edad productiva, y una minoritaria aquella que corresponde al grupo del adulto mayor (65 años), predominando la población masculina. la PEA asciende aproximadamente al 80% de la población.

la población asentada en la zona es originaria de otros lugares del departamento o de otros departamentos, principalmente de las zonas alto andinas

Cuadro N°05 – Distribución distrito La Yarada Los Palos

REGION TACNA, PROV. TACNA, DIST. TACNA		
Nro	Centro Poblado La Yarada Los Palos	Total
1	IRRIGACION COPARE	1150
2	PAMPAS LA YARADA	407
3	ASENTAMIENTO 5 Y 6	780
4	ASENTAMIENTO 04	665
5	EX COOPERATIVA 28 DE AGOSTO	950
6	HOSPICIO Nro 60	450
7	ASENTAMIENTO HUMANO PUEBLO LIBRE	1400
8	LA ESPERANZA	880
9	LOS OLIVOS	840
10	LAS PALMERAS	1500
11	PLAYA CHASQUI	150
12	QUEBRADA ONDA	0
13	CERRO MORENO	0
14	PAMPAS LA YARADA ZONAS ERIAZAS	1150
15	PAMPAS Y ESTACION EL HOSPICIO	550
16	PAMPAS LA CONCORDIA	650
17	CAMPOS ESPERIMENTAL DE LAS LAGUNAS	350
18	PAMPA LOS PALOS ZONA Z	1050
19	SECTOR JUAN VELASCO ALVARADO	650
20	SECTOR LOS PALOS	550
21	ASENTAMIENTO HUMANO LOS PALOS	850
22	QUEBRADA HOSPICIO	250
23	RANCHO GRANDE	860
24	PLAYA LOS PALOS	350
TOTAL		16432

Fuente. Propia Municipalidad La Yarada Los Palos

➤ **Grupos Sociales Asentados en la Zona.**

Se distingue una variedad de grupos sociales asentados. Se distinguen:

- Agricultores 80%
- Pescadores 9%
- Agricultor - Pescador 6%
- Comerciantes 4%

- Población eventual veraneantes y migrantes invasores.

Sobre estos últimos, interesa señalar que provienen de las zonas altas de Tacna y de Puno, ellos se encuentran asentados fundamentalmente en terrenos privados por lo cual se encuentran en gestiones permanentes de reconocimiento de su ocupación.

También podemos identificar en la zona, grupos de pobladores denunciando de terrenos eriazos, carentes de agua para la actividad agrícola. Han aperturado aproximadamente 50 pozos que se encuentren en explotación aun de manera irregular.

Actualmente la población activa se encuentra dispersa y con débil articulación por falta de vías de comunicación. la población tiene más comunicación y conocimiento del vecino país de Chile copiando costumbres, cultura, tecnología entre otros; así mismo, se puede apreciar que la población se siente compenetrado económicamente con la vecina ciudad de Arica, razón por el cual la presencia del Estado chileno es más continua y notoria que la del estado Peruano.

la creación del distrito fronterizo busca ampliar la actividad económica en agricultura, Agroindustria, Pesca, Turismo, entre otras, que permitan fortalecer la integración de la población en su conjunto al resto del país. Asimismo, fortalecer la Autoridad y la presencia del Gobierno Local, Gobierno Regional, Policía Nacional y el Ejército del Perú en su conjunto a través de logística e información. en el mismo sentido, el nuevo distrito cuya capital es el centro poblado "Los Palos", con la autonomía política-administrativa que se le otorgara, permitirá fortalecer la presencia del Estado Peruano

b) Aspecto Cultural del Distrito La Yarada los Palos

➤ **Idiosincrasia y Costumbres.**

La Población tiene más comunicación y conocimiento del vecino país de Chile copiando costumbres, cultura, tecnología

entre otros; así mismo se puede apreciar que la población se siente compenetrado económicamente con la vecina ciudad de Arica, razón por la cual la presencia del Estado Chileno es más continua y notoria que la del estado Peruano

2.2.2.3 Dimension Economica

a) Aspecto Economico del Distrito La Yarada los Palos

➤ Rubros económicos importantes del Distrito la Yarada Los Palos.

- **Agricultura.**

en los últimos años la superficie agrícola de 3,789.25 has., están dedicadas a la producción del cultivo del Olivo, de estas 1,527 has., se encuentran en plena producción con un volumen promedio de 10,473 kg/ha, las mismas que se comercializan en el mercado nacional y para la exportación; así mismo, se cuenta con 466 ha., de alfalfa, 407.75 ha., de Maíz (Duro amarillo, Chala y Choclo), 349 ha., de Cucurbitáceas (Melón, Sandía y Zapallo), 233 ha., de Aji Paprika, 116.50 ha., de Cebolla (Roja y Blanca) y 466 ha., de diferentes cultivos (Hortalizas y Frutales). en el siguiente cuadro se detalla los principales cultivos y producción agrícola para su comercialización en el mercado local, nacional e internacional.

Cuadro N°06 – población agrícola del distrito La Yarada Los Palos

PRODUCCION AGRICOLA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS			
PRINCIPALES CULTIVOS	AREA Ha	RENDIMIENTO kg/ha	TOTAL
OLIVO	3,789.25	10,473	39,653
ALFALFA	466.00	35,860	16,710
MAIZ (DURO AMILACEO, CHALA Y CHOCLO)	407.75	4,673	1,905
CUCURBITACEAS	349.50	17,308	6,049
AJI PAPIKA	233.00	3,940	918
CEBOLLA ROJA/BLANCA	116.50	35,000	4,078
OTROS	466.00	5,445	2,537

Fuente. Proyecto de Ley de Creación del Distrito La Yarada Los Palos

- **Pecuario.**

Esta Actividad esta representada por la ganaderia tipo lechera, esta es considerada una actividad complementaria a la agricultura, principalmente por la provision de materia organica para sus cultivos, y porque representa en terminos economicos la caja chica del productor por el retorno economico inmediato en la produccion lechera. Esta actividad esta siendo desplazada por Cultivos de agro exportacion por su mayor rentabilidad, no existiendo inversion en la actividad pecuaria en comparacion con la actividad agricola

Cuadro N°07 – población pecuaria del distrito La Yarada Los Palos

POBLACION PECUARIA DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS	
ESPECIE	POBLACION
VACUNOS	1,452
OVINOS	2,523
PORCINOS	766
AVES (POLLOS PARRILEROS)	287,322
AVES (POSTURA)	40,800
TOTAL	332,863

Fuente. Proyecto de Ley de Creación del Distrito La Yarada Los Palos

- **Recuso Suelo.**

Los suelos de las pampas de la Yarada y Los Palos, se han formado de abanicos, aluviales y las características están determinadas por la naturaleza del material que los han derivado y la manera como estos materiales se han distribuido y depositado. la acumulación de sales en las capas superiores se ha visto favorecidas por las condiciones ecológicas del lugar, la escasa precipitación, el ascenso de las sales a las capas superiores por movimiento capilar y evaporación del agua.

Dentro de las series que se han identificado en las pampas de la Yarada, se pueden considerar cuatro de ellas con condiciones

favorables para una explotación agrícola rentable, estas series son Concordia, Uchusuma, Pampa y Los Palos. También pueden considerarse algunas fases de la serie Yarada y Magollo, las cuales presentan ciertas características apropiadas para el desarrollo de algunos cultivos

- **Recursos Hidrobiológicos.**

El Litoral geográficamente presenta zonas arenosas, de forma llana y longitudinalmente recta, comprende lugares denominados playas partiendo de sur a norte como Santa Rosa, Los Palos, Rancho Grande, El Gramadal, La Yarada y El Pozo. Las Playas forman parte importante en la vida del pescador, que de manera artesanal realizan actividades extractivas, podemos encontrar especies de moluscos, como la "macha", que constituye parte de su alimentación y explotación en seco salado para su comercialización, asimismo, se encuentran crustáceos como el "muy muy", "cangrejo ermitaño", "carretero" y muchas otras especies de la fauna ecológica de este tipo. Peces como el "lenguado", "corvina", "sargo", "berrugate" y otras especies. las costas de arena también generan una fauna variada atrayendo gran variedad de aves marinas permanentes y transitorias por sus costumbres y alimentación.

La pesca se desarrolla de diferentes maneras:

- Pesca con red de cortina (agalleros de orilla)
- Pesca con línea de mano (pinta)
- pesca con arrastre de la playa (chinchorro)

los pescadores artesanales de La Yarada y Los Palos se han integrado y conformado asociaciones legalmente constituidas e inscritas en registros públicos. se dedican a la pesca, como fuente de trabajo, obteniendo productos hidrobiológicos como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro N°08 – actividad productiva – económico pesquera del distrito La Yarada Los Palos

ACTIVIDAD PRODUCTIVA - ECONOMICA PESQUERA				
ESPECIE	VOLUMEN TM	PRECIO PLAYA S/. Kg	VALOR BRUTO S/.	DESTINO
CONSUMO HUMANO DIRECTO	168.00		714,000.00	
A.- PESCADO	160.00		694,500.00	
Berrugate	25.00	5.00	125,000.00	Regional
Gavinza	10.00	1.50	15,000.00	Regional
Cochema	8.00	4.00	32,000.00	Regional
Corvina	12.00	15.00	180,000.00	Regional - Exportación
Lenguado	8.00	18.00	144,000.00	Regional - Exportación
Liza	5.00	3.00	15,000.00	Regional
Lorna	80.00	1.50	120,000.00	Regional
Sargo	7.00	8.00	56,000.00	Regional
Otros	5.00	1.50	7,500.00	Regional
B.- MARISCOS	160.00		694,500.00	
Macha	veda	0.00	-	Regional
Almeja	5.00	3.00	15,000.00	Regional
Otras	3.00	1.50	4,500.00	Regional

Fuente. Proyecto de Ley de Creación del Distrito La Yarada Los Palos

- Recurso Turístico.

Actualmente con la Construcción de la Vía la Costanera, se ha establecido un gran cinturón vial de frontera; dicha vía es una autopista asfaltada que circunda toda la irrigación de la Yarada. uno de sus atractivos es el desarrollo en la industria del turismo, sobre la base de las inmensas plantaciones olivaderas y de paisajes campestres de incontestable belleza, ligadas a través del cinturón vial a puntos estratégicos de valor turístico de playas que hacen de los palos y La Yarada una excepcional zona turística. en el siguiente cuadro se detalla los lugares turísticos.

Cuadro N°09 – zonas turísticas del distrito La Yarada Los Palos

ZONAS TURISTICAS DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS			
SECTORES AGRICOLAS	BALNEARIOS ZONA	BALNEARIOS VECINOS	FECHAS IMPORTANTES
Asentamiento 5 y 6	Llostay	Boca del Rio	Mes de Mayo Fiestas de las Cruces
Asentamiento 4	Curva - Chasqui		
28 de Agosto	Jose Olaya	Costanera al Puerto de Ilo	Mes de Febrero los Carnavales
Cooperativa 60 Hospicio	Las Palmeras		
Asentamiento 1	El Gramadal	Playa de los Palos	Mes de Junio dia del Campesino - Reynado
Los Olivos	Rancho Grande (Litoral de la Yarada)	Santa Rosa	
La Esperanza		La Concordia	cosecha de la Aceituna
Las Palmeras			Mes de Noviembre Aniversario de creacion Política del Distrito
Rancho Grande			
Los Palos			
Juan Velasco Alvarado			
Copare			

Fuente. Proyecto de Ley de Creación del Distrito La Yarada Los Palos

2.3 Antecedentes conceptuales

2.3.1 Definiciones:

2.3.1.1 Infraestructura

Conjunto de obras que constituyen los soporte de funcionamiento de las ciudades que hacen posible el uso urbano del suelo; accesible, saneamiento, encausamiento, distribución de aguas y energías, comunicaciones, etc.

Esto es, el conjunto de redes básicas de construcción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfonos, ente otros, que hacen viable la movilidad de personas, abastos y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos.

2.3.1.2 Gestion Administrativa

Conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

2.3.1.3 Infraestructura Administrativa

Según el diccionario de Definiciones ABC; una infraestructura administrativa es el conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización administrativa pueda funcionar o bien para que la actividad de gestión se desarrolle efectivamente (definición ABC, 2007-2013)

2.3.1.4 Gestion Publica

Es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, con una visión amplia, integradora y estratégica que se enfoca en brindar los conocimientos y las herramientas necesarios para responder a los desafíos de crear valor, distribuir la riqueza, planear y ejecutar eficazmente, mejorar los procesos y servicios, y finalmente liderar. Para ello, deben cubrir aspectos de políticas públicas vinculadas a: concesiones y regulación, competitividad, políticas internacionales, económicas y sociales. Asimismo, debe incluir los sistemas de administración pública en la gerencia estratégica, presupuesto público, proyectos de inversión, adquisiciones y gestión por resultados. Finalmente, aborda el campo de la dirección estratégica y el liderazgo, factores que están enmarcadas por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo.

2.3.1.5 Desarrollo Local

En esta perspectiva, se podrá definir el desarrollo económico local como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su

población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos endógenos existentes, mediante el fomento de las capacidades de emprendimiento empresarial local y la creación de un entorno innovador en el territorio. En este enfoque también se considera la importancia del capital social y los enlaces de cooperación con agentes externos para capturar recursos humanos, técnicos y monetarios, entre otros, que contribuyan a la estrategia local de desarrollo.

2.3.2 Otras Definiciones:

2.3.2.1 Participación Comunal

La participación comunal se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.
- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto.

En ocasiones con nuestra participación en el ámbito local de nuestro municipio, los ciudadanos podemos expresar nuestros problemas y así podremos participar en las decisiones locales que nos afecten.

2.3.2.2 Organización Comunitaria

Una Organización Comunitaria, por tanto, es aquella organización con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad. Por tanto, una Organización Comunitaria no puede perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedándoles prohibida toda propaganda, campaña o acto proselitista por estas materias.

2.3.2.3 Servicio Social

Es el acto y la consecuencia de servir: realizar una acción con la finalidad de satisfacer una determinada necesidad que tiene una persona. Social, por su parte, es aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de individuos que comparten un territorio y una cultura en común).

Se conoce como servicios sociales a aquellas prestaciones que son muy importantes para el bienestar social: es decir, para la calidad de vida de los individuos que integran una sociedad.

2.3.2.4 Servicio Comunitario

El servicio comunitario es un servicio prestado, o actividad que es hecha por alguien o por un grupo de personas para beneficio del público o sus instituciones.

Los voluntarios pueden dar servicio a la comunidad, sin embargo, no todos los que proporcionan servicio comunitario son vistos o catalogados como voluntarios, ya que algunas personas que proporcionan servicio a la comunidad no lo están haciendo por su propia voluntad, sino que se ven obligados a hacerlo por alguna razón, como ser:

- Como parte de las necesidades de la ciudadanía, en sustitución por ejemplo del servicio militar.

- Por sanciones de justicia penal dictaminada por algún juez, y en muchos casos para evitar una sanción mayor de tipo económico o de tipo penal.
- Para cumplir los requisitos de un curso, como el caso del llamado aprendizaje en servicio, o para cumplir con ciertos requisitos exigidos para la graduación.

Por alguna exigencia de una escuela o de una guardería o de una institución deportiva, que a veces requieren de los padres o responsables de quienes allí se inscriben, cierto número de horas de servicio no remunerado

2.3.2.5 Taller de Capacitación

Un taller es también una sesión de entrenamiento o guía de varios días de duración. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes. A menudo, un simposio, lectura o reunión se convierte en un taller si se acompaña de una demostración práctica.

El trabajo por talleres es una estrategia pedagógica que además de abordar el contenido de una asignatura, enfoca sus acciones hacia el saber hacer, es decir, hacia la práctica de una actividad.

En esencia el taller “se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador, donde el profesor ya no enseña en el sentido tradicional; sino que es un asistente técnico que ayuda a aprender. Los alumnos aprenden haciendo y sus respuestas o soluciones podrían ser en algunos casos, más válidas que las del mismo profesor”.

Puede organizarse con el trabajo individualizado de alumnos, en parejas o en pequeños grupos, siempre y cuando el trabajo que se realice trascienda el simple conocimiento, convirtiéndose de esta manera en un aprendizaje integral que implique la práctica.

2.3.2.6 Programa Social

Un programa social puede ser un listado de temas, una planificación, el anticipo de algo o un proyecto. Social, por su parte, es el adjetivo que califica a aquello vinculado a la sociedad (la comunidad de personas que mantienen interacciones y comparten una cultura).

Puede decirse que un programa social es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

2.4 Antecedentes normativos

2.4.1 Reglamentos y normas

2.4.1.1 Constitución Política de Perú. Artículo 2

Artículo 2°.- Derechos fundamentales de la persona Toda persona tiene derecho:

12. A reunirse pacíficamente sin armas. Las reuniones en locales privados o abiertos al público no requieren aviso previo. Las que se convocan en plazas y vías públicas exigen anuncio anticipado a la autoridad, la que puede prohibirlas solamente por motivos probados de seguridad o de sanidad públicas.

13. A asociarse y a constituir fundaciones y diversas formas de organización jurídica sin fines de lucro, sin autorización previa y con arreglo a ley. No pueden ser disueltas por resolución administrativa.

2.4.1.2 Sistema Nacional de Equipamientos (SISNE)

El término equipamiento urbano está referido al conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas. En función a las actividades o servicios específicos a que corresponden se clasifican en:

- ♣ Equipamiento de Educación
- ♣ Equipamiento de Salud
- ♣ Equipamiento de Cultura
- ♣ Equipamiento de Recreación y Deportes
- ♣ Equipamiento Administrativo
- ♣ Equipamiento de Seguridad
- ♣ Equipamiento de Usos Especiales

Como bien sabemos, corresponde al Estado a través del gobierno nacional, gobiernos regionales y locales proveer la oferta de equipamiento urbano en cada uno de los centros poblados, distritos, provincias y regiones de nuestro país para atender las demandas de la población. La dotación de equipamiento en las ciudades se establece normativamente mediante la aplicación de parámetros, indicadores y lineamientos técnicos establecidos para determinar la localización, ubicación, cobertura de servicio, radio de influencia, capacidad de atención, entre otras consideraciones técnicas. el Equipamiento administrativo de un centro poblado esta referido todas las instituciones publicas que brindan atencion a los ciudadanos para que realicen los tramites y robados de seguridad o de sanidad públicas.

2.4.1.3 Ley N°30358 Ley de Creacion del Distrito de La Yarada Los Palos en la Provincia de Tacna del Depastamento de Tacna

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

LEY N° 30358

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA YARADA LOS PALOS EN LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

Artículo 1. Objeto de la Ley

Créase el distrito de La Yarada Los Palos, con su capital Los Palos, en la provincia de Tacna del departamento de Tacna.

Artículo 2. Límites del distrito de La Yarada Los Palos

Los límites territoriales del distrito de La Yarada Los Palos, en la provincia de Tacna del departamento de Tacna, son los siguientes:

POR EL NOROESTE

Limita con el distrito de Tacna.

El límite se inicia en el litoral, en un punto de coordenada UTM 333 220 m E y 7 985 129 m N, continúa en línea recta, en dirección Noreste, por una vía carrozable hasta la intersección con la carretera Costanera y la carretera de desvío al centro poblado Los Palos, en un punto de coordenada UTM 333 598 m E y 7 986 259 m N; de este punto el límite continúa por la carretera Costanera en dirección Noroeste hasta un punto de coordenada UTM 332 350 m E y 7 986 891 m N; desde este punto el límite describe una dirección

Norte por una vía carrozable, en línea recta, hasta su intersección con otra vía carrozable, en un punto de coordenada UTM 332 481 m E y 7 987 471 m N; el límite asciende, en la misma dirección, a la cumbre del cerro Punta Morena y pasa por su línea de cumbres, por las coordenada UTM 332 485 m E y 7 988 685 m N y UTM 332 994 m E y 7 989 626 m N; de este punto, el límite continúa por el cerro La Yarada, pasando por los puntos de coordenada UTM 333 586 m E y 7 991 904 m N (confluencia de dos quebradas intermitentes sin nombre) y UTM 333 976 m E y 7 993 337 m N (confluencia de dos quebradas intermitentes sin nombre), el límite continúa por la cumbre de un cerro sin nombre en un punto de coordenada UTM 334 005 m E y 7 994 348 m N hasta llegar a la cota 271. Desde este punto, en dirección Noreste, el límite bordea el desnivel del relieve, pasando por un punto de coordenada UTM 336 870 m E y 7 996 099 m N (confluencia de dos quebradas intermitentes sin nombre) y UTM 339 885 m E y 7 999 069 m N (confluencia de dos quebradas intermitentes sin nombre) hasta llegar a la cota 202.

POR EL NORESTE

Limita con el distrito de Tacna.

El límite se inicia en la cota 202 y continúa en dirección Sureste cortando la quebrada Magollo, en un punto de coordenada UTM 349 533 m E y 7 999 354 m N, continúa en la misma dirección hasta un punto de coordenada UTM 353 537 m E y 7 997 639 m N; desde este punto, el límite continúa en línea recta, en la misma dirección, siguiendo el canal de irrigación hasta su vértice en un punto de coordenada UTM 353 928 m E y 7 997 247 m N, luego prosigue en línea recta hasta intersectar la carretera Costanera en un punto de coordenada UTM 354 586 m E y 7 996 192 m N; desde este punto el límite continúa en dirección Noreste por la carretera Costanera hasta un punto de coordenada UTM 356 247 m E y 7 996 989 m N (altura del vértice extremo Suroeste del Bosque Municipal de Tacna).

POR EL ESTE

Limita con el distrito de Tacna.

El límite se inicia en la carretera Costanera en un punto de coordenada UTM 356 247 m E y 7 996 989 m N (altura del vértice extremo Suroeste del Bosque



Municipal de Tacna), el límite en dirección Sureste, continúa por la colindancia Suroeste del Bosque Municipal de Tacna y en línea recta continúa hasta llegar a un punto de coordenada UTM 358 717 m E y 7 994 883 m N; desde este punto el límite continúa en línea recta, en dirección Suroeste, siguiendo el límite de parcelas productivas, hasta llegar a un punto de coordenada UTM 357 930 m E y 7 993 949 m N, y en la misma dirección, en línea recta llega al punto de coordenada UTM 357 772 m E y 7 993 821 m N. Desde este punto, el límite prosigue en dirección Sureste, en línea recta, por el límite de parcelas productivas, pasando por el punto de coordenada UTM 357 979 m E y 7 993 439 m N, hasta llegar al cauce de la quebrada Arunta, en un punto de coordenada UTM 358 232 m E y 7 993 052 m N. El límite continúa por el cauce de la quebrada Arunta, aguas abajo, hasta un punto de coordenada UTM 357 266 m E y 7 988 404 m N. El límite continúa en línea recta, en dirección Este, hasta intersectar la línea férrea Tacna-Arica en un punto de coordenada UTM 358 612 m E y 7 988 601 m N (altura de la garita de control Hospicio); desde este punto, el límite continúa por la línea férrea Tacna-Arica, en dirección Sur, hasta la intersección con la carretera Hospicio-Los Palos; desde esta intersección el límite continúa, en dirección Este, por la carretera Hospicio-Los Palos hasta su intersección con la carretera Panamericana. El límite continúa, en dirección Sur, por la carretera Panamericana, hasta intersectar una quebrada sin nombre, en un punto de coordenada UTM 360 896 m E y 7 976 786 m N; desde este punto, el límite continúa en dirección Suroeste, en línea recta, hasta intersectar la línea férrea Tacna-Arica, en un punto de coordenada UTM 359 743 m E y 7 976 251 m N; desde este punto, el límite continúa por la línea férrea Tacna-Arica, en dirección Sur, hasta intersectar el límite internacional Perú-Chile, de conformidad con lo establecido en virtud del Tratado de Lima y su Protocolo Complementario, de fecha 3 de junio de 1929, y los trabajos de la Comisión Mixta de Límites de 1929 y 1930.

POR EL SUR

Límite con la República de Chile, por la línea de frontera, hasta su intersección con el océano Pacífico en el punto Concordia, punto de inicio de la frontera terrestre de conformidad con lo establecido en virtud del Tratado de Lima y su Protocolo Complementario, entre el Perú y Chile, de fecha 3 de junio de 1929, y los trabajos de la Comisión Mixta de Límites de 1929 y 1930.

POR EL OESTE

Partiendo desde el punto Concordia, punto de inicio de la frontera terrestre con la República de Chile, limita con el océano Pacífico, siguiendo la línea de baja marea hasta un punto de coordenada UTM 333 220 m E y 7 985 129 m N, punto de inicio de la presente descripción. Todo ello, igualmente, con respeto al límite marítimo con Chile definido por el fallo de la Corte Internacional de Justicia del 27 de enero de 2014 y a las coordenadas determinadas en virtud de los trabajos realizados por técnicos de ambos países que constan en el Acta firmada en Lima, el 25 de marzo de 2014.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Base de la cartografía

Los límites del distrito de La Yarada Los Palos han sido trazados sobre la base de las Cartas Nacionales del Instituto Geográfico Nacional (IGN), a Escala 1:100,000, Datum WGS-84, Sistema de Proyección UTM y Zona 19S, hoja: 2734, 37-u (La Yarada), Serie J631, Edición 2-IGN y hoja 2834, 37-v (Tacna), Serie J631, Edición 2-IGN.

SEGUNDA. Autoridades político-administrativas

El Poder Ejecutivo dicta las disposiciones correspondientes a fin de dotar de autoridades político-administrativas a la nueva circunscripción que se crea por la presente Ley.

TERCERA. Autoridades judiciales

El Poder Judicial dispondrá las acciones necesarias a fin de dotar al distrito que se crea por la presente Ley de las autoridades judiciales correspondientes.

CUARTA. Elección de autoridades municipales

El Jurado Nacional de Elecciones adopta las acciones necesarias para la elección de las autoridades municipales del distrito de La Yarada Los Palos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales.

QUINTA. Documento nacional de identidad

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) otorga a la población del nuevo distrito un documento nacional de identidad con los datos actualizados.

SEXTA. Representación cartográfica

Forma parte de la presente Ley la representación cartográfica que define el ámbito de creación del distrito de La Yarada Los Palos.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS

PRIMERA. Administración transitoria de recursos y servicios públicos

En tanto se elijan e instalen las nuevas autoridades por elección popular en el nuevo distrito de La Yarada Los Palos, la administración de los recursos y la prestación de los servicios públicos son atendidas por la Municipalidad Provincial de Tacna, correspondiéndole además el manejo de los recursos reasignados a la nueva circunscripción, de conformidad con el numeral 14.1 del artículo 14 del Reglamento de la Ley 27555, aprobado por el Decreto Supremo 031-2002-EF.

SEGUNDA. Junta de delegados vecinales comunales

La Municipalidad Provincial de Tacna constituirá una junta de delegados vecinales comunales de carácter transitorio cuyo alcance comprenda al distrito de La Yarada Los Palos, hasta que se elijan e instalen las nuevas autoridades en dicha jurisdicción, la cual estará encargada de realizar las funciones comprendidas en los numerales 1, 4 y 6 del artículo 107 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Tales funciones no implican en ningún caso la administración y manejo de recursos.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA DEROGATORIA

ÚNICA. Norma derogatoria

Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil quince.

LUIS IBERICO NÚÑEZ

Presidente del Congreso de la República

NATALIE CONDORI JAHUIRA

Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR TANTO:

Mandó se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil quince.

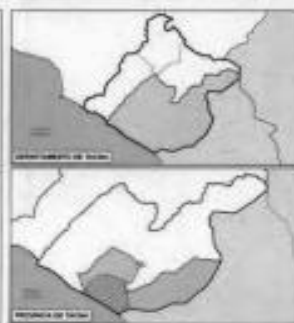
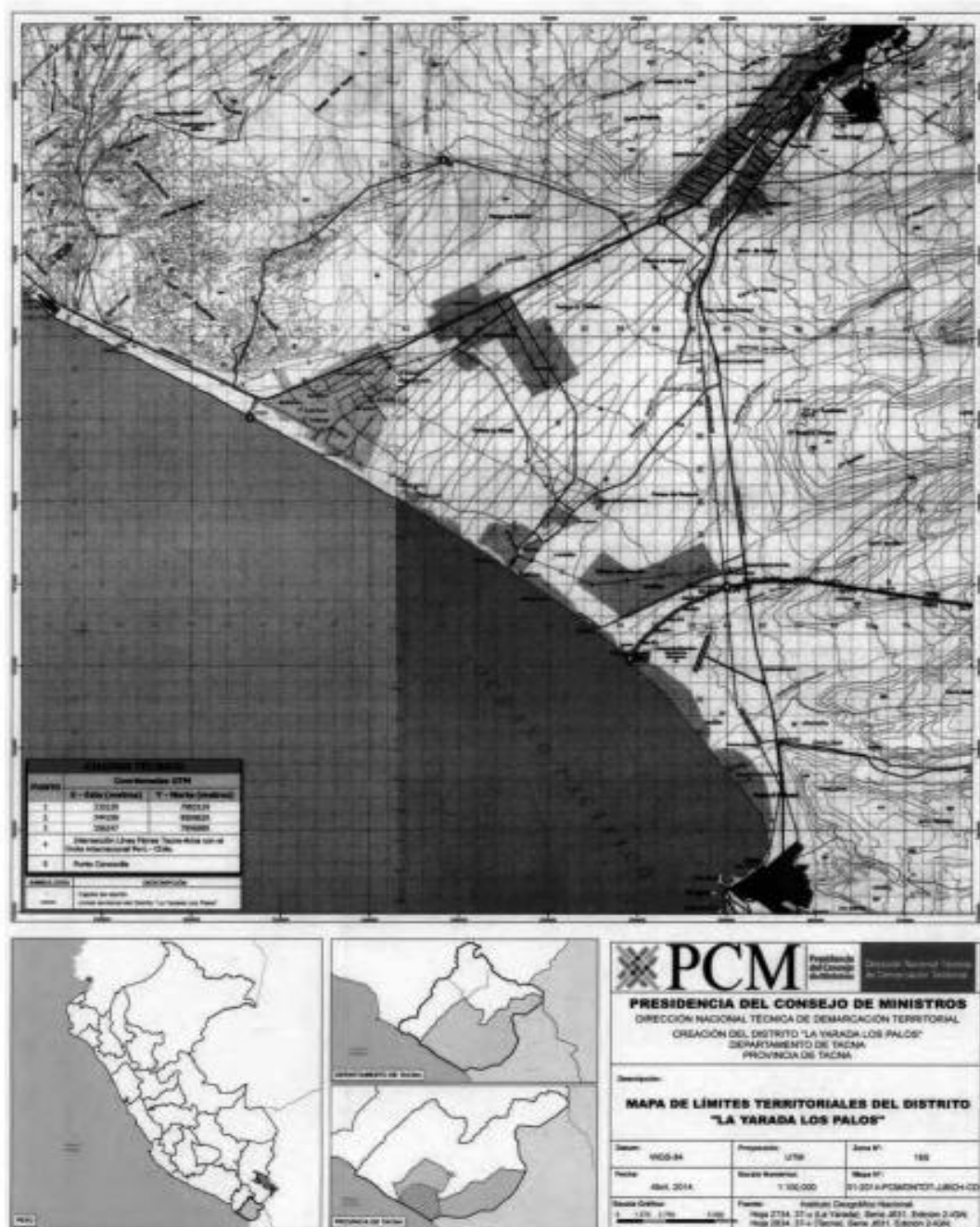
OLLANTA HUMALA TASSO

Presidente de la República

PEDRO CATERIANO BELLIDO

Presidente del Consejo de Ministros

2.4.1.4 Plano Propuesta: Creación de Distrito La Yarada – Los Palos



PCM Presidencia del Consejo de Ministros

DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL
CREACIÓN DEL DISTRITO "LA YARADA LOS PALOS"
DEPARTAMENTO DE TACNA
PROVINCIA DE TACNA

Descripción:
MAPA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL DISTRITO "LA YARADA LOS PALOS"

Fecha: 06/05/2014	Proyección: UTM	Hoja N°: 185
Fecha: 06/05/2014	Escala Numérica: 1:50,000	Hoja N°: 01-001-A-PCSM-NTC-TJ-004-CD
Base Gráfica: 1:25,000	Fuente: Instituto Geográfico Nacional	

1:25,000 500

Hoja 2734-27 = La Yarada, Serie 2011, Edición 2-096
Hoja 2834-27 = Tacna, Serie 2011, Edición 2-026

2.4.1.5 Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE) -

Norma A-0.10 - CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

CAPITULO V

ACCESOS Y CIRCULACIONES

Artículo 25.- Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características:

e) Sin perjuicio del cálculo de evacuación mencionado, la dimensión mínima del ancho de los pasajes y circulaciones horizontales interiores, medido entre los muros que lo conforman será las siguientes:

Interior de las viviendas	0.80 mts
Pasajes que sirven de acceso hasta a dos viviendas	1.00 mts
Pasajes que sirven de acceso hasta a 4 viviendas	1.20 mts
Áreas de trabajo interiores en oficinas sin atención al público	0.90 mts
Áreas de trabajo interiores en oficinas con atención al público	1.20 mts
Locales comerciales	1.20 mts
Locales de salud	1.80 mts
Locales educativos	1.20 mts

Artículo 27.- El número y tipo de escaleras de acuerdo con el uso y el número de ocupantes será el siguiente (sin perjuicio del número de escaleras requerido por distancia):

Otros usos:

Hasta tres pisos

Con una ocupación máxima de 100 personas 1 escalera de uso general

Mas de tres pisos

Con una ocupación máxima de 200 personas 1 escalera de emergencia

Mas de tres pisos

Con una ocupación máxima de 500 personas 1 escalera de uso general
+ 1 escalera de emergencia

Mas de tres pisos

Con una ocupación máxima de 1,000 personas 2 escaleras de emergencia

Artículo 29.- Adicionalmente a lo mencionado en el artículo anterior, las escaleras en edificaciones de uso público tendrán las siguientes características:

- a) a) El paso de los escalones tendrá un ancho mínimo de 28 cm. medido entre las proyecciones verticales de dos bordes contiguos. El contrapaso tendrá un máximo de 17 cm.
- b) No podrán ser del tipo caracol, ni tener pasos en abanico.

- c) Deberán estar a una distancia máxima de recorrido de las personas de 25.00 mts
- d) Las puertas contraincendios para ingreso a las cajas de escalera de emergencia deberán contar con un sistema de cierre automático.
- e) La apertura de las puertas de acceso a las cajas de escalera pueden ocupar hasta el 30% del área de los descansos siempre que no reduzcan el ancho mínimo de evacuación y abrir en la dirección del flujo de evacuación de las personas.
- f) Deberán comunicar todos los niveles incluyendo el acceso a la azotea.
- g) No podrán existir pasos intermedios en los descansos.

Artículo 30.- Los ascensores en las edificaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) a) Son obligatorios en las edificaciones a partir de un nivel de circulación común superior a 12.00 mts. sobre el nivel promedio de la vereda de acceso a la edificación.
- b) La distancia entre el ascensor y el punto más alejado al que sirve, en cada nivel, no podrá ser superior a 25.00 mts.
- c) Los ascensores deberán parar en los pisos a los que sirve. No se permiten paradas en descansos intermedios entre pisos.
- d) Los planos y especificaciones técnicas de la instalación de ascensores, deberán ser suscritos por el fabricante o su representante oficial y deberán presentarse conjuntamente con la solicitud de finalización de obra.

Artículo 31.- Para el cálculo del número de ascensores, capacidad de las cabinas y velocidad, se deberá considerar lo siguiente:

- a) Destino del edificio.
- b) Número de pisos, altura de piso a piso y altura total.
- c) Área útil de cada piso.
- d) Número de ocupantes por piso.
- e) Número de personas visitantes.

Artículo 32.- Todas las instalaciones mecánicas, cuyo funcionamiento pueda producir ruidos o vibraciones molestas a los ocupantes de una edificación, deberán estar dotados de los dispositivos que aislen las vibraciones de la estructura, y contar con el aislamiento acústico que evite la transmisión de ruidos molestos hacia el exterior.

Artículo 33.- Las rampas para personas deberán tener las siguientes características:

- a) a) Tendrán un ancho mínimo de 0.90 mts. entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección.
- b) La pendiente máxima será de 12%.
- c) Deberán tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios que para una escalera.

Norma A-0.80 - OFICINAS

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

Artículo 2.- La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas:

Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

- ✓ Oficina independiente: Edificación independizada, de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.
- ✓ Edificio corporativo: Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Artículo 3.- Las condiciones de habitabilidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 "Consideraciones Generales de Diseño"

Artículo 4.- Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

La distancia entre el paramento de una edificación para oficinas por donde esta reciba iluminación natural y el límite del terreno en el que se encuentra edificado, será de un quinto de la altura de la edificación con un máximo de 10.00 mts.

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6.- Las edificaciones de oficinas además de cumplir con la Norma A.130 "Requisitos de Seguridad" del presente Reglamento, deberán de cumplir las siguientes condiciones de seguridad:

Señalizar las salidas, escapes, zonas seguras y otras áreas establecidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil;

Dotar a la edificación de los siguientes elementos de seguridad y de prevención de incendios

- EE Escaleras de emergencia alternas a las escaleras de uso general.
- SR Sistema de rociadores o sprinklers
- GCI Gabinetes contra incendio espaciados a no mas de 60 mts.
- EPM Extintores de propósito múltiple espaciados cada 45 mts. en cada nivel

Oficinas independientes			EPM
Edificios corporativos	EE	GCI	EPM
Estacionamientos en sótano bajo la edificación		GCI	EPM
Estacionamientos en sótano		GCI	EPM
Estacionamientos techados en niveles superiores		GCI	EPM
Estacionamientos sin techo			

Artículo 7- El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 10 m².

Artículo 8.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.50 mts.

Artículo 9.- Los proyectos de edificios corporativos o de oficinas independientes con mas de 5,000 m² de área útil deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 10.- Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 "Accesibilidad para personas con discapacidad"

Artículo 11.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al tipo de usuario que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 mts.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:

- Ingreso principal 1.20 mts
- Dependencias interiores 0.90 mts
- Servicios higiénicos 0.80 mts

Artículo 12.- Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

Artículo 13.- El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida mas cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

El tiempo de evacuación hasta un pasaje de circulación o escalera a prueba de humos que comuniquen directamente con el exterior, será de 3 minutos.

Artículo 14.- Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El número y ancho de las escaleras esta determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia indicado en la norma A.010.D
- b) En caso de edificaciones de 5 pisos o mas, y de 500 mt² techados o mas por piso, deberá existir una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general, ubicada de manera que constituya una ruta alterna para evacuación.
- c) Las escaleras estarán aisladas del ambiente desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión en la dirección de la evacuación y cierre automático.

CAPITULO IV

DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 15.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 mts. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 16.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I	

L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

Artículo 17.- Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 "Comercio" del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

Artículo 19.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de

género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

Artículo 20.- Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se

edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o

provinciales.

La dotación de estacionamientos deberá considerar espacios para personal, para visitantes y para los usos

complementarios.

Artículo 21.- Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por

tratarse de remodelaciones de edificaciones construidas al amparo de normas que han perdido su vigencia o

por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios

cercanos según lo que norme la Municipalidad Distrital respectiva en la que se encuentre la edificación.

Norma A-0.90 - SERVICIOS COMUNALES

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a toda construcción destinada a desarrollar

actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la

comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de

la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de

edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Estaciones de Bomberos
- Delegaciones policiales

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos

- Juzgados

Servicios de Culto:

- Templos

- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos

- Galerías de arte

- Bibliotecas

- Salones Comunes

Gobierno

- Municipalidades

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de mas de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- La edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o mas y con plantas superiores a los 500.00 mt² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa. Las edificaciones de tres o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial. El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas 10.0 mt² por persona

Asilos y orfanatos 6.0 mt2 por persona
 Ambientes de reunión 0.8 mt2 por persona
 Area de espectadores de pie 0,25 mt2 por persona
 Recintos para culto 0.8 mt2 por persona
 Salas de exposición 3.0 mt2 por persona
 Salas de lectura 2.0 mt2 por persona
 Estacionamientos de uso general 16,0 mt2 por persona

CAPITULO IV

DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones

suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio mas lejano donde pueda existir una persona, no puede

ser mayor de 30 mts. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para

empleados, según lo que se establece a continuación, considerando 10 mt2 por persona:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Articulo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

Norma A-120- ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NORMA A.120: ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CAP. I: GENERALIDADES

Art 1.- La Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad.

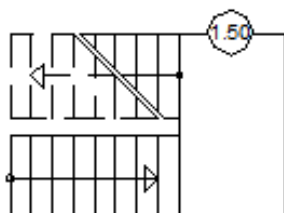
Art 2.- La Norma será de aplicación obligatoria, para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada.

Art 3.- Para los efectos de la presente Norma se entiende por:

Persona con discapacidad: Aquella que, temporal o permanentemente, tiene una o más deficiencias de alguna de sus funciones físicas, mentales ó sensoriales que implique la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales.



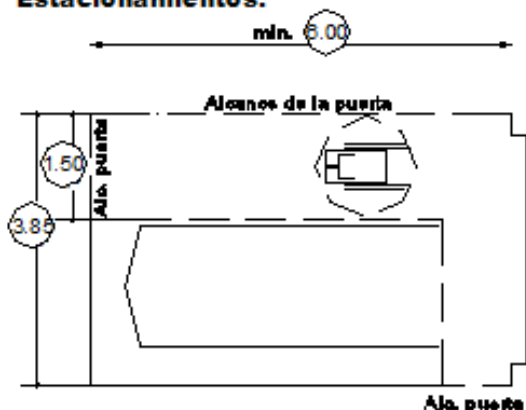
El espacio necesario para tirar la basura al contenedor debe estar entre 150 cm de ancho y 150 cm de profundidad. Es conveniente que el borde de la abertura de los contenedores así dispuestos este por encima de 85 cm para los usuarios en silla de ruedas.



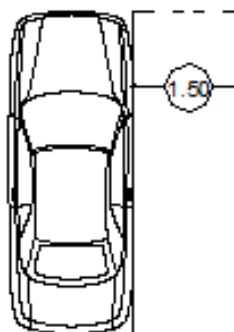
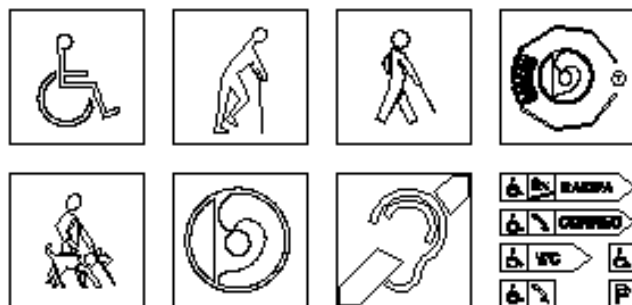
La superficie libre debe ser de como mínimo de 150 cm de ancho:

-junto al embarque y el desembarque de la escalera; la superficie de salida del tramo superior no es imputable como superficie libre.

Estacionamientos:

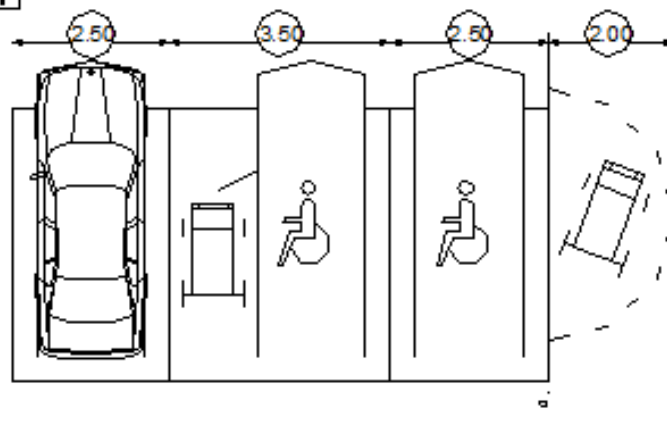
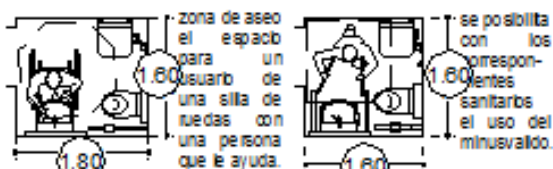


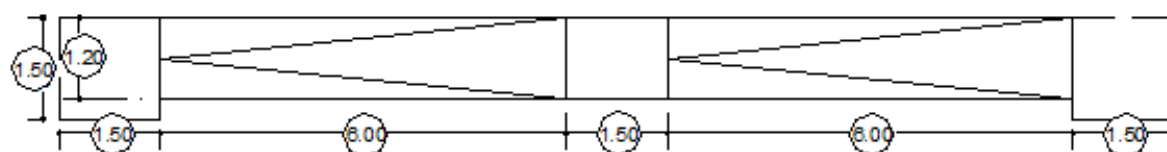
SEÑALIZACIÓN:



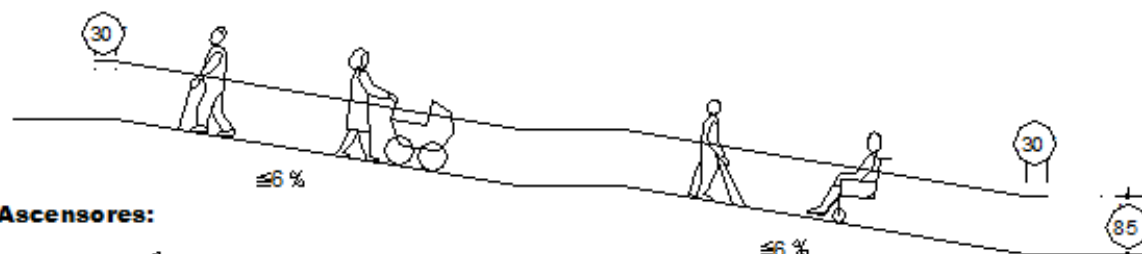
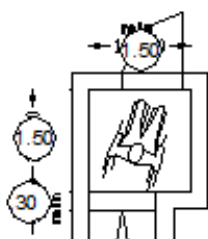
Medidas para salida lateral. Los mismos minusválidos deben subir al coche por el lado contrario al del conductor o pueden ser subidos. Con este objeto debe existir a lo largo de este lado de los vehículos un espacio libre de 1.50m.

Servicios Higienicos:

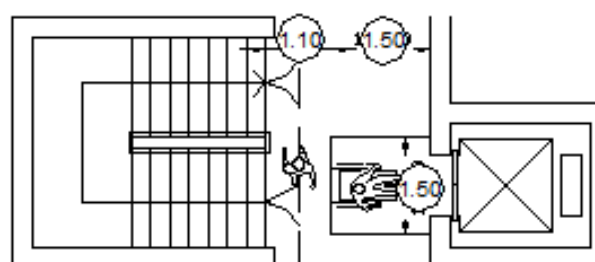
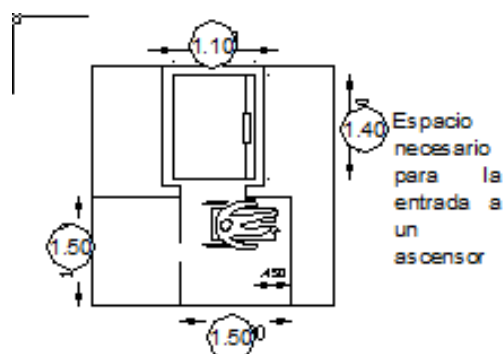
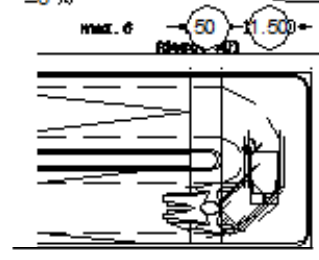
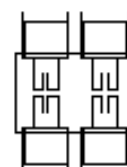
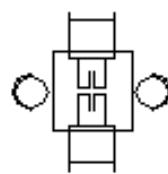
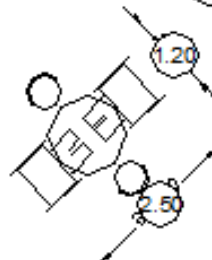
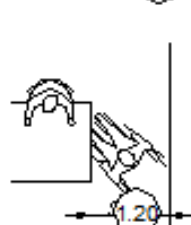
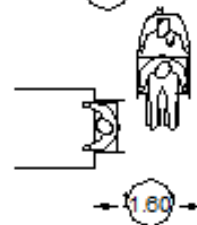
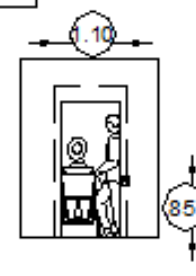
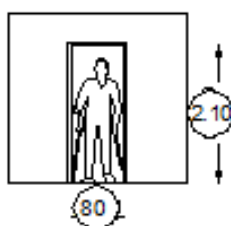
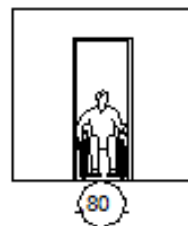


Rampa:

La pendiente de la rampa no debe ser superior al 6 %

**Ascensores:**

La superficie antideslizante y el pasamanos deben prolongarse 30-50 cm en el descansillo. El espacio necesario, al inicio y al final de una rampa debe tener como mínimo 150 cm de ancho y 150 cm de fondo.

**Accesos:**

CAPITULO III:

PROPUESTA ARQUITECTONICA

CAPÍTULO III: PROPUESTA ARQUITECTONICA

3.1 Análisis del Lugar

3.1.1 Aspectos Físicos Ambientales

a) Ubicación Geográfica

El presente estudio se establece en una propiedad privada que nace de la proyección de expansión urbana propuesta por mi persona, al ser un distrito en proceso de consolidación no cuenta con un plan de desarrollo urbano por lo que es ahí que la propuesta de expansión urbana se enmarca en una centralización de poderes del estado como es la capital del Distrito.

El terreno propuesto abarca una superficie de 8,381.75 m² y un perímetro de 353.49 ml y se encuentra ubicada en el sector de los Palos, Distrito La Yarada Los Palos, provincia y departamento de Tacna, situado a 40 km. Al sur de la ciudad de Tacna, a una altitud de 85 m.s.n.m.

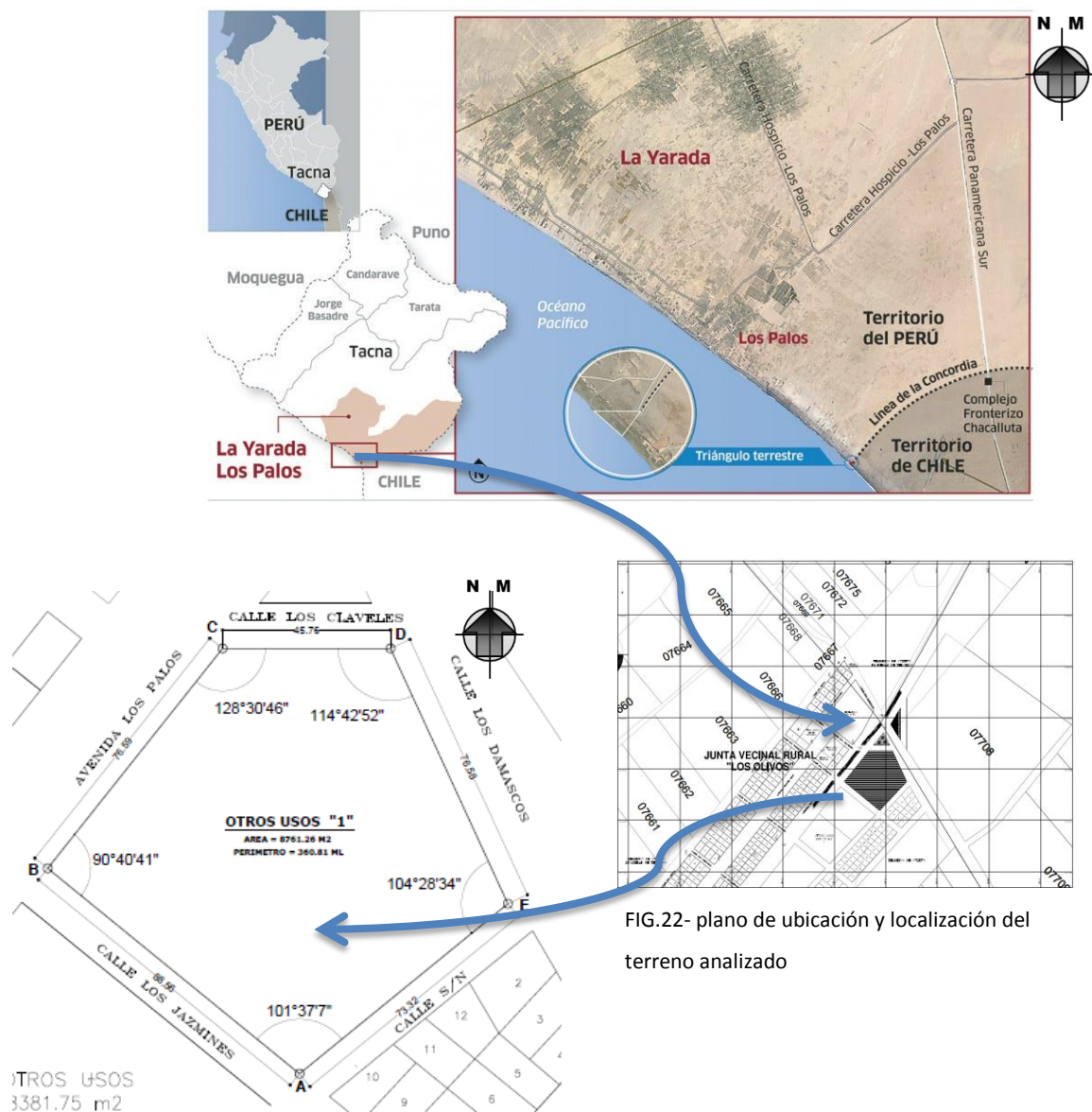


FIG.22- plano de ubicación y localización del terreno analizado

b) Área de Perímetro y Linderos

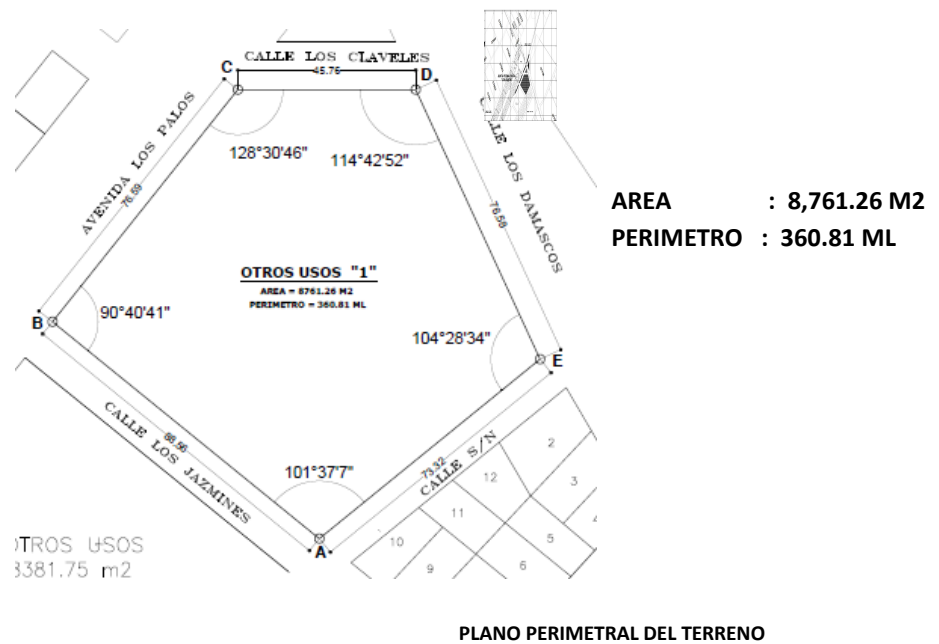
Por el Frente : con la Prolongación de la Calle los Claveles

Por el derecho : con la Av. Los Palos

Por el Fondo : con prolongación de la Calle los Jazmines y Calle s/n

Por la Izquierda: con la Prolongación de la Calle los Damascos

FIG.23- plano perimetral del terreno analizado



c) Topografía

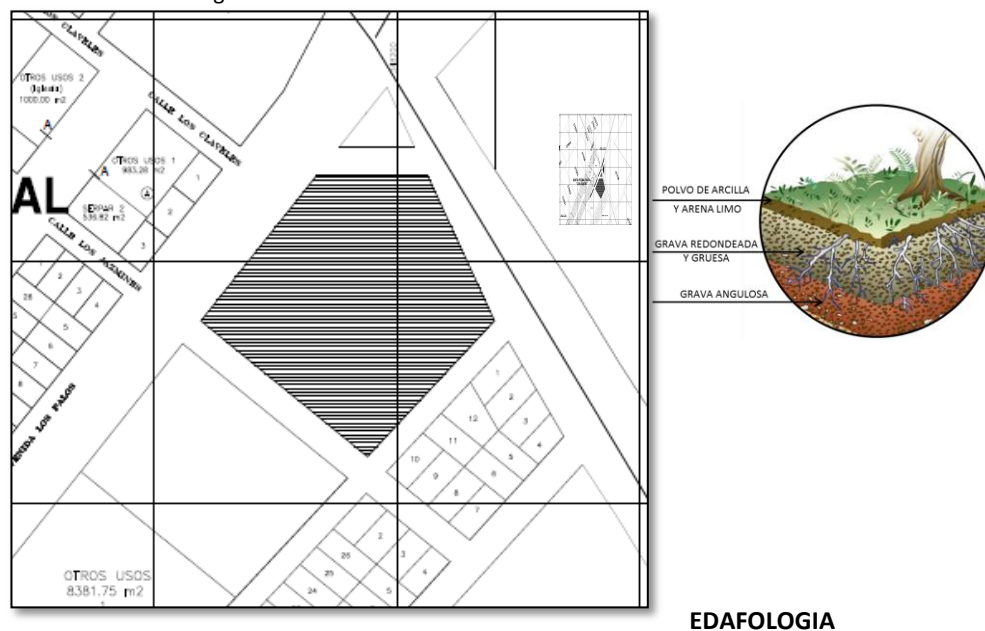
El área de estudio presenta una pendiente creciente de 0.05% promedio debido a la cercanía que tiene con el nivel del mar, en su mayoría, esto facilita a la configuración del proyecto en toda su magnitud.

d) Edafología

Por tratarse de una composición de suelos a base de limo y conchuela en la superficie a 0.20 mts. de profundidad, luego está compuesta a base de piedra conglomerada, la resistencia de este sector es de 3.5 kg./cm²

Las características y resistencia del terreno conllevan a la deducción lógica de que son posibles de edificar sobre ellos estructuras físicas de la serie de requerimientos que garantiza una buena estabilidad por lo tanto no habría limitación alguna si se requieren implementar equipamientos de servicios a base de estructuras de concreto armado.

FIG.24- edafología



EDAFOLOGIA

e) Hidrografía

El volumen estimado de explotación anual es de 3,465.90 millones de metros cúbicos (MMC), oscilando los caudales de operación de cada uno de los pozos existentes entre 0.80 litros/seg. (Uso poblacional) a 104 litros/seg. (Uso agrícola). Según el régimen de explotación ocasionado por los usuarios de los pozos en explotación y el consumo aproximado de energía de 13 millones de kw/año, para irrigar 5.825 has de cultivo

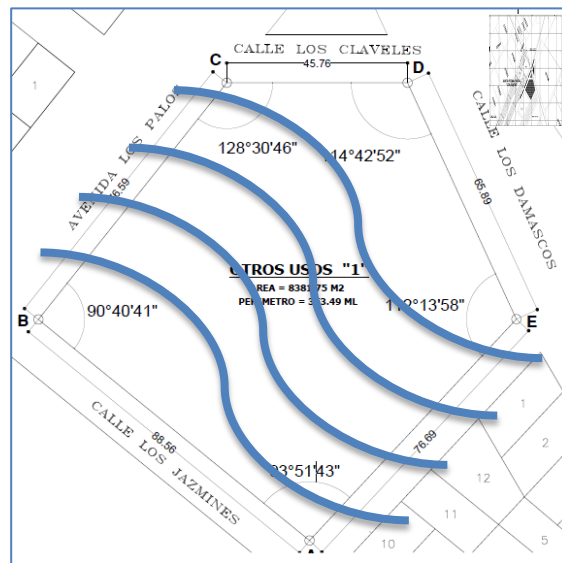
La infraestructura constructiva de los 90 pozos en explotación se halla mayoritariamente en mal estado, porque un alto porcentaje ha cumplido su vida útil (25 años) los equipos para la extracción de agua son electromecánicos, con diferentes potencias y en menor cantidad existente equipos petroleros y eólicos, existen

pozos que son explotados manualmente para el consumo humano y pecuario.

f) Vientos

Los vientos en la zona son moderados, tienen una dirección predominante sur y sur oeste, con una velocidad media de 2,2 a 2,9 m/seg.. (7:00, 13:00, 19:00 hrs)

FIG.25- vientos



VIENTOS

En la zona de estudio las masas de aire, su intensidad y velocidad son disipadas por la vegetación existente ya que en el lugar los terrenos aledaños tienen cercos vivos.

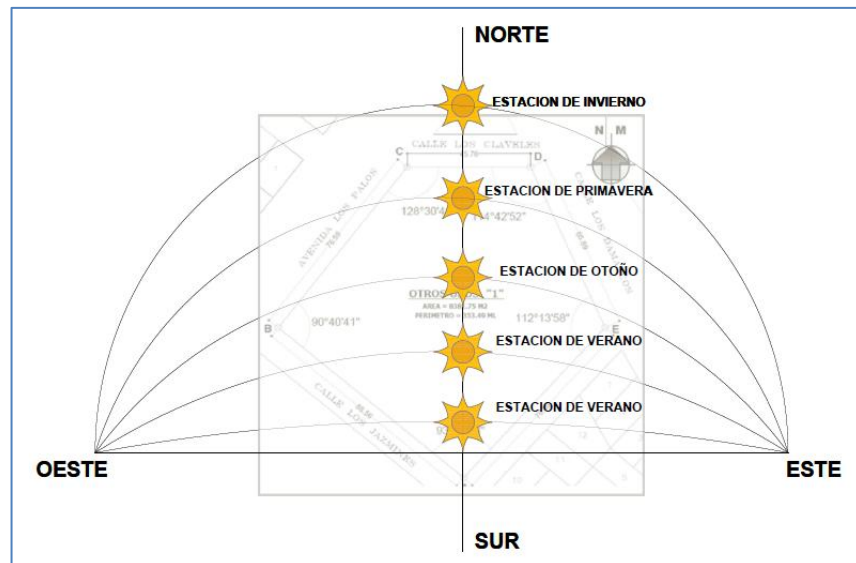
Como influencia en la arquitectura del proyecto no es de mayor importancia lo que si permitirá tener adecuadas condiciones de ventilación.

g) Asolamiento

El número de horas de sol varía durante el año, siendo mayor en la época de verano, con un promedio de 240 horas mensuales (8 horas diarias), y menor durante el resto del año de Mayo a Noviembre, en que solo alcanza un promedio de 105 horas mensuales (3.5 horas diarias). Los periodos de incidencia solar durante el año se presentan de la siguiente manera:

- ✓ Promedio de 8.4 horas sol/día durante los meses de diciembre, enero y Febrero.
- ✓ Promedio de 4.0 horas sol/día en tiempo de invierno (mes de julio)
- ✓ Promedio de 6.0 horas sol/día en estaciones de otoño y primavera (meses de Mayo, Junio, Agosto y Setiembre)

FIG.26- esquema de asolamiento



h) Temperatura

ESQUEMA DE ASOLAMIENTO

La temperatura promedio anual de esta zona es de $18,9^{\circ}\text{C}$ con una máxima en febrero con $22,5^{\circ}\text{C}$ y una mínima en julio de $11,3^{\circ}\text{C}$.

Las condiciones para el presente proyecto se manifiestan en la necesidad de nivelar temperatura del interior y exterior para llegar a un nivel de confort óptimo en el diseño del proyecto.

i) Humedad

La humedad relativa promedio anual (entre las 6:00, 13:00 y 19:00 horas), es de 78.3%, con una máxima en setiembre con 83% y una mínima en enero de 70%.

Durante el invierno es cuando más humedad se da, proviene de la evaporación del mar y se acumula en la vegetación, de estas

condicionantes del clima se deriva los materiales empleados en la propuesta de proyecto.

j) Vegetación

Es un factor muy importante en la conformación del micro clima de este sector de la siguiente manera.

- ✓ Los arboles regulan el asoleamiento mediante la absorción de las radiaciones solares
- ✓ Hace acogedor el medio ambiente
- ✓ Los cercos vivos existentes en el lugar, moderan la intensidad y dirección de los vientos.

k) Ecosistema y Estudio de Impacto ambiental

- ✓ **Contaminación Olfativa:**
El área de estudios no presenta ningún tipo de contaminación salvo el producido por los equipamientos destinados al procesamiento del olivo, los cuales están alejados del terreno estudiado donde se realiza la propuesta arquitectónica.
- ✓ **Contaminación Auditiva:**
El área de estudios no presenta ningún tipo de contaminación auditiva, al ser esta una nueva zona en proceso de consolidación.
- ✓ **Contaminación Visual:**
El área de estudios no presenta ningún tipo de contaminación auditiva, al ser esta una nueva zona en proceso de consolidación.

3.1.2 Dimensión Urbana Arquitectónica

a) Análisis volumétrico y perfil urbano

En cuanto al análisis volumétrico y tipología arquitectónica de las construcciones en torno al terreno, no se insertan dentro del carácter predominante dentro de la composición de la vivienda, ya sea por diferencia de materiales, composición de las fachadas o por unos elementos ajenos a esta.

➤ AVENIDA LOS PALOS:

Presenta un perfil conformado de arbustos en un 100% en algunos espacios se aprecia construcciones en material noble como es el adobe y/o esteras y en algunos casos con material provisional, como esteras y/o calaminas.

FIG.27- perfil Av. Los Palos



➤ CALLE LOS CLAVELES:

El perfil de esta calle presenta una plaza cívica construida con material de concreto y viviendas de un solo nivel, construidas de igual manera con material de concreto y en algunos casos con material provisional, como esteras y/o calaminas.

FIG.28- perfil calle los claveles



➤ **CALLE LOS DAMASCOS:**

Presenta un perfil conformado en su totalidad de arbustos ya que estos son terrenos de cultivo.

FIG.29- perfil calle los Damascos

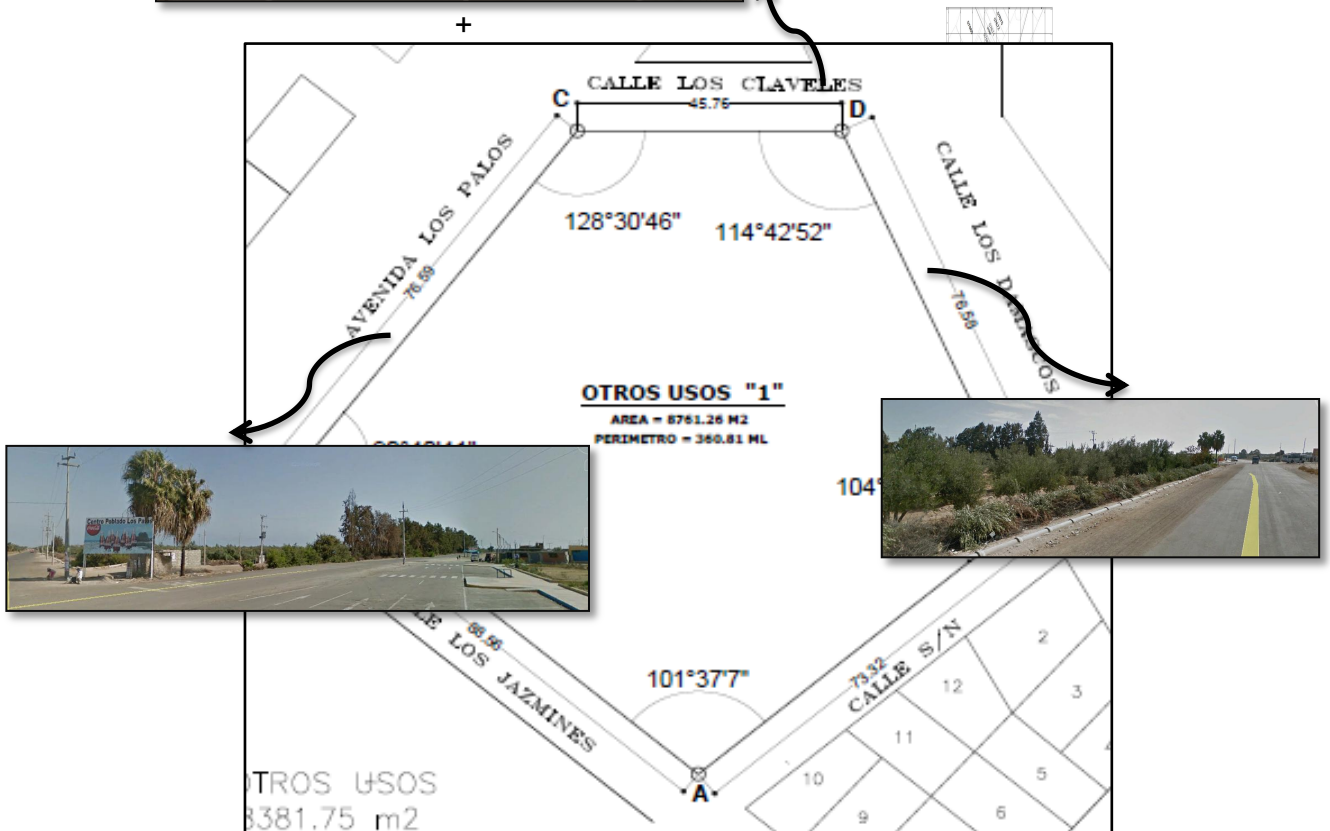


FIG.30- plano de localización de las calles del terreno

PLANO DE LOCALIZACION DE LAS CALLES

b) Accesos

La accesibilidad al área del terreno es directa, haciéndola capaz de absorber el flujo de personas que se dirigen a ella.

➤ AVENIDA LOS PALOS:

Se proyecta como un acceso principal ya que es la avenida principal de ingreso al distrito y al terreno, esta vía se caracteriza por ser una vía con mayor flujo peatonal y vehicular, además esta vía articula a la Calle lo Damascos y Calle los Claveles.

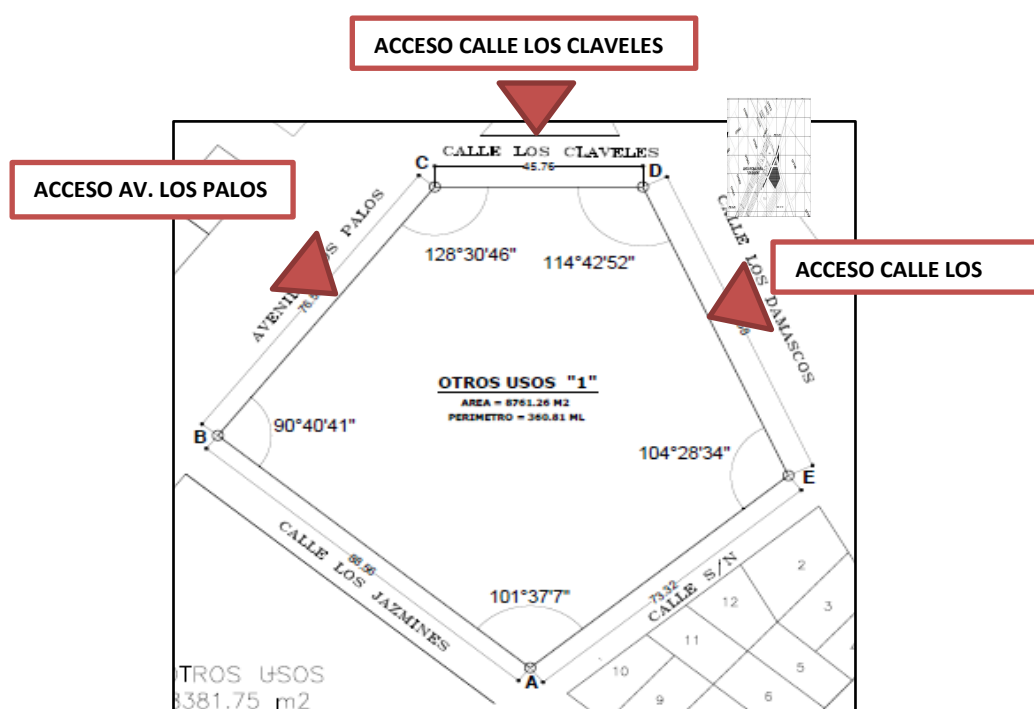
➤ CALLE LOS CLAVELES:

Se proyecta como un acceso principal ya que es la calle perpendicular con la Av. Los Palos, esta vía es la del ingreso principal al gran centro administrativo de gestión.

➤ CALLE LOS DAMASCOS:

Se proyecta como un acceso posterior de la propuesta, articula directamente con la Av. Los Palos presenta mejor flujo peatonal y poca circulación vehicular

FIG.31- Localización de accesos al sitio



c) Vialidad

➤ AVENIDA LOS PALOS:

Esta vía se caracteriza por ser la Principal del Ex Centro Poblado al estar directamente conectada con la Ciudad de Tacna. Conecta a su vez directamente con el Balneario Los Palos y directamente con la propuesta arquitectónica a desarrollar, posee una sección vial de 32.00 ml

➤ AVENIDA LOS CLAVELES:

Esta vía se caracteriza por ser la conexión directa con el Ingreso Principal propuesto, esta vía tiene una sección vial de 12.00 ml.

➤ CALLE LOS DAMASCOS:

Esta vía se considera como principal del distrito ya que conecta a toda la parte rural con la parte urbana del sector, esta vía conecta perpendicularmente con la Av. Los Palos. Esta vía tiene una sección vial de 20.00 ml.

3.1.3 Aspectos Tecnológicos – Constructivos

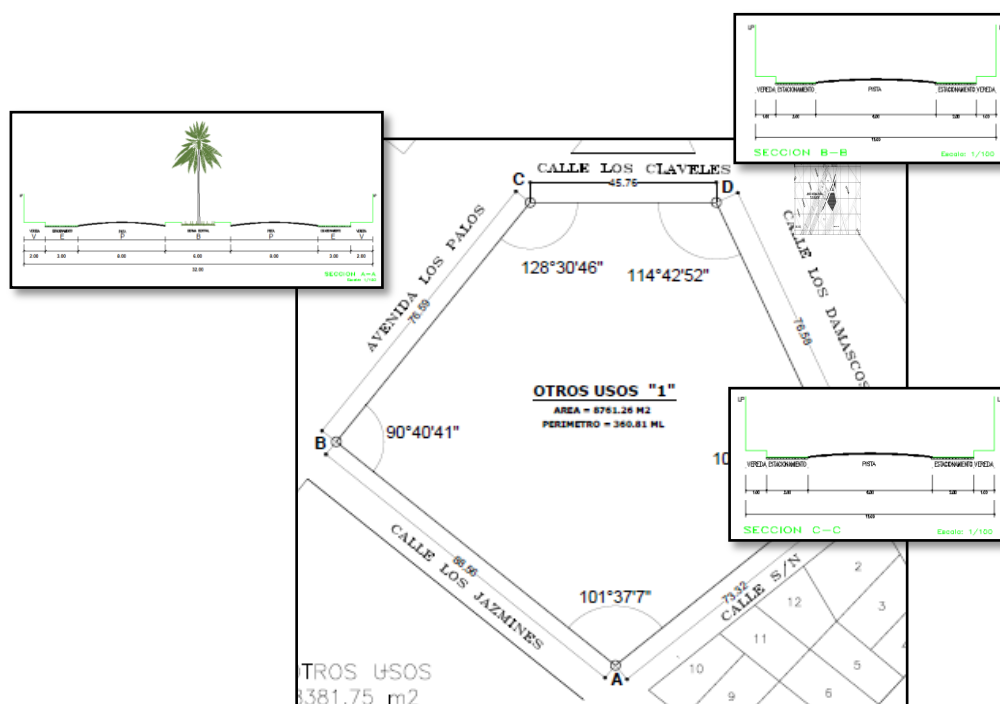


FIG.32- plano de secciones viales

a) Materiales de Construcción

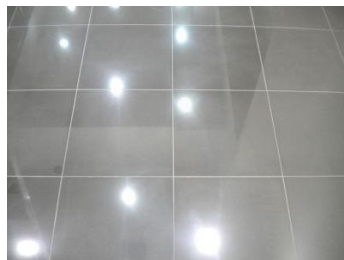
FIBRO CEMENTO

Es un material constituido por una mezcla de cemento portland y fibras, empleado en la fabricación de placas ligeras y rígidas, ampliamente utilizadas en construcción. Las placas de fibrocemento son impermeables y fáciles de cortar y de perforar. Se utilizan principalmente como material de acabado de cubiertas y para el recubrimiento de paramentos exteriores que deban protegerse de la lluvia, tuberías, bajantes, etc. Este material es inalterable usada en exteriores (fachadas) o en interiores donde se requiere resistencia a fuertes impactos o resistencia a la humedad;

- Placas de Fibrocemento Standards.
- Placas de fibrocemento Biseladas

**TUBOS DE F^oF^o**

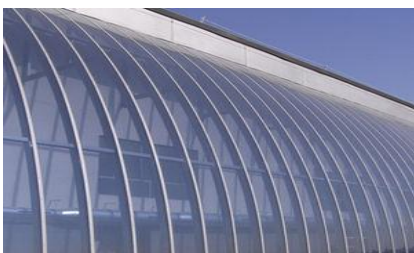
La tubería de F^oF^o es utilizada para coberturas livianas, Tubo hueco de acero estructural cuya sección transversal puede ser cuadrada, rectangular o circular.



**ENVOLTURA TRANSPARENTE
VIDRIO TEMPLADO**



PISOS PORCELANATO



PANELES TRASLUCIDOS POLICARBONATO

Son planchas resistentes al impacto. Ideal para diseños arquitectónicos y de uso en lugares públicos.

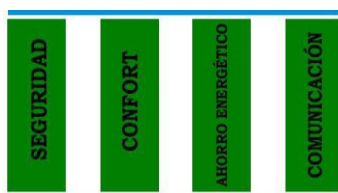
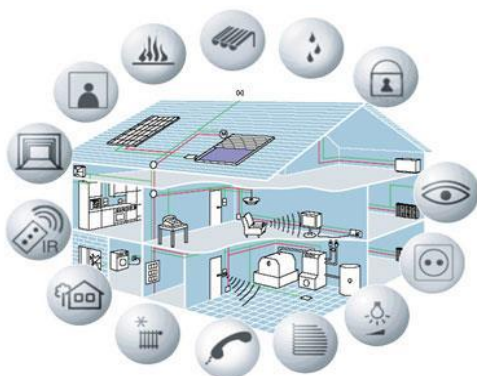
Ventajas:

- Virtualmente irrompibles; resistencia al impacto 200 veces mayor que el vidrio y 8 veces mayor que el acrílico.
- Resistencia a la radiación UV
- Alta transmisión de luz
- Ultralivianas
- Amplia libertad en diseños: se puede utilizar en cubiertas verticales, horizontales, inclinadas o arqueadas.
- Flexibles: se curvan en frío, no requiere termoformado.
- Fáciles de instalar
- Retardante al fuego
- Fácil limpieza

- La domótica en la Infraestructura

DOMOTICA

Se entiende por domótica el conjunto de sistemas capaces de automatizar una vivienda, aportando servicios de gestión energética, seguridad, bienestar y comunicación, y que pueden estar integrados por medio de redes interiores y exteriores de comunicación, cableadas o inalámbricas, y cuyo control goza de cierta ubicuidad, desde dentro y fuera del hogar. Se podría definir como la integración de la tecnología en el diseño inteligente de un recinto cerrado.



DOMÓTICA

ARQUITECTURA

Desde el punto de vista de donde reside la inteligencia del sistema domótica, hay varias arquitecturas diferentes:

- **ARQUITECTURA CENTRALIZADA:** un controlador centralizado recibe información de múltiples sensores y, una vez procesada, genera las órdenes oportunas para los actuadores.



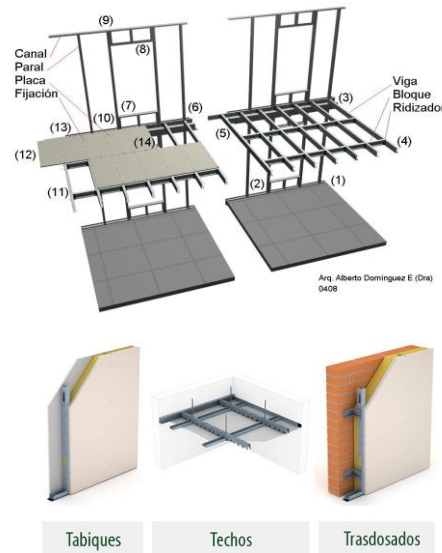
- **ARQUITECTURA DISTRIBUIDA:** toda la inteligencia del sistema está distribuida por todos los módulos sean sensores o actuadores. Suele ser típico de los sistemas de cableado en bus, o redes inalámbricas.



- **ARQUITECTURA MIXTA:** sistemas con arquitectura descentralizada en cuanto a que disponen de varios pequeños dispositivos capaces de adquirir y procesar la información de múltiples sensores y transmitirlos al resto de dispositivos distribuidos por la vivienda.



b) Sistemas Constructivos



SISTEMA CONSTRUCTIVO LIVIANO SECO DRYWALL

Está conformado por láminas de yeso y estructuras en acero galvanizado; de varios calibres dependiendo de la resistencia, que fijan al piso y al techo. Colocados de acuerdo a especificaciones técnicas con diferentes aplicaciones en muros, cielos rasos, fachadas, entrepisos, etc. Con sus respectivos accesorios y acabados.

3.1.4 Aspectos Normativos

a) Reglamento Nacional de Edificaciones

Norma A-0.10 - CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

CAPITULO V

ACCESOS Y CIRCULACIONES

Artículo 25.- Los pasajes para el tránsito de personas deberán cumplir con las siguientes características:

e) Sin perjuicio del cálculo de evacuación mencionado, la dimensión mínima del ancho de los pasajes y circulaciones horizontales interiores, medido entre los muros que lo conforman será las siguientes:

Interior de las viviendas	0.80 mts
Pasajes que sirven de acceso hasta a dos viviendas	1.00 mts
Pasajes que sirven de acceso hasta a 4 viviendas	1.20 mts
Áreas de trabajo interiores en oficinas sin atención al público	0.90 mts
Áreas de trabajo interiores en oficinas con atención al público	1.20 mts
Locales comerciales	1.20 mts
Locales de salud	1.80 mts
Locales educativos	1.20 mts

Artículo 27.- El número y tipo de escaleras de acuerdo con el uso y el número de ocupantes será el siguiente (sin perjuicio del número de escaleras requerido por distancia):

Otros usos:

Hasta tres pisos	
Con una ocupación máxima de 100 personas	1 escalera de uso general
Mas de tres pisos	
Con una ocupación máxima de 200 personas	1 escalera de emergencia
Mas de tres pisos	
Con una ocupación máxima de 500 personas	1 escalera de uso general + 1 escalera de emergencia
Mas de tres pisos	
Con una ocupación máxima de 1,000 personas	2 escaleras de emergencia

Artículo 29.- Adicionalmente a lo mencionado en el artículo anterior, las escaleras en edificaciones de uso público tendrán las siguientes características:

- a) El paso de los escalones tendrá un ancho mínimo de 28 cm. medido entre las proyecciones verticales de dos bordes contiguos. El contrapaso tendrá un máximo de 17 cm.
- b) No podrán ser del tipo caracol, ni tener pasos en abanico.
- c) Deberán estar a una distancia máxima de recorrido de las personas de 25.00 mts
- d) Las puertas contra incendios para ingreso a las cajas de escalera de emergencia deberán contar con un sistema de cierre automático.
- e) La apertura de las puertas de acceso a las cajas de escalera pueden ocupar hasta el 30% del área de los descansos siempre que no reduzcan el ancho mínimo de evacuación y abrir en la dirección del flujo de evacuación de las personas.
- f) Deberán comunicar todos los niveles incluyendo el acceso a la azotea.
- g) No podrán existir pasos intermedios en los descansos.

Artículo 30.- Los ascensores en las edificaciones deberán cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Son obligatorios en las edificaciones a partir de un nivel de circulación común superior a 12.00 mts. sobre el nivel promedio de la vereda de acceso a la edificación.
- b) La distancia entre el ascensor y el punto más alejado al que sirve, en cada nivel, no podrá ser superior a 25.00 mts.
- c) Los ascensores deberán parar en los pisos a los que sirve. No se permiten paradas en descansos intermedios entre pisos.

- d) Los planos y especificaciones técnicas de la instalación de ascensores, deberán ser suscritos por el fabricante o su representante oficial y deberán presentarse conjuntamente con la solicitud de finalización de obra.

Artículo 31.- Para el cálculo del número de ascensores, capacidad de las cabinas y velocidad, se deberá considerar lo siguiente:

- a) Destino del edificio.
- b) Número de pisos, altura de piso a piso y altura total.
- c) Area útil de cada piso.
- d) Número de ocupantes por piso.
- e) Número de personas visitantes.

Artículo 32.- Todas las instalaciones mecánicas, cuyo funcionamiento pueda producir ruidos o vibraciones molestas a los ocupantes de una edificación, deberán estar dotados de los dispositivos que aíslen las vibraciones de la estructura, y contar con el aislamiento acústico que evite la transmisión de ruidos molestos hacia el exterior.

Artículo 33.- Las rampas para personas deberán tener las siguientes características:

- a) Tendrán un ancho mínimo de 0.90 mts. entre los paramentos que la limitan. En ausencia de paramento, se considera la sección.
- b) La pendiente máxima será de 12%.
- c) Deberán tener barandas según el ancho, siguiendo los mismos criterios que para una escalera.

Norma A-0.80 - OFICINAS

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina oficina a toda edificación destinada a la prestación de servicios administrativos, técnicos, financieros, de gestión, de asesoramiento y afines de carácter público o privado.

Artículo 2.- La presente norma tiene por objeto establecer las características que deben tener las edificaciones destinadas a oficinas:

Los tipos de oficinas comprendidos dentro de los alcances de la presente norma son:

- Oficina independiente: Edificación independizada, de uno o más niveles, que puede o no formar parte de otra edificación.
- Edificio corporativo: Edificación de uno o varios niveles, destinada a albergar funciones prestadas por un solo usuario.

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Artículo 3.- Las condiciones de habitabilidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A.010 "Consideraciones Generales de Diseño"

Artículo 4.- Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

La distancia entre el paramento de una edificación para oficinas por donde esta reciba iluminación natural y el límite del terreno en el que se encuentra edificado, será de un quinto de la altura de la edificación con un máximo de 10.00 mts.

Artículo 5.- Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6.- Las edificaciones de oficinas además de cumplir con la Norma A.130 "Requisitos de Seguridad" del presente Reglamento, deberán de cumplir las siguientes condiciones de seguridad:

Señalar las salidas, escapes, zonas seguras y otras áreas establecidas por el Instituto Nacional de Defensa Civil;

Dotar a la edificación de los siguientes elementos de seguridad y de prevención de incendios

- EE Escaleras de emergencia alternas a las escaleras de uso general.
- SR Sistema de rociadores o sprinklers
- GCI Gabinetes contra incendio espaciados a no mas de 60 mts.
- EPM Extintores de propósito múltiple espaciados cada 45 mts. en cada nivel

Oficinas independientes			EPM
Edificios corporativos	EE	GCI	EPM
Estacionamientos en sótano bajo la edificación		GCI	EPM
Estacionamientos en sótano		GCI	EPM
Estacionamientos techados en niveles superiores		GCI	EPM
Estacionamientos sin techo			

Artículo 7- El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de una persona cada 10 m².

Artículo 8.- La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.50 mts.

Artículo 9.- Los proyectos de edificios corporativos o de oficinas independientes con mas de 5,000 m² de área útil deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos.

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 10.- Las edificaciones para oficinas, independientemente de sus dimensiones deberán cumplir con la norma A.120 "Accesibilidad para personas con discapacidad"

Artículo 11.- Las dimensiones de los vanos para la instalación de puertas de acceso, comunicación y salida deberán calcularse según el uso de los ambientes a los que dan acceso y al tipo de usuario que las empleará, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a) La altura mínima será de 2.10 mts.
- b) Los anchos mínimos de los vanos en que instalarán puertas serán:

Ingreso principal 1.20 mts

Dependencias interiores 0.90 mts

Servicios higiénicos 0.80 mts

Artículo 12.- Deberán contar con una puerta de acceso hacia la azotea, con mecanismos de apertura a presión, en el sentido de la evacuación.

Artículo 13.- El ancho de los pasajes de circulación dependerá de la longitud del pasaje desde la salida más cercana y el número de personas que acceden a sus espacios de trabajo a través de los pasajes.

El tiempo de evacuación hasta un pasaje de circulación o escalera a prueba de humos que comuniquen directamente con el exterior, será de 3 minutos.

Artículo 14.- Las edificaciones destinadas a oficinas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) El número y ancho de las escaleras está determinado por el cálculo de evacuación para casos de emergencia indicado en la norma A.010.
- b) En caso de edificaciones de 5 pisos o más, y de 500 mt² techados o más por piso, deberá existir una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general, ubicado de manera que constituya una ruta alterna para evacuación.
- c) Las escaleras estarán aisladas del ambiente desde el cual se accede mediante una puerta a prueba de fuego, con sistema de apertura a presión en la dirección de la evacuación y cierre automático.

CAPITULO IV

DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 15.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 mts. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 16.- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 empleados			1L, 1u, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adicionales	1L, 1u, 1I	1L, 1I	

L: Lavatorio U: Urinario I: Inodoro

Artículo 17.- Los servicios sanitarios podrán ubicarse dentro de las oficinas independientes o ser comunes a varias oficinas, en cuyo caso deberán encontrarse en el mismo nivel de la unidad a la que sirven, estar diferenciados para hombres y mujeres, y estar a una distancia no mayor a 40m. Medidos desde el punto más alejado de la oficina a la que sirven.

Los edificios de oficinas y corporativos contarán adicionalmente con servicios sanitarios para empleados y para público según lo establecido en la Norma A.070 "Comercio" del presente Reglamento, cuando se tengan previstas funciones adicionales a las de trabajo administrativo, como auditorios y cafeterías.

Artículo 19.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesible a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de género, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible.

Artículo 20.- Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamientos dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedará establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

La dotación de estacionamientos deberá considerar espacios para personal, para visitantes y para los usos complementarios.

Artículo 21.- Cuando no sea posible tener el número de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de remodelaciones de edificaciones construidas al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme la Municipalidad Distrital respectiva en la que se encuentre la edificación.

Norma A-0.90 - SERVICIOS COMUNALES

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a toda construcción destinada a desarrollar Actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Estaciones de Bomberos
- Delegaciones policiales

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de Culto:

- Templos
- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos
- Galerías de arte
- Bibliotecas
- Salones Comunes

Gobierno

- Municipalidades

CAPITULO II

CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de más de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes. Las edificaciones de tres pisos o más y con plantas superiores a los 500.00 mt² deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa. Las edificaciones de tres o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros.

Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial. El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 mt ² por persona
Asilos y orfanatos	6.0 mt ² por persona
Ambientes de reunión	0.8 mt ² por persona
Área de espectadores de pie	0,25 mt ² por persona
Recintos para culto	0.8 mt ² por persona
Salas de exposición	3.0 mt ² por persona
Salas de lectura	2.0 mt ² por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 mt ² por persona

CAPITULO IV

DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones

Suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 mts. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación, considerando 10 mt² por persona:

Número de empleados	Hombres	Mujeres
De 1 a 6 empleados	1L, 1 u, 1l	
De 7 a 25 empleados	1L, 1u, 1l	1L,1l
De 26 a 75 empleados	2L, 2u, 2l	2L, 2l
De 76 a 200 empleados	3L, 3u, 3l	3L, 3l
Por cada 100 empleados adicionales	1L, 1u, 1l	1L,1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1l
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2l
Por cada 100 personas adicionales	1L, 1u, 1l	1L, 1l

Artículo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

3.1.5 Formulación de la Propuesta

a) Premisas Generales de Diseño

Cuadro N°10 – premisas generales de diseño

ASPECTO FISICO AMBIENTAL		
<p>Por el tipo de equipamiento y la funcionalidad que se le dará a este, los ingresos serán por todos sus lados colindantes debido a que se plantea espacios con diferente función las cuales necesitan función las 24 horas.</p>	<p>Se tiene como colindante una de las avenidas principales de todo el distrito como es la Av. Los Palos, esta es la que mayor flujo comercial presenta ya que es una avenida que conecta con los balnearios del distrito, esto se aprovechara para poder plantear una zona comercial del equipamiento</p>	<p>Se propondrá una gran plaza central el cual servirá de un gran espacio receptor y de distribución hacia los diferentes tipos de equipamientos dentro del gran centro administrativo y gestivo. De igual forma se considerara una plaza cívica en la av. Los Palos</p>
<p>Se propondrá en el diseño de la propuesta un edificación de diferentes aturas ya que no cuenta con restricciones que puedan afectar a las edificaciones con las que colinda</p>	<p>Se tendrá en cuenta un retiro para el diseño por todos sus lados ya que el conjunto de equipamientos que se plantea serán espacios sin cerramiento de conjunto</p>	<p>Se propondrá una gran plaza central el cual servirá de un gran espacio receptor y de distribución hacia los diferentes tipos de equipamientos dentro del gran centro administrativo y gestivo.</p>
<p>Para lograr mayor asoleamiento, las ventanas deben ser orientadas al norte. Para lograr mayor confort térmico, utilizar cubiertas transparentes duraderos, cuya área se calculará de acuerdo al requerimiento térmico. Con fines lumínicos las ventanas se orientaran al sur.</p>	<p>Para el diseño de la propuesta arquitectónica se aprovechara la orientación de los vientos orientando los vanos de los espacios para mantener ventilados los espacios y las circulaciones</p> <p>Se utilizaran persianas para controlar la fuente de luz natural en áreas de poco de luz como los archivos, servicios y pasillos.</p>	<p>Se considerará para el diseño el uso de vegetación típica de la zona. Se propondrá un sistema de riego tecnificado para cada sector de áreas verdes en la propuesta.</p> <p>-La edificación propuesta incorporará áreas verdes para confort del usuario.</p>

ASPECTO URBANISTICOS		
<p>Los accesos al conjunto serán por todos sus colindantes, teniendo como un espacio receptos de ingreso en la calle los claveles ya que esta es un remate de la v. los palos, esta considerada una de las vías principales del distrito.</p>	<p>Por el perfil urbano que presenta se propondrán fachadas modernas que resaltarán en el entorno convirtiendo al Nuevo Centro Administrativo en una edificación ícono del distrito.</p>	<p>Se propondrá volúmenes que jueguen con las alturas, para darle movimiento y plasticidad a la edificación.</p> <p>Se considerara tener formas puras y construibles.</p>

ASPECTO TECNOLOGICOS CONSTRUCTIVOS		
<p>Se propone un sistema de riego inteligente en las áreas verdes</p>	<p>Se utilizaran además de los materiales para el sistema a porticado. El Acero en la estructura que podría ser expuesta</p>	<p>Se propone un sistema de iluminación moderna.</p> <p>Se emplearan estructuras metálicas para algunas coberturas</p>

b) Síntesis Programática

Cuadro N°11 – Síntesis Programática

PROGRAMACION ARQUITECTONICA "CENTRO ADMINISTRATIVO DE GESTION PARA MEJORAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACION DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS-TACNA"

ZONA	SUB - ZONA	NECESIDAD	ACTIVIDAD A REALIZARSE	ESPACIO ARQUITECTONICO		C/AFACIDAD MAXIMA	COEFICIENTE	AREA PARCIAL m2	SUB TOTAL m2	TOTAL					
				AMBIENTE	C/ANTIDAD					AREA TECHADA	AREA SIN TECHAR				
Z O N A	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION Y ORGANIZACION	ADMINISTRAR REUNIONES ORGANIZAR BRINDAR INFORMACION HALL ESPERA NECESIDADES FISIOLOGICAS	Of. de Gerencia	1	1	10m2/cu	30.00							
				Sala de Reuniones	30	30	1.0m2/cu	50.00							
				Secretaria	1	1	1.0m2/cu	24.00							
				Plataforma de Atencion al Cliente	8	8	1.5m2/cu	12.00							
				Zona Espera	1	25	1.0m2/cu	25.00							
				ss.hh. (hombres y mujeres)	2	2	1.5m2/cu	6.00			147.00				
				OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu	20.00							
				SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu	3.00							
				PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu	12.00							
				ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu	20.00			61.00				
				SS.HH.	2	2	1.5m2/cu	6.00							
				D E A D E	RENIEC	RENIEC	OFICINA DEL ADMINISTRADOR PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE ATENCION AL PUBLICO	OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu	20.00			
SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu					3.00							
PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu					12.00							
ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu					20.00			61.00				
SS.HH.	2	2	1.5m2/cu					6.00							
OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu					20.00							
SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu					3.00							
PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu					12.00							
ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu					20.00			61.00				
SS.HH.	2	2	1.5m2/cu					6.00							
M I N I S T R A D O	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO	DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA	DIRECCION REGIONAL AGRICULTURA PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE ATENCION AL PUBLICO					OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu	20.00			
								SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu	3.00			
				PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu	12.00							
				ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu	20.00			61.00				
				SS.HH.	2	2	1.5m2/cu	6.00							
				OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu	20.00							
				SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu	3.00							
				PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu	12.00							
				ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu	20.00			61.00				
				SS.HH.	2	2	1.5m2/cu	6.00							
				C O N Y G E S T I O N	SENASA	SENASA	SENASA	OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu	20.00			
								SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu	3.00			
PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu					12.00							
ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu					20.00			61.00				
SS.HH.	2	2	1.5m2/cu					6.00							
OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu					20.00							
SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu					3.00							
PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu					12.00							
ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu					20.00			61.00				
SS.HH.	2	2	1.5m2/cu					6.00							
O F I C I N A S F I N C I E R A S	SEDE BANCARIA 1	SEDE BANCARIA 1	JUNTA DE USUARIOS (REGANTES (MAGOLLO) BANCO DE LA NACION)					OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu	20.00			
								SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu	3.00			
				PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu	12.00							
				ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu	20.00			61.00				
				SS.HH.	2	2	1.5m2/cu	6.00							
				GERENCIA	1	1	10m2/cu	16.00							
				ZONA ESPERA	1	25	1.0m2/cu	25.00							
				VENTANILLAS	1	12	1.0m2/cu	12.00							
				SS.HH/BATERIA	2	2	1.5m2/cu	6.00							
				ARCHIVO	1	1	10.0m2/cu	10.00			124.00				
				GERENCIA	1	1	10m2/cu	16.00							
				ZONA ESPERA	1	25	1.0m2/cu	25.00							
VENTANILLAS	1	12	1.0m2/cu	12.00											
SS.HH/BATERIA	2	2	1.5m2/cu	6.00											
ARCHIVO	1	1	10.0m2/cu	10.00			69.00								
S E D E B A N C A R I A 2	SEDE BANCARIA 2	SEDE BANCARIA 2	JUNTA DE USUARIOS (REGANTES (MAGOLLO) BANCO DE LA NACION)	OFICINA DEL ADMINISTRADOR	1	1	10m2/cu	20.00							
				SS.HH/ADMINISTRADOR	1	1	1.5m2/cu	3.00							
				PLATAFORMA DE ATENCION AL C/IE	1	8	1.5m2/cu	12.00							
				ATENCION AL PUBLICO	20	20	1.0m2/cu	20.00			61.00				
				SS.HH.	2	2	1.5m2/cu	6.00							
				GERENCIA	1	1	10m2/cu	16.00							
				ZONA ESPERA	1	25	1.0m2/cu	25.00							
				VENTANILLAS	1	12	1.0m2/cu	12.00							
				SS.HH/BATERIA	2	2	1.5m2/cu	6.00							
				ARCHIVO	1	1	10.0m2/cu	10.00			65.00				

PROGRAMACION ARQUITECTONICA "CENTRO ADMINISTRATIVO DE GESTION PARA MEJORAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACION DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO LA YARADA LOS PALOS-TACNA"

ZONA	SUB - ZONA	NECESIDAD	ACTIVIDAD A REALIZARSE	ESPACIO ARQUITECTONICO		CAPACIDAD MAXIMA	COEFICIENTE	AREA PARCIAL m²	SUB TOTAL m²	TOTAL		
				AMBIENTE	CANTIDAD					AREA TECHADA	AREA SIN TECHAR	
Z O N A D E D E S A R R O R L L O S O C I A L	AUDITORIO	REUNION DE DISTINTAS ACTIVIDADES	CIRCULACION	Foyer	1	90	1m2/cu	90.00				
			ESPECTAR	Auditorio	1	200	1m2/cu	340.00				
			ESPECTAR	Mezanimite	1	100	1m2/cu	200.00				
			ESPECTAR	esenario	1	20	1.5m2/cu	30.00				
			ESPECTAR	tras escenario	1	10	1.5m2/cu	15.00				
			NECESIDADES FISIOLOGICAS	Sshh-Bateria (varones y mujeres)	4	12	1.5m2/cu	72.00				
			GUJAR	Informes	1	1	10m2/cu	10.00				
			CONTROLAR	Sala de Proyeccion, Luz y Sonido	1	1	10m2/cu	10.00				
			LIMPIAR	Cuarto de limpieza	1	1	8 m2/cu	8.00				
			GUARDAR	Deposito	1	1	8m2/c.u.	8.00				
			VESTIRSE	Vestidor	2	8	3 m2/c.u.	50.00		833.00		
			CIRCULACION	FOYER	2	75	1m2/cu	150.00				
			ESPECTAR	SALA DE USOS MULTIPLES	2	130	1m2/cu	260.00				
			ESPECTAR	EXPANSION DE AMBIENTE	2	100	1m2/cu	200.00				
			VESTIRSE	VESTIDOR	2	1	10 m2/c.u.	20.00				
GUARDAR	DEPOSITO	2	1	6m2/c.u.	12.00							
NECESIDADES FISIOLOGICAS	Sshh - Bateria (varones y mujeres)	4	10	1.5m2/cu	60.00							
NECESIDADES FISIOLOGICAS	SS.HH.(de capacitados)	2	1	3m2/cu	10.00							
SERVICIO	COINETA	2	5	3m2/cu	30.00		742.00					
CIRCULACION	FOYER	2	75	1m2/cu	150.00							
ESPECTAR	SALA DE USOS MULTIPLES	2	130	1m2/cu	260.00							
VESTIRSE	VESTIDOR	2	1	10 m2/c.u.	20.00							
GUARDAR	DEPOSITO	2	1	6m2/c.u.	12.00							
NECESIDADES FISIOLOGICAS	Sshh - Bateria (varones y mujeres)	4	10	1.5m2/cu	60.00							
NECESIDADES FISIOLOGICAS	SS.HH.(de capacitados)	2	1	3m2/cu	10.00							
SERVICIO	COINETA	2	5	3m2/cu	30.00		452.00					
INGRESO	FOyer	1	100	1.0m2/cu	100.00							
VENTA DE INSUMOS	TIENDAS - STAND	1	250	2m2/cu	500.00							
NECESIDADES FISIOLOGICAS	Sshh - Bateria (varones y mujeres)	4	10	1.5m2/cu	60.00							
NECESIDADES FISIOLOGICAS	SS.HH.(de capacitados)	2	1	3m2/cu	10.00		670.00					
INGRESO	Foyer	1	20	1.0m2/cu	20.00							
Oficina	Oficina bibliotecaria	1	1	12.00	12.00							
Lab. Computo	hemeroteca	1	25	2m2/cu	50.00							
Lectura	Salas de Lectura	1	50	2m2/cu	100.00							
Libros	Almacen de Libros	1	16	2m2/cu	32.00							
Necesidades fisilogicas	Sshh - Bateria (varones y mujeres)	2	7	1.5m2/cu	21.00							
Necesidades fisilogicas	SS.HH.(de capacitados)	1	1	3m2/cu	5.00		240.00					
RECREACION	PLAZOLETA CINICA	1	800	1.0m2/cu	800.00							
RECREACION PASIVA	PLAZA SECA	1	1500	1.0m2/cu	1500.00							
ESTACIONAMIENTO	AREAS VERDES	1	1000	1.0m2/cu	1000.00			3300.00				
ESTACIONAMIENTO	Estacionamiento Publico	1	32	12.5m2/cu	400.00			400.00				
										3,038.00	400.00	
										SUB-TOTAL		3,700.00
										AREA PARCIAL		6,738.00
										25% CIRCULACION Y MUROS		1,684.50
										AREA TOTAL		8,422.50

c) Conceptualización

EL CONCEPTO RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL DISTRITO**IDEA: DESCENTRALIZACION**

La idea nace a razón de las características del proyecto y las funciones y actividades que se realizaran en la infraestructura, para esto se toma el lugar, la población, el gobierno y la participación y organización que se lograra con la población, de esta forma se llega a la idea de “descentralización” esta puede entenderse bien como proceso o como forma de funcionamiento de una organización

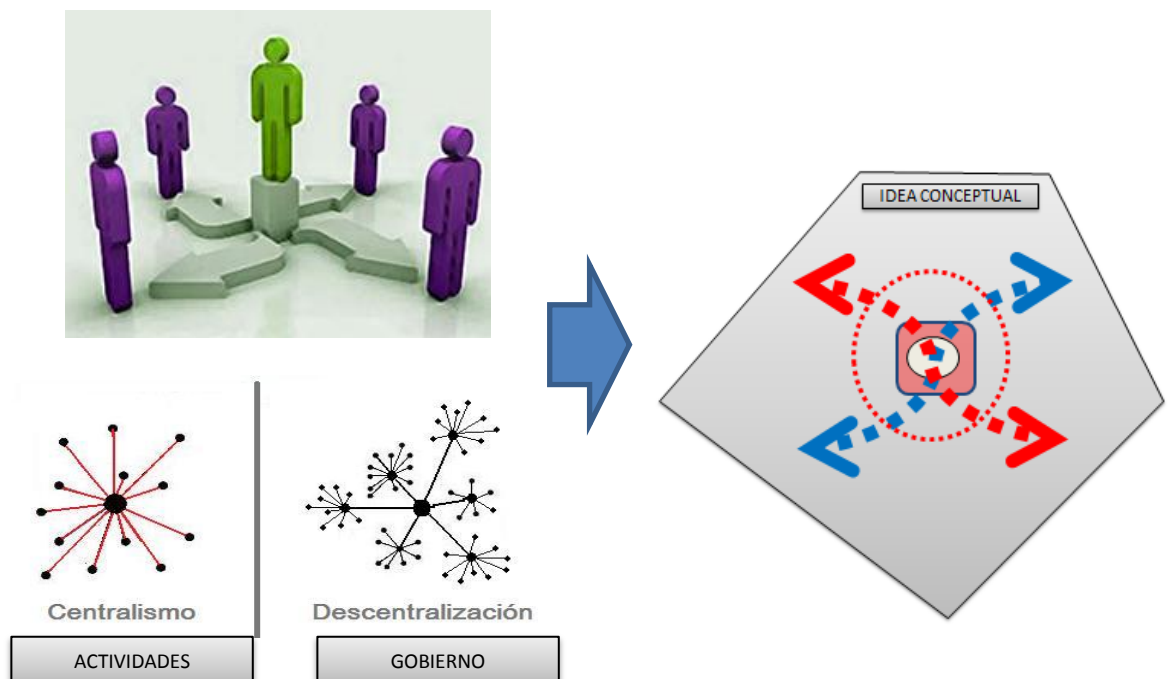


FIG.33- concepto

DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA: TRASLADO DE COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO A NUEVAS PERSONAS JURÍDICAS.. EL OBJETIVO DE ESTE TIPO DE DESCENTRALIZACIÓN ES LOGRAR UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA MÁS ÁGIL Y EFECTIVA.

d) Toma de Partido

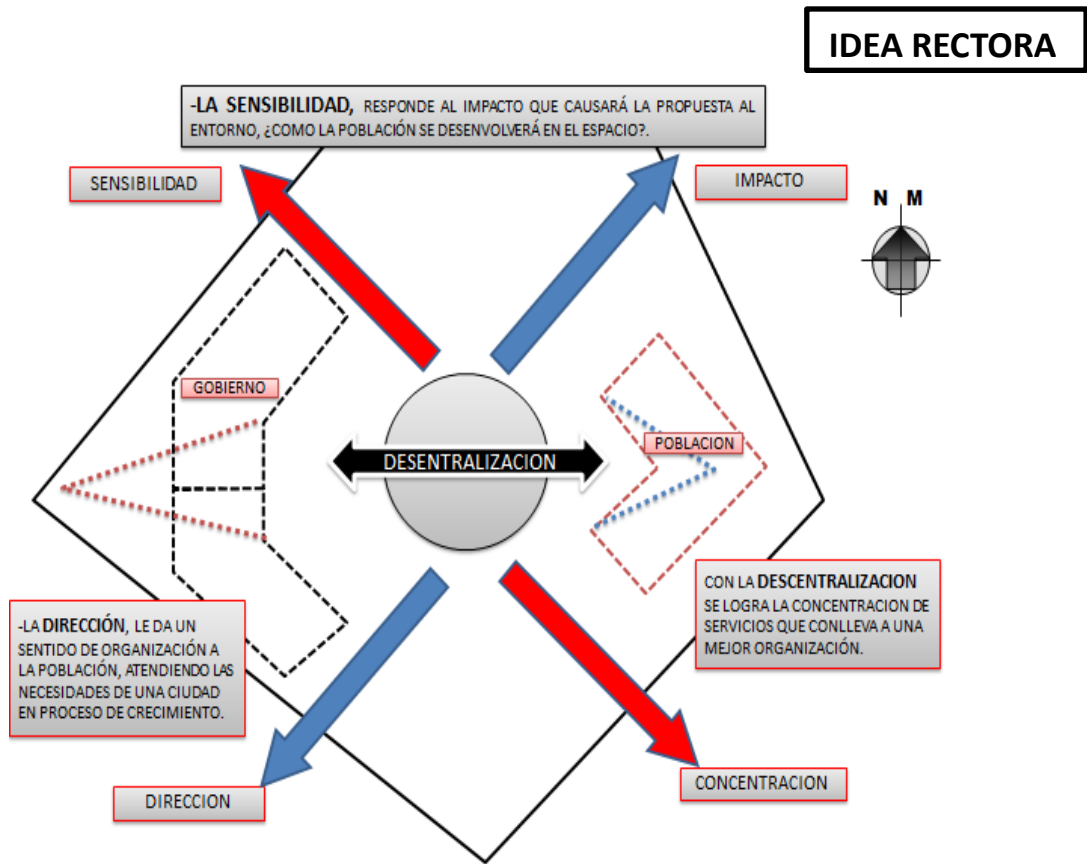


FIG.34- idea rectora

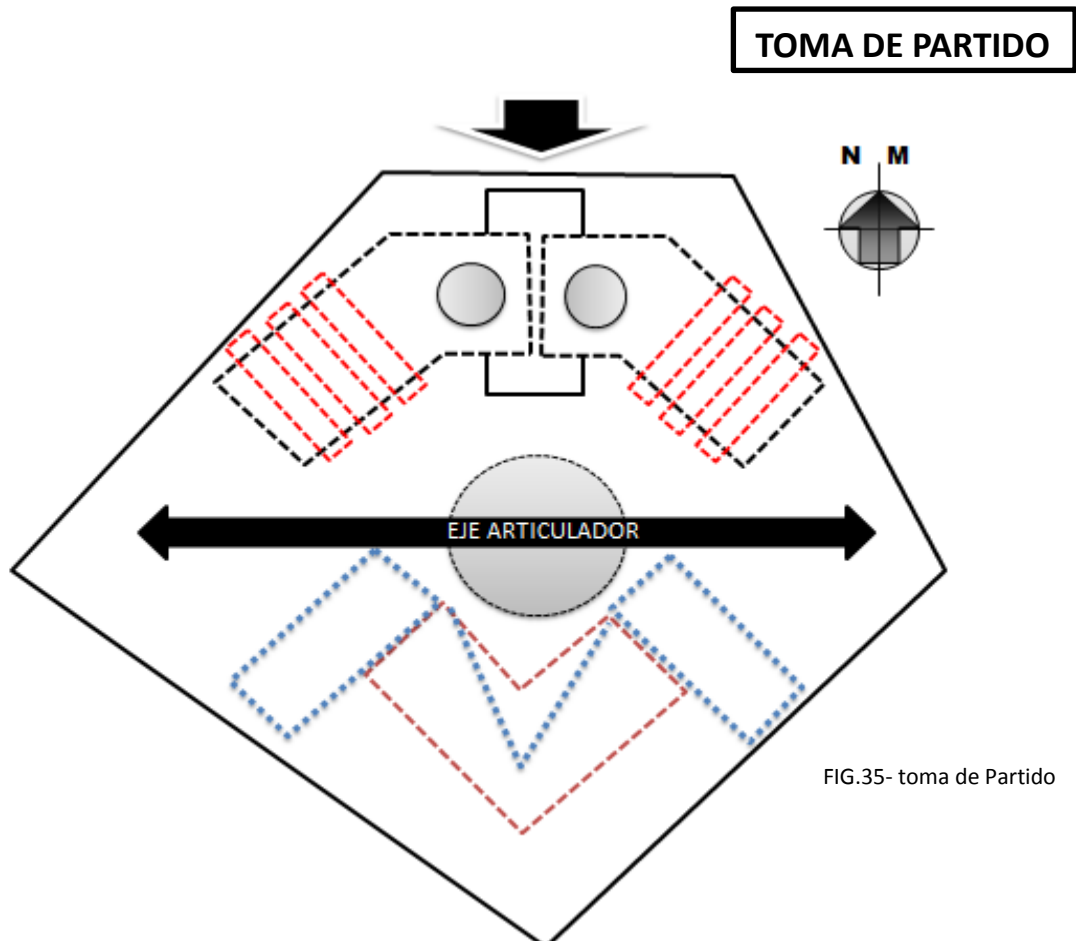


FIG.35- toma de Partido

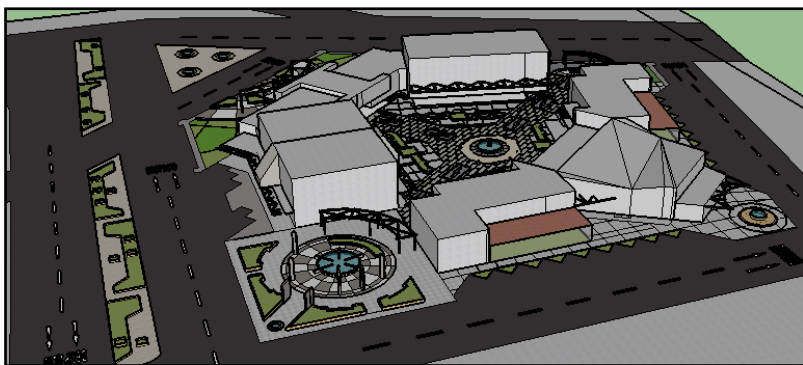
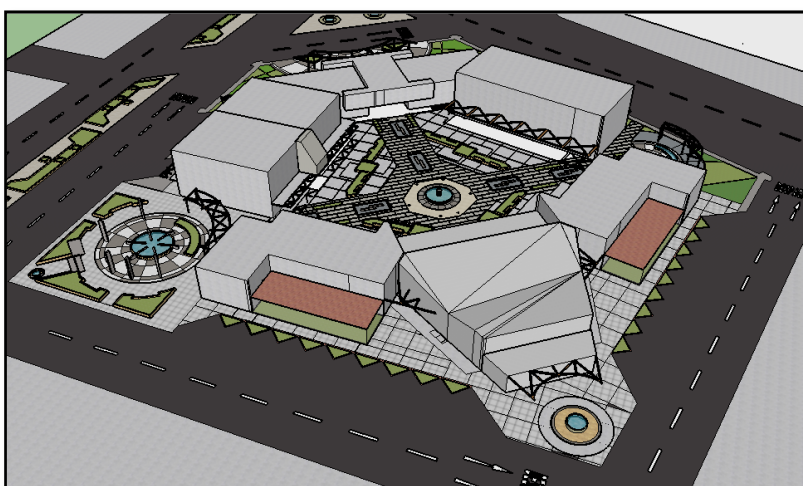
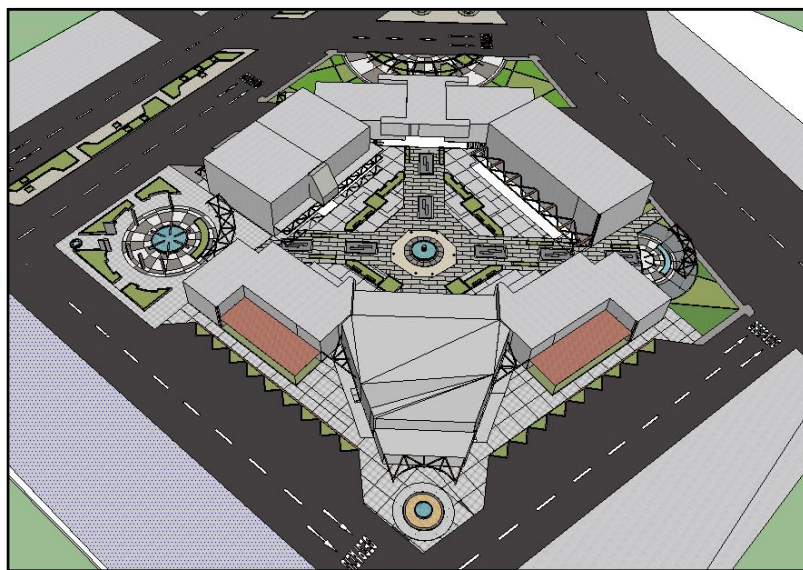
VOLUMETRIA ARQUITECTONICA ESQUEMATICA

FIG.36- volumetría arquitectónica esquemática

MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL DEL DEL PROYECTO

PROYECTO	:	“INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE GESTION PARA MEJORAR LA PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN DE LOS POBLADORES DEL DISTRITO LA YARADA-LOS PALOS - TACNA”
DISTRITO	:	LA YARADA – LOS PALOS
PROVINCIA	:	TACNA
REGION	:	TACNA
FECHA	:	MARZO 2017

UBICACIÓN

La zona de estudio se localiza en el Distrito de La Yarada Los Palos, en la Junta Vecinal Rural Los Palos, Centro Poblado Los Palos, Provincia y Departamento de Tacna

LINDEROS Y COLINDANTES

La propiedad tiene los siguientes linderos y colindantes.

Por el Frente	:	En línea recta de 45.76 ml, con la calle los Claveles.
Por la Derecha	:	En línea recta de 76.59 ml, con la Av. Los Palos.
Por la Izquierda	:	En línea recta de 76.58 ml, con la calle los Damascos.
Por el Fondo	:	En línea recta de 88.56 ml, con la calle los Jazmines y 73.32 ml con

DEL TERRENO:**DEL AREA:**

El área del terreno es de **8761.26 m²**

DEL PERIMETRO:

Los Linderos suman un perímetro de **360.81 ml.**

DEL EQUIPAMIENTO

El Proyecto está distribuido conforme a las siguientes zonas a continuación descritas:

➤ Bloque de Administración y Gestión de Oficinas del Estado:

Está conformada y distribuida en 2 niveles; son 06 ambientes de oficinas de enlace del estado (Juzgado de Paz, Reniec, Dirección Regional de Agricultura, Autoridad Nacional de Agua, Senasa y Junta de Usuarios Regantes) las cuales presentan similares características en el primer Nivel encontramos la Zona de Atención y plataforma de atención al público con ss.hh. en el Segundo Nivel encontramos la Oficina de Gerencia con su ss.hh. y área de trabajo de secretaria

➤ Bloque de Desarrollo Social y Cultural:

Está conformada por lo siguiente:

02 S.U.M. distribuida en 2 niveles las cuales presentan similares características en el primer Nivel encontramos un Foyer, Salón de Usos Múltiples, Zona de Expansión, Batería de SS.HH, cocineta, camerino y deposito. En el Segundo Nivel encontramos un Foyer, Salón de Usos Múltiples, Batería de SS.HH, cocineta, camerino y deposito

01 AUDITORIO. Distribuida en 2 niveles las cuales encontramos lo siguiente: en el primer Nivel encontramos un Foyer, Batería de SS.HH, Auditorio, Escenario, Tras escenario, vestidores-camerino, sonido y equipo y depósito. En el Segundo Nivel encontramos un Foyer, Mezanime y Batería de SS.HH

➤ Bloque de Oficinas Financieras:

Está conformada y distribuida en 1 niveles; son 03 ambientes de sedes para entidades bancarias (Banco de la Nación, otras) estas están comprendidas de zona de espera, módulo de atención al cliente, gerencia, batería de ss.hh., archivo, deposito.

➤ Bloque de Comercio:

Está conformada y distribuida en 3 niveles; en el primer Nivel encontramos un Ingreso Principal, 09 tiendas tipo Stand, Batería de SS.hh., Caja de escaleras y Caja de Ascensores; en el Segundo Nivel 10 tiendas tipo Stand, Batería de SS.hh., en el Tercer Nivel 10 tiendas tipo Stand, Batería de SS.hh

➤ Bloque de Administración y Servicios Complementarios (Biblioteca):

Está conformada y distribuida en 1 niveles; estas están ubicadas en el Segundo Nivel encontramos en el área administrativa. un Ingreso Principal, plataforma de atención al cliente, secretaria, oficina de gerencia, Batería de SS.hh., sala de reuniones.

Además encontramos una Biblioteca: foyer, oficina de bibliotecaria, sala de lectura, hemeroteca, almacen de libros e Batería de SS.hh.

DE LAS AREAS PLANTEADAS:

La edificación comprende las siguientes áreas:

Primera Planta	:	2513.31 m ²
Segunda Planta	:	2730.77 m ²
Tercera Planta	:	575.27 m ²
Total Área Construida	:	5819.35 m²

CONCLUSIONES:

EL presente estudio dio como resultado la necesidad de plantear una infraestructura Administrativa de Gestión para mejorar la Participación y Organización de los Pobladores, ayudando de esta manera a lograr su desarrollo local y finalmente su total consolidación para brindar una mejor calidad de vida a la población.

- El objetivo Principal es Proponer una Infraestructura Administrativa de Gestión para que los pobladores del Distrito la Yarada los Palos puedan Mejorar y tener una mejor Participación y Organización. la cual brinde una solución de infraestructura para el nuevo distrito y así este se pueda consolidar.
- El presente trabajo de investigación se desarrolla en el Distrito de la Yarada los Palos-Tacna.
- Los sistemas metodológicos de investigación que se utilizaron ayudaron al desarrollo de esta investigación para poder llegar al resultado deseado.
- La delimitación geográfica en donde se encuentra emplazado la propuesta fue fundamental desde un inicio ya que nos ayuda a involucrarnos en un panorama general, visualizando la propuesta a plantear en cada etapa de la investigación.
- Se propone el diseño arquitectónico de una Infraestructura Administrativa de Gestión como una alternativa para impulsar el desarrollo local distrital.
- Se planteara una infraestructura moderna que se convierta en un Hito importante dentro del nuevo distrito La Yarada Los Palos que se encuentra en proceso de consolidación.
- La nueva infraestructura Administrativa, se constituirá como un hito dentro de la trama del nuevo distrito La Yarada Los Palos.
- Se planteara una infraestructura moderna, eficiente y tecnológica que satisfaga y de confort al poblador y trabajo respectivo.
- Se han considerado los criterios normativos de confort, antropometría, ventilación, iluminación, entre otros.
- Se concluyó con un diseño que cumpla las necesidades básicas del usuario de una infraestructura Administrativa de Gestión para el nuevo distrito La Yarada Los Palos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ **Gonzales Muñiz, Nelly Luzgarda.** La Infraestructura en la Formación Educativa con Calidad de los Estudiantes de la Carrera Profesional de Arquitectura de la UPT. Tesis Doctoral, 2009. Disponible en: Biblioteca FAU-UPT, Tesis Doctoral nº 001.
- ✓ Proyecto de Ley N° 4762/2015 – PE
- ✓ Ley N° 26300, ley de los derechos de participación Y control ciudadana.
- ✓ Instituto Nacional De Estadística E Informática – INEI
- ✓ Constitución Política del Perú. Artículo 31
- ✓ **Pastor, E. (2004).** *LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ÁMBITO LOCAL, EJE TRANSVERSAL DEL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO.* España: Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social.
- ✓ **Rodas, C. (2015).** *INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA COMO DETERMINANTE PARA UNA EFICIENTE GESTIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA.* Tacna: UPT - FAU.
- ✓ **Jiménez, D. (2015).** *INFRAESTRUCTURA CULTURAL COMO ELEMENTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y FORTALECIMIENTO INTERCULTURAL EN LA CIUDAD DE TACNA.* Tacna: UPT – FAU.
- ✓ **Silvio Zavala** Historiador y americanista mexicano **(1909)** *ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE ALGUNAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.*
- ✓ **JAIME MÁRQUEZ CALVO y GERARDO TÁVARA CASTILLO.** “PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO”. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Primera edición, marzo del 2010, lima - Perú. Pág. 4

WEBGRAFÍA:

- ✓ <http://www.definicionabc.com/>
- ✓ <http://www.iniciativasocial.net/>
- ✓ <http://www2.congreso.gob.pe/>
- ✓ <http://definicion.de/>
- ✓ <https://es.scribd.com/doc/102707580/Evolucion-social-del-ser-Humano>

ANEXOS

ANEXO 01: CUADRO 01:

Distribución de la Población:

El Censo de Población y Vivienda del año 2007 del INEI reporta que el número total de habitantes se distribuye geográficamente conforme el siguiente cuadro

Cuadro N° 01
Distribución geográfica de la población

Código	Nombre de Centro Poblado	Sexo		
		Hombre	Mujer	Total
1010009	Copare II (Nuevo Copare)	178	144	322
1010010	Asentamiento 5 y 6	385	310	695
1010011	Asentamiento 3 (28 De Agosto)	242	222	464
1010012	Asentamiento 4	244	208	452
1010013	Asentamiento 60 (Hospicio)	143	108	251
1010014	Pueblo Libre	218	200	418
1010018	Los Olivos	258	226	484
1010020	Las Palmeras	268	206	474
1010022	Los Palos	119	88	207
1010028	Los Palos	116	115	231
TOTAL		2.171	1.827	3.998

Fuente: INEI - CPV2007

ANEXO 01: CUADRO 02:

Cuadro N° 02
Distribución de la Población según Municipalidad de CP La Yarada y Los Palos.

Region Tacna, Prov. Tacna, Dist. Tacna.		
Nro.	Centro Poblado La Yarada y Los Palos	Total
1	<i>Irrigación Copare</i>	1150
2	<i>Pampas La Yarada</i>	407
3	<i>Asentamiento 5 y 6</i>	780
4	<i>Asentamiento 04</i>	665
5	<i>Ex Cooperativa 28 de Agosto</i>	950
6	<i>Hospicio N° 60.</i>	450
7	<i>Asentamiento Humano Pueblo Libre</i>	1400
8	<i>La Esperanza</i>	880
9	<i>Los Olivos</i>	840
10	<i>Las Palmeras</i>	1500
11	<i>Playa Chasqui</i>	150
12	<i>Quebrada Onda</i>	0
13	<i>Cerro Moreno</i>	0

14	Pampas La Yarada zonas eriazas	1150
15	<i>Pampas y Estación el Hospicio</i>	550
16	<i>Pampas la Concordia</i>	650
17	<i>Campos Esperimental de las Lagunas</i>	350
18	<i>Pampa Los Palos Zona Z</i>	1050
19	<i>sector Juan Velasco Alvarado</i>	650
20	<i>sector Los Palos</i>	550
21	<i>Asentamiento Humano Los Palos</i>	850
22	<i>Quebrada Hospicio</i>	250
23	<i>Rancho Grande</i>	860
24	<i>Playa Los Palos</i>	350
	Total	16.432

Fuente: Estudio de sustentación técnico-legal y socioeconómico para la creación del distrito fronterizo.

ANEXOS - PLANOS

DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO

Plano de Localización
Plano de Ubicación, perimétrico y topográfico
Planimetría General
Plantas por niveles
Cortes del conjunto
Elevaciones del conjunto
Plano de Techos

DESARROLLO DEL PROYECTO

Plano de Ubicación (según formato normativo)
Desarrollo de la unidad seleccionada a nivel de proyecto
Plantas: Sótano, Primer, Segundo y otros niveles
Plano de Cortes
Plano de Elevaciones
Plano de Trazado de Planimetría
Plano de Techos
Plano de detalles constructivos y arquitectónicos
Cuadro de acabados
Imágenes en 3D
Maqueta